



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

De maestros, maestras y sus múltiples imaginarios:

Desempolvando las tensiones de la labor en la primera mitad del siglo XX en

Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

David Alejandro De Los Ríos

Katherine Suaza Echeverri

Alexis Zapata Ceballos

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Asesor:

1 8 0 3

Diego Andrés Ramírez Giraldo

Medellín

2018



TABLA DE CONTENIDO

<u>Agradecimientos</u>	5
<u>Resumen</u>	8
<u>Abstract</u>	9
<u>Introducción</u>	10
 Capítulo 1: Planteamientos investigativos	
1.1. <u>Problema</u>	14
1.2. <u>Justificación</u>	21
1.3. <u>Objetivos</u>	27
 Capítulo 2: Fundamentos de la investigación	
2.1. <u>Antecedentes</u>	28
2.2. <u>Marco conceptual</u>	37
2.3. <u>Metodología</u>	45



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Capítulo 3: Problematicación de los imaginarios

3.1. Desempolvando el archivo, una mirada a los imaginarios del maestro de la primera mitad del siglo XX en Antioquia.....50

4. Un asunto de género: de víctimas y victimarios.....60

4.1. Manicomio-Escuela.....69

4.2. De maestras y maestros místicos y otras alucinaciones.....72

4.3. Atentados contra la moral y las buenas costumbres.....80

5. El cuerpo: el testimonio de los imaginarios sociales.....89

5.1 Cuerpo higienizado: labor purificada.....91

6. Conclusiones.....100

7. Recomendaciones.....105



8. Anexos

8.1. Fichas de análisis Archivo judicial del LFH- UNAL.....108

8.2. Fichas de análisis Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia.....150

9. Fotografías.....194

10. Referencias bibliográficas

10.1. Problema.....214

10.2. Justificación.....215

10.3. Antecedentes.....216

10.4. Marco conceptual.....219

10.5. Metodología.....220

10.6. Contextualización.....221

10.7. Género.....223

10.8 Cuerpo.....225



Agradecimientos

La investigación es un proceso inacabado, es un camino espinoso, lleno de baches y oportunidades. Implica esfuerzo, reflexión, desasosiego, ansias de un punto final; bastantes noches en vela, plagadas de lectura y escritura, como también un sueño liviano, donde el inconsciente sigue remitiéndose a los análisis y va tras las huellas de los objetivos trazados.

Es un ciclo que jamás podrá ser individual, pues se adhiere a otras minucias y factores magnánimos que contribuyen a que las investigaciones se solidifiquen y sigan su rumbo. Por lo tanto, como maestros en formación, comprometidos con la labor investigativa agradecemos a muchos sujetos y objetos que permitieron que este proyecto pedagógico-investigativo marchara y se pudieran alcanzar los propósitos y anhelos que desde un principio orientaron nuestro accionar.

Agradecemos al Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín); pues se vislumbra como un espacio de encuentro del presente con el pasado, por acercarnos a cotidianidades pasadas llenas de historias olvidadas, pero que son relevantes para pensar la cultura y reflexionar en torno a nosotros mismos.

Estamos complacidos con los lugares que la Universidad Nacional nos dispuso, ya que fue el espacio vivido durante nuestro recorrido investigativo, nos dotó de insumos y



herramientas que inspiraron nuestro *quehacer*. Cada pequeño sitio se configuró como un espacio de debate, diálogo, reflexión e interrogación atravesados por la comensalía, dándonos a entender que “pensar da hambre” y que la dialéctica entre estómago y cerebro no admite contradicciones.

El Archivo Histórico como un contexto no escolar abrió nuestras perspectivas, iluminó nuestros horizontes, nos hizo comprender que el maestro tiene otras posibilidades de ser, pues no es una foto estática, sino que reside en un dinamismo que lo ha llevado a mutarse generación tras generación.

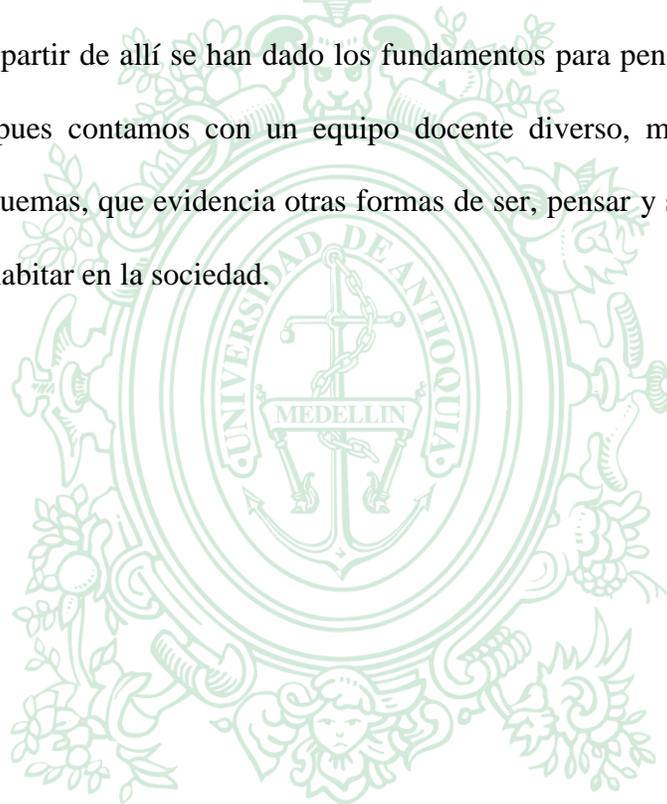
Mil gracias, a esos maestros y maestras que yacen en el Archivo, que con los sucesos de sus vidas, permitieron la apertura a una gama amplia para el análisis de la profesión, como también de la sociedad antioqueña de la primera mitad del siglo que nos antecede, que posibilitó ver más allá del oficio de enseñar, para percibir a hombres y mujeres, a humanos con sentires, sujetos sujetos a sus afectos, que hacen la trascendencia de perspectivas idílicas a visiones un poco más propias de la realidad.

Agradecemos a nuestro asesor Diego Andrés Ramírez, pues el trasegar en este camino a su lado se hizo más ameno, agradable, carismático, lleno de gracia y risas, pero también de rigurosidad y constancia. Gracias por trasnocharnos con esas largas lecturas en diferentes idiomas, por los comentarios “chiquititos” que terminaron siendo grandes discursos pertinentes, que nos llevaron a la reflexión y análisis. Jamás olvidaremos esa



emoción, seguridad y compromiso que nuestro profe irradia, evocando otras formas de ser maestro.

Por último, reflejamos nuestra gratitud con nuestra Alma Mater, con la Facultad de Educación, pues a partir de allí se han dado los fundamentos para pensar al maestro desde múltiples aristas, pues contamos con un equipo docente diverso, múltiples sujetos que trascienden los esquemas, que evidencia otras formas de ser, pensar y sentir para encontrar nuevos modos de habitar en la sociedad.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



Resumen

El presente trabajo investigativo se ha cuestionado por el maestro y los imaginarios sociales que pulularon sobre él. Nos preguntamos acerca de sus cotidianidades, sus temores, sus perturbaciones, sus locuras, excesos, acusaciones y narraciones, consignadas en documentos Judiciales e Historias clínicas, resguardadas en el Archivo histórico, perteneciente al Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín).

El género y el cuerpo, fueron los lentes con los cuales abordamos la narrativa de los maestros, posibilitándonos problematizar los roles *masculinos* y *femeninos*, a las víctimas y a los victimarios, sujetos cuyos rasgos giraron entre fuerza, debilidad, deseos, pasiones, agresiones, alucinaciones, adicciones, junto con conductas toscas, pasivas y errantes, que vulneraron consignas sociales vitales como el lenguaje, el pudor, la condición social y los usos morales de la corporeidad.

Palabras Claves:

Maestros, Imaginarios Sociales, Historia Pública, Archivo Histórico, Identidad, Género, Cuerpo, Antioquia.



Abstract

The present investigative work has questioned by the teacher, specifically about the social imaginaries that swarmed over him, where we ask about his everyday life, his fears, his disturbances, his follies, his excesses, his accusations and his narrations, consigned in judicial documents and Clinical histories, protected in the Historical Archive, belonging to the Laboratory of Historical Sources of the National University of Colombia (Medellin headquarters).

Gender and body, were the lenses with which we address the narrative of teachers, enabling us to problematize male and female roles, victims and victimizers, subjects whose features turned between strength, weakness, desires, passions, aggressions, hallucinations, addictions, along with coarse, passive, and errant behaviors that violated vital social slogans such as language, the modesty, the social status and the moral uses of corporeality.

Keywords:

Teachers, Social Imaginaries, Public History, Historical Archive, Identity, Antioquia.



Introducción

Las páginas consignadas en esta investigación son producto de un proceso arduo de indagación, un año y medio de búsquedas, selecciones, encuentros, desencuentros, construcciones y deconstrucciones, que nos situó como educadores en otros campos para nuestras acciones.

Este proyecto postula al Archivo Histórico como un contexto de posibilidades, pues rememora pasados impregnados de contemporaneidad, es un espacio de memoria que propicia el resurgir de voces que sucumbieron en tiempos pasados, pero que a partir de este trabajo renacen para problematizar las certezas del ayer y las convicciones del hoy.

A partir de folios viejos, agrietados, con hongos, tintas y caligrafías en ocasiones inentendibles, intentamos revivir a hombres y mujeres con vidas cotidianas, que se movilizaron entre lo ilegal, lo punitivo, lo perturbador, lo suprimido, lo reprochable y un sin fin de adjetivos que funcionan como una máquina del tiempo que nos transporta de un presente a un pasado, en un periodo cíclico de reflexión en el tiempo.

Los protagonistas de esta investigación son los maestros. Personajes que a lo largo de la historia han tenido presencia en la sociedad con diferentes roles y posiciones controvertidas: desde escribanos, artesanos, verdugos, vigilantes, enseñantes, entre otras



denominaciones, que han configurado concepciones e imágenes sociales, perdurables y mutables en el tiempo. Aquellos sujetos, situados en una profesión de altos y bajos, recorren la dicotomía entre el ser y el deber ser; que encerró al maestro en imaginarios que lo posibilitan y limitan, tanto en sus pensamientos como en sus comportamientos.

Ahora bien, esta investigación está organizada en tres apartados, los cuales son evidencias de reflexiones interrelacionadas encaminadas a repensar las veracidades del pasado, con miras a reconocer sujetos, dinámicas y realidades.

El primer segmento está orientado hacia los planteamientos investigativos, los cuales dan cuenta de la pertinencia, posibilidades, trascendencia e intereses que nos llevaron a escudriñar las voces de maestros sumergidas en el pasado. De igual modo, trazamos una ruta que le diera norte a nuestros postulados. Identificar y problematizar los imaginarios fueron los escalones para analizar los imaginarios sociales entorno al maestro de la primera mitad del siglo en Antioquia.

Un segundo apartado, propone una fundamentación de la investigación que sacan a flote las obras que cimentaron y posibilitaron nuevas creaciones; los antecedentes convergen entre los contextos y las temáticas, dilucidando varias ópticas de análisis investigativo sobre el maestro.



Diferentes autores han posibilitado sentar las bases teóricas de la investigación que permiten vincular diversos conceptos que son disímiles pero que en este proyecto se articulan para generar un todo reflexivo que cuestiona al enseñante en el contexto. Los pilares conceptuales transitan entre historia pública, archivo histórico, imaginario social, cultura, identidad y maestro de escuela.

La ruta metodológica, está influenciada por María Eumelia Galeano quien propone la investigación documental como una estrategia que junto a sus técnicas de revisión y análisis documental dan pie para observar e interrogar las fuentes consultadas: voces silenciadas que permiten problematizar y desmitificar esos “relatos hegemónicos en torno al maestro” que lo postularon como un sujeto de enseñanza que encarnó el ideal civilizatorio de la sociedad.

El último segmento se dirige hacia la problematización de los imaginarios sociales que acerca al lector a una contextualización de la época, desde algunas perspectivas políticas, sociales, económicas y educativas que piensan las dinámicas que repercuten y modelan la ciudadanía.

A partir de las fuentes primarias -expedientes judiciales e Historias clínicas- aparece en escena el género, como una categoría útil para el análisis histórico que se cuestiona por las realidades masculinas y femeninas, sus características, atributos y diferencias, cuyas representaciones se yuxtaponen en la figura del *Maestro de Escuela*.



Desde lo anterior, se desencadenan ciertas perspectivas que cuestionan los imaginarios imperantes, tales como el alcoholismo, la locura, el misticismo, la agresión, entre otras expresiones “inadecuadas socialmente” que atentan contra la moral y el sujeto idílico.

Tanto maestros y maestras se encuentran atravesados por un espacio de simbolismo que reposa en el cuerpo: éste es el vehículo que transporta los ideales de la cultura, por lo tanto que corresponde con el ethos de sanidad, higiene y salubridad de esa Antioquia que reflejó indicios de pureza, moralidad, pudor y civilización de la labor.

Para finalizar, esperamos que el lector disfrute, goce y se vincule con esas voces de maestros invisibilizados a través del tiempo y que las experiencias lamentables de sus vidas sirvan de insumos para generar reflexiones que vislumbren otros matices del maestro y una polifonía de la cultura que cuestiona los imaginarios sociales hegemónicamente establecidos.

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



1. Planteamientos Investigativos

1.2. Planteamiento del Problema

“...la representación del maestro no es una foto fija. Es un Kaleidoscopio, porque múltiples son las miradas sobre este.”

(Ortega, P, 2006, p. 57)¹.

Reflexionar en torno al maestro es una cuestión compleja, en la medida de que no es solo un sujeto de enseñanza, reflejo de una labor, sino que al mismo tiempo es cuestionarse en torno a un humano, incompleto, inacabado, sujetado a la carencia, al error, a los aciertos y desaciertos, a la angustia, el placer y a la felicidad.

Como cualquier sujeto, presenta la vinculación antagónica pero complementaria entre eros y al tanathos² o la insociable-sociabilidad³ del ser como lo expresaría Kant, en sí, es apelar a la condición dicotómica y de contrariedad de todo ser.

¹ **Piedad Cecilia Ortega Valencia:** colombiana, Administradora educativa, Magister en educación y desarrollo comunitario, Doctora en Educación. Profesora de posgrados de la Universidad Pedagógica Nacional desde el año 2005, Vicerrectora académica de la misma Universidad desde el año 2016. Investigadora del grupo Educación y Cultura Política de la UPN, en el cual coordina la línea de investigación "Pedagogías críticas y alteridades" con el objetivo de aportar al análisis de la infancia como producto y productor de discursos, prácticas y experiencias en contextos sociales e históricos. Recuperado de: Doctorado Interinstitucional en Educación: http://die.udistrital.edu.co/comunidad/piedad_cecilia_ortega_valencia

² **Eros y Tanatos:** una relación indisoluble, por la cual Freud explica la tendencia humana a la dualidad, la contradicción innata, ambivalencia, la capacidad de movilizarse entre el amor y el odio. Esto se puede profundizar en Freud, S. (1973). El malestar de la Cultura. *Sigmund Freud Obras Completas*. Recuperado de: <http://www.bibliopsi.org/docs/freud/21%20-%20Tomo%20XXI.pdf>



Es también razonar no solo en torno a un individuo, sino en un sujeto que se colectiviza y que en conjunto crea diferentes arquetipos, formas de percibir y accionar en la realidad. Se configuran imaginarios sociales que dan significado y codifican la existencia, pues son una “construcción social de la realidad” (Pintos, J, 2014, p.3)⁴ y se hacen tangibles en las prácticas discursivas, concepciones hegemónicas, preocupaciones sociales; inclusive, los imaginarios mutan o permanecen en el tiempo, crean un legado que se transfiere generación tras generación y de una u otra manera cimientan identidades asignadas y legitimadas por los individuos.

Lo mencionado con anterioridad, se vislumbra en el contexto antioqueño de las primeras décadas del siglo XX, pues al sumergirnos en el pasado se logra percibir un espacio conservador, consagrado a la religiosidad y a las doctrinas moralizantes que en ella germinan.

Por lo tanto, es fundamental recordar los imaginarios sociales que circulaban en torno a los maestros y las maestras de esta temporalidad, para hacernos conscientes de un

³ **Insociable-sociabilidad:** es la muestra de la arista contradictoria de la humanidad, dos dimensiones de los sujetos, que coexisten entre sí, dos tendencias de vivir en sociedad y la tendencia al aislamiento. Este concepto se puede profundizar en: Kant, I. (2002). Filosofía de la historia. Fondo de Cultura Económica. México.

⁴ **Juan Luis Pintos:** Nacido en Santiago de Compostela en 1939; Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Ha publicado diversas obras de sociología de la religión de sociología de la cultura y de teoría sociológica. Ha constituido el GCEIS («Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales») Recuperado de: Grupo Compostela de estudios sobre imaginarios sociales. <http://gceis.net/usuario/juan-luis>



pasado hecho presente, lleno de contemporaneidad. Nuestro objeto de estudio es una invitación para “promover una lectura polémica del pasado” (Gallerano, N, 1995, p. 88)⁵, el cual fue un tiempo fragmentado y contrapuesto, que podría percibirse como antagónico.

Nos referimos a la primera mitad del siglo XX, época comandada por la Constitución de 1886, reconocida por su espíritu Conservador, su resistencia ante los cambios y permanencia por más de 100 años. La transición de gobierno y sus múltiples perspectivas -que transitó de la hegemonía conservadora (1886-1930) a la hegemonía liberal (1930-1946)- no significó su derogación.

Ambos mandatos, a pesar de sus diferencias asumieron puntos adyacentes en cuestiones educativas e imaginarios de maestros. Hubo una simbiosis de ideales y anhelos estatales; una entrada al mundo moderno, al progreso, la unidad nacional, entre otros elementos que repercutieron en la Escuela y que postularon al maestro como un sujeto idílico, cívico-religioso, testimonio de ciudadanía que encarnó el ideal civilizatorio de la sociedad.

El filósofo de la modernidad, T. Adorno⁶, en su momento nos evocó: cómo olvidar

⁵**Nicola Gallerano** (Roma, 1940 - Roma, 1996) Fue profesor de historia contemporánea en varias universidades, incluyendo los de Siena, Sassari y Trieste y Presidente del IRSIFA - Ha trabajado en las poblaciones civiles y comportamiento colectivo durante las guerras del siglo XX, la historia del PCI , a la izquierda, y la democracia en la historia de Italia, así como el problema de la memoria y el uso del público en la historia. Recuperado de: https://it.wikipedia.org/wiki/Nicola_Gallerano

⁶**Theodor Adorno** (Theodor Wiesengrund Adorno; Fráncfort del Main, 1903 - Visp, Suiza, 1969) Filósofo, sociólogo y musicólogo alemán, destacado representante de la llamada «teoría crítica de la sociedad» y de la Escuela de Frankfurt, corriente filosófica surgida en torno al Instituto para la Investigación Social de la



al maestro escribiente, acompañante, fraile, verdugo, el "tirano de escuela [...] Autoridad religiosa" (Adorno, T, 1959, p. 69); el ejemplo o modelo a seguir, "un representante de la moral" o "un hombre con cualidades de Apóstol" (Álvarez, A, 1991, p. 3)⁷. El maestro fue testimonio de los valores sociales y su comportamiento debía ser complaciente y congruente con las premisas de la sociedad del momento.

Esto es un llamado a poner en tensión las concepciones hegemónicas que rodearon el ser maestro; es decir, problematizar los imaginarios sociales a través de una interpelación del pasado, labor que no solo involucra al historiador sino a todos los ciudadanos, pues permeados por un proceso histórico-cultural, constituidos por vivencias y experiencias, estamos convocados a pensar aquello que nos antecede y que nos hace ser; como sostiene Bertrand Russell⁸ en su ensayo titulado *Sobre la historia*: "La historia no es sólo valiosa para el historiador, para el estudioso de archivos y documentos, sino también para cuantos son capaces de un examen contemplativo de la vida humana" (Russell, B, 1993, p. 82-83).

Universidad de Frankfurt. Recuperado de: Biografías y vidas: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/adorno.htm>

⁷ **Alejandro Álvarez Gallego:** es licenciado en ciencias sociales, Magíster en estudios políticos y Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sus intereses académicos oscilan entre la historia y la política educativa, haciendo estaciones tanto en asuntos propios de la escuela, verbigracia, el currículo escolar y la enseñanza de las ciencias sociales, como en otros que son exteriores a ésta, pero que no por ello le son ajenos, por ejemplo, la ciudad y los medios de comunicación. Recuperado de: Doctorado Interinstitucional en Educación: http://die.udistrital.edu.co/comunidad/alejandro_alvarez_gallego

⁸ **Bertrand Russell:** (Trelleck, 1872 - Plas Penrhyn, 1970) Filósofo y matemático británico. Además de las investigaciones de carácter lógico-matemático, Bertrand Russell había en efecto cultivado, y con singular fortuna, el estudio de problemas sociales y ético-políticos. Recuperado de: Biografías y Vidas: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/russell_bertrand.htm

En consonancia a lo anterior, este proyecto histórico-pedagógico evoca a la *Historia Pública* como estrategia contra-hegemónica, como una alternativa que intenta hacer de la historia un debate público que le permite a la población conocer y vincularse con los pasados que los constituyen, trascendiendo así la idea de que la historia es “exclusiva de historiadores”.

De igual modo, la *Historia Pública* se posiciona como una opción para debatir el *estatismo* en la Historia, que como sostiene el historiador indio Ranajit Guha⁹: “asume la función de escoger por nosotros, y para nosotros, determinados acontecimientos como 'históricos' [...] Aceptar esta elección que otros hacen por nosotros implica quedarnos sin opción de establecer nuestra propia relación con el pasado” (Guha, R, 2002, p.14).

Ahora bien, para problematizar y cuestionar el pasado de maestros y maestras, acudimos al acervo documental que custodia el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín). Allí reposan múltiples expedientes judiciales del Tribunal Superior de Antioquia e Historias Clínicas donadas por el Hospital Mental de Antioquia. Estos documentos fueron cuestionados, los hicimos fuentes primarias pues como plantea March Bloch (citado por Silva, R, 2007, p.55): “Los Documentos no

⁹ **Ranjit Guha**, nacido en 1923 en la antigua provincia británica de Dacca (en Bengala), es el miembro más prominente del grupo de los llamados «estudios subalternos». A partir de 1959 emigró a Reino Unido donde fue profesor en la Universidad de Sussex. Entre sus trabajos más importantes, además de la presente obra, se encuentra su monumental estudio sobre las revueltas campesinas bajo la dominación británica: *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/autorxs/guha-ranjit>



hablan si no se les sabe interrogar”, por lo tanto resaltamos en torno a esas voces de maestros que contradicen los imaginarios imperantes.

Estas fuentes denotan no solo la caracterización de un sujeto en particular, sino que al mismo tiempo, data, refleja y cuestiona la cultura misma, se podría decir que tuvimos la fortuna de encontrarnos con

Un universo infinito reflejo de imágenes. Cada expediente se convirtió en una aventura, en un sobresalto constante, en una curiosidad sin término [...] No descubrimos un arrume de papeles, empolvados y amarillentos, sentenciados al olvido, descubrimos a hombres y mujeres con historias. (Gómez, M¹⁰ & Hernández, E¹¹, 2013, p. 14-15)

Estos sujetos jamás pensaron quedar plasmados en documentos que hoy nos permiten indagar en sus miedos, pasiones y desdichas. Estos sucesos, quizás vistos como lamentables, se convierten en voces para la posteridad, nuestro trabajo les concede un grado de inmortalidad.

Es pertinente resaltar que este *Archivo Histórico* alude a dinámicas cotidianas, pero

¹⁰ **María Mercedes Gómez Gómez:** Historiadora y comunicadora social, periodista. Magíster en estudios socio-espaciales. Estudiantes de Doctorado en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

¹¹ **Eulalia Hernández Ciro:** Historiadora Magister en estudios socio-espaciales. Estudiantes del Doctorado en historia de la Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: Palabras de amor: vida erótica en fragmentos de papel. De la escritura y los relatos populares en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, 1900 - 1950"



“lamentables” de la vida social; emerge la locura, los delirios, el sobresalto de las pulsiones, todo aquello ilegal y que la sociedad ve como “incorrecto”, por lo cual estas fuentes, según la historiadora francesa Arlette Farge¹²: “expresan lo que nunca hubiese sido pronunciado”, (Farge, A, 1991, p.32); manifiestan lo “penoso” o aquellos acontecimientos sociales que contradicen los ideales de esta misma.

En síntesis, este proyecto intenta cuestionar los imaginarios en torno al maestro, es un esfuerzo por desmitificar los relatos históricos sobre estos servidores públicos. Las fuentes primarias son el insumo principal que nos permite poner en evidencia las características de los sujetos y la sociedad que lo contiene. Nuestras premisas investigativas se soportan en la siguiente pregunta problema:

¿Cómo las fuentes primarias permiten problematizar los imaginarios sociales que contribuyeron a construir una identidad -asignada o auto-asignada- del maestro y la maestra de la primera mitad del siglo XX en Antioquia?

¹²**Arlette Farge:** Francia 1941. Estudió derecho y luego historia del derecho. Bajo la dirección de Robert Mandrou, se doctoró con una tesis sobre El robo de alimentos en París en el siglo XVIII, a partir de lo cual se consagró a la historia. Especializada en la historia del siglo XVIII, se ha ocupado particularmente de estudiar los comportamientos populares (opinión pública, familia, sensibilidades) a partir de los archivos policiales. También ha dedicado su atención a la historia de las relaciones entre hombres y mujeres, así como a la imagen, a la fotografía y a la escritura de la historia. Conocida, entre otras obras, por Vivir en la calle y El placer del archivo y por haber dirigido el tercer tomo de la Historia de las mujeres, es también directora de investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS). Recuperado de: Katz Editores: <http://www.katzeditores.com/fichaAutor.asp?IDA=113>



1.3. Justificación

Imprescindible es: lanzarse al vacío y construir nuevos sentidos; interrogarse e interrogar nos exige salirnos de nosotros mismos para mirarnos desde afuera, y en tanto extranjeros que ponen en sospecha cuanto ven, escuchan, dicen y defienden, se hace necesario entrar en conversación con esa alteridad que representan los saberes, los pensadores, esos hombres y mujeres que han tenido la valentía de cuestionar el orden de las cosas.

(González, C, 2017, p. 21)¹³

Este proyecto es una contribución importante a la formación de maestros que se reinventan en su devenir, con el tinte relevante de pensar la labor más allá de la monosemia conceptual, que se refleja en lo social y adhiere el *quehacer* a la enseñanza. Por lo cual, como maestros en formación nos permitimos hacer una trascendencia entre emisor-receptor, develando a un sujeto con múltiples rostros, matices y posibilidades de accionar.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

¹³ **Carlos Mario González Restrepo:** profesor de la Universidad Nacional Sede Medellín y discípulo de importantes maestros antioqueños como son Estanislao Zuleta, Luis Antonio Restrepo y Juan Fernando Pérez, dió origen al Seminario Permanente sobre el Amor y la Muerte, Luis Antonio Restrepo en la ciudad de Medellín. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Su líneas de investigación están orientadas hacia la sociedad ética y política, sujeto deseo y poder y procesos civilizatorios y culturales. Recuperado de: Corporación Cultural Estanislao Zuleta: <http://corpozuleta.org/somos/historia>



El trabajo contribuye a la reivindicación de los contextos no escolares como espacios formativos, que permiten evocar procesos de aprendizaje alrededor de la cotidianidad; que además, propicia que los licenciados en educación se piensen otras cuestiones educativas que en ocasiones no permean el centro escolar habitual, para aportar a la formación de un maestro integral que se adhiere a la investigación para generar conocimiento pedagógico y social.

Desde lo anterior, expresamos la posibilidad de comprender el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional (sede Medellín) más allá de un simple repositorio. Entendemos este, como un espacio que no sólo resguarda vestigios y papeles, sino, que se configura como un punto de encuentro entre la cultura y los imaginarios sociales, en la medida que resguarda más que tinta, pues alberga un mundo de posibilidades, voces y realidades.

Dichas voces atraviesan tanto al Archivo como a los investigadores, dotándolos de herramientas para desenmascarar las múltiples realidades sociedad, ello nos permitió generar un relato desde los subalternos en la disciplina histórica, los invisibilizados y olvidados como una forma de investigación que apuesta por la construcción de la *Historia*, que va más allá de relatar a los vencedores y personajes reconocidos, sino que permite la construcción a través de un proceso mutuo entre comunidad e investigadores, emanando así, otras concepciones de la vida que posibilita una recodificación de la memoria.



En esta línea, dimos otros sentidos a este lugar a través del panorama que nos presentó la *Historia Pública*, donde lo significamos como espacio de cultura y memoria, ya que a medida que nos sumergimos en los documentos, presenciamos la emergencia de una “polifonía del archivo” que puso en discusión una diversidad de experiencias y percepciones de las cotidianidades, vistas desde un aspecto interdisciplinar.

Lo anterior, permitió la convergencia de las Ciencias Sociales y Humanas, generando un aporte desde cada disciplina para comprender el pasado a través de múltiples elementos, como: los símbolos, el lenguaje, la estructura social, la delimitación de los sujetos en el espacio, el territorio, los cambios en los ritmos de la demografía, las acciones políticas y demás elementos sociales que se evidencian allí.

Por otro lado, en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, se ha trabajado a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dándole mucha fuerza a ciertos asuntos y cuestiones, como el *qué se enseña* y *para qué se enseña*, ello, desde un énfasis en los contenidos y finalidades de la educación.

En consonancia con lo anterior, aludimos a la riqueza de este trabajo a nivel educativo dado que propone abordar otro cuestionamiento básico de la didáctica, fundamental en la formación de maestros: ¿quién enseña? que asume al maestro en su rol



de enseñante como también en el de investigador, pilar formativo fomentado por la Facultad de Educación, quien dentro de su componente teleológico expresa que:

La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales acogíendose a los postulados planteados por la Universidad de Antioquia y la Facultad de Educación, tiene como misión la formación de maestros autónomos, idóneos en la enseñanza de las ciencias sociales, con capacidad investigativa y analítica, que les permita constituirse en profesionales responsables de la ampliación de fronteras del conocimiento pedagógico y didáctico, para beneficio de la educación y la sociedad.¹⁴

Otros sentidos al maestro en la educación y fuera de esta, son algunos de los ejes neurálgicos de nuestra investigación, que desde su génesis problematizó los imaginarios hegemónicos de estos, para hacer procesos reflexivos que permitieran “un retorno al sujeto” (Galeano, M, 2012, p. 11). Desde sus discursos, memorias, tensiones, preocupaciones, crisis, entre otras peculiaridades que configuran la profesión en su cotidianidad.

La problematización de los imaginarios sociales, es en sustancia, lo que nos llevó a percibir este asunto de suma importancia, porque simbolizó una ruptura de las percepciones dominantes, además, de una retrospectiva de nosotros como maestros quienes intervenidos

¹⁴ Fragmento recuperado de la misión del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia, enlace: http://ayura.udea.edu.co/programas_pensum/prog_1602.htm



por el presente hacemos preguntas a objetos del pasado, los cuales dan cimientos al accionar de la labor en nuestros días. Pues, como diría David Lowenthal¹⁵: “Saber quiénes éramos confirma lo que somos” (Lowenthal, D, 1998, p. 288)

Al evocar un maestro investigador, lo pensamos desde un sujeto que indaga su práctica, su sociedad y que paralelamente verte la mirada sobre sí, por lo cual, esta investigación nos develó muchas problemáticas y temores, que en el transcurso de nuestra formación se han reflexionado, no obstante, es a través de este trabajo, que hemos construido perspectivas alternas, superando nuestros propios estigmas y prejuicios en torno al maestro.

Por consiguiente, este proyecto pedagógico-investigativo es una contribución para resaltar otras voces del maestro, otros rostros más allá de su profesión, pues como diría el sociólogo colombiano Rodrigo Parra Sandoval¹⁶: “Ya no es posible comprender y evaluar a los maestros únicamente como docentes que enseñan matemáticas, o ciencias naturales, o

¹⁵ **David Lowenthal [1923]**: se licenció en Harvard y llevó a cabo cursos de posgrado en Historia y Geografía en las universidades de California (Berkeley) y Wisconsin. Dio clases de ambas disciplinas en el Vassar College antes de pasar a ser Asociado de investigación, y más tarde Secretario de la American Geographical Society. Recuperado de: Teoría de la Historia: <https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2013/04/13/%E2%9E%BB-david-lowenthal-1923/>

¹⁶ **Rodrigo Parra Sandoval**: Trujillo, Valle del Cauca, 1937) Sociólogo de la Universidad Nacional, 1963; Master en Sociología, Universidad de Wisconsin, USA, 1965; PhD. en Sociología, Universidad de Wisconsin, USA, 1972. La idea central de su proyecto literario es la narración, por medio de la novela y el cuento, de la naturaleza y las transformaciones de la identidad en una zona colombiana que es un cruce de culturas (afrocolombianos, diversas etnias indígenas y los blancos provenientes de la colonización antioqueña), comprendida entre Popayán, Cali, la Zona Cafetera y Buenaventura. Recuperado de : @Libros: <http://www.elibros.com.co/pagselibros/autorDet.asp?idAut=20&leng=esp>



lengua materna, o ciencias sociales. Es cada vez más urgente reconocerlos como ciudadanos, seres humanos complejos, portadores de una cultura particular en las varias regiones del país”. (Parra, R, 2014, p.13).



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



1.4. Objetivos

1.4.1. General:

Analizar los Expedientes Judiciales e Historias Clínicas que custodia el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia, para dar cuenta de los imaginarios sociales en torno al maestro de la primera mitad del siglo XX en Antioquia

1.4.2. Específicos:

- Identificar los imaginarios sociales en torno al maestro en la primera mitad del siglo XX en Antioquia presentes en los expedientes judiciales e historias clínicas que reposan en el Laboratorio de Fuentes históricas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín).
- Problematicar las tensiones en torno a los imaginarios sociales del maestro en la primera mitad del siglo XX en Antioquia.



2. Fundamentos de la Investigación.

2.1. Antecedentes

Las investigaciones, libros, artículos de revista, ponencias y demás producciones que aquí se presentan son los insumos que dan fundamento a nuestro proyecto pedagógico-investigativo, es una revisión previa que permite dar a conocer cuáles son los estudios que se han realizado en torno a imaginarios sociales del maestros para comprender las experiencias que se han tejido alrededor problemática que postulamos.

Los antecedentes se presentan a partir de categorías, desde las cuales se escudriña alrededor del maestro, sus imaginarios, representaciones, identidades entre otros ámbitos que resaltan aristas de la temática. Nos hemos enfocado en países iberoamericanos, como también hacemos énfasis en las elaboraciones del contexto cercano, por lo cual, es la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia una fuente esencial de nuestros antecedentes investigativos.

Los imaginarios sociales son el concepto central en este trabajo, en España hay una buena cantidad de producciones académicas sobre este tema: se ha investigado alrededor de

conceptos como estereotipos de los profesores, imagen social del maestro y la relación de estos conceptos con los medios de comunicación y el cine (la imagen del maestro).

Referente a la imagen social del maestro se encontró a Jorge Manuel Esteven¹⁷ con su texto: *Imagen social de los profesores (1997)*, en el que se reflexionan los estereotipos que se elaboran alrededor del maestro y cómo estos influyen en la sociedad, mostrando las expectativas que las personas tienen sobre un maestro, por ser sinónimo de autoridad y un ejemplo a seguir, en donde persiste una visión idílica del profesor.

El cine y los medios de comunicación, posibilitan el análisis de los imaginarios sociales entorno maestro, los cuales han sido objeto de varias producciones en Iberoamérica, por lo cual a Felicidad Loscertales¹⁸ con su texto *Estereotipos y valores de los profesores en el cine (1995)*, logra vincular el cine como una muestra de arte que refleja de la realidad social en la que se ven sumergidos los docentes.

En esta misma línea Loscertales devela los valores vigentes de la sociedad, porque muestra representación del maestro bajo un estereotipo idílico, del mismo modo, saca a relucir las problemáticas sociales que en este sujeto acontecen, dejando entrever una

¹⁷ **José Manuel Esteve Zarazaga** (1951-2010) fue doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo la licenciatura con Premio Extraordinario Fin de Carrera, y en la que fue profesor durante ocho años. En octubre de 1980 se traslada a la Universidad de Málaga, donde ha impartido clases de Pedagogía General y Teoría de la Educación. Recuperado de: <http://stellae.usc.es/red/blog/view/27982/jose-manuel-esteve-zarazaga>

¹⁸ **Felicidad Loscertales Abril**, psicóloga, catedrática, escritora e investigadora. Nació en Sevilla en 1937. <https://sevillanosilustres.wikispaces.com/Felicidad+Loscertales+Abril>.

imagen de maestro supeditada bajo el deber impuesto por los ojos vigilantes que sobre el recaen.

Ahora bien, desde la prensa también se reflejan imágenes y desde estas podemos analizar los imaginarios sobre el profesor en la primera mitad del siglo XX, por lo tanto, Amparo Consuelo Civila¹⁹ con su texto *Imagen social del Profesorado en la prensa (2005)*; piensa en torno a la imagen social que se transmite en la prensa diaria, pensando a los maestros como protagonistas y mostrando como los medios de comunicación social pueden modificar la dirección de esa imagen paradisiaca del maestro, se comienza a transmitir un profesor más realista y ajustado, un sujeto con altibajos en su día a día.

Siguiendo esta línea, analizamos la Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado²⁰ y su artículo *Imagen social del profesorado. Un estudio a partir de los medios de comunicación: prensa y tv (2000)*; el cual aborda la conducta social del maestro, y como está es el resultado de conocimientos adquiridos en el contexto, mostrando así que los medios de comunicación desempeñan un importante papel, ya que no sólo divulgan contenidos, o pretender alcanzar una función estética sino que, persiguen la creación de determinados estereotipos e imágenes culturales y profesionales, como se nota en la labor del maestro, la cual tiene suscrita una carga de imaginarios que han posado la sociedad en este sujeto.

¹⁹ **Amparo Consuelo Civila**, docente de la Universidad de Málaga, facultad de ciencias de la educación, departamento de teoría e historia de la educación desde el 2005. <http://www.uma.es/departamento-de-teoria-e-historia-de-la-educacion/info/101105/amparo-civila-salas/>

²⁰ **La Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado** Comenzó a publicarse en 1987, hace ahora treinta años. Zaragoza, 20 de marzo de 2017. <http://www.aufop.com/aufop/revistas/lista/impresa>.



Por otro lado se hizo necesario investigar en nuestro contexto colombiano, particularmente queremos enfocarnos en los trabajos de grado que se han realizado en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, orientados a los imaginarios, estereotipos y representaciones sociales del maestro.

Primero se logró encontrar un proyecto de pregrado realizada por Sandra Milena Henao Figueroa y Yenis Paola Sierra Manjarres, llamado: “*Los maestros de ciencias sociales: una lectura desde la teoría de las representaciones sociales-2008*”²¹. Con esta investigación, estas licenciadas pretendieron dilucidar la representación social que los maestros de Ciencias Sociales participantes en un proyecto tienen de sí mismos. Este trabajo de grado nos es útil, en la medida que permiten la emergencia de las voces subalternas del maestro, cuyas experiencias son narradas en primera persona, haciendo así una contribución a una historia de, por y para maestros.

Siguiendo este camino, es importante reconocer ese imaginario que existe alrededor del profesor, desde lo que pueden contar los educandos, acerca de su maestro, por ello, se hizo pertinente tomar el trabajo de: Milena Builes González y Marcela Londoño Hoyos realizado en el 2012 en la Facultad de Educación de la UdeA, llamado “*Las voces de los*

²¹ **Sandra Milena Henao Figueroa & Yenis Paola Sierra Manjarres, (2008)** llamado “Los maestros de ciencias sociales: una lectura desde la teoría de las representaciones sociales. Recuperado de centro de documentación de la facultad de Educación: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1762>



*estudiantes narran al maestro-2012*²², ellas, expusieron las experiencias, significados y sentidos; que evoca el maestro en sus estudiantes, conservando como punto significativo la palabra y la manera cómo ésta se constituye en tramas subjetivas, intersubjetivas y experienciales.

También encontramos el trabajo de grado llamado: *“Del papel a la práctica: representaciones sociales del maestro practicante”*²³ (2016) realizado por Juan Pablo Gallego, Muñoz y Daniel Martínez Restrepo, en esta producción se evidencian las discontinuidades teórico-prácticas de la profesión, que confronta al maestro practicante con la realidad, la cual está influenciada por sensaciones, emociones, cuestionamientos y conflictos.

En anterior proyecto, invita al maestro a reflexionar en torno práctica y las situaciones particulares vivenciadas allí, que traen consigo una serie de interrogantes referentes a la figura e imagen del maestro practicante y las maneras de ser representado socialmente.

²² Milena Builes González & Marcela Londoño Hoyos (2012) en la facultad de educación de la UdeA, llamado *“Las voces de los estudiantes narran al maestro-2012*. Recuperado de centro de documentación de la facultad de Educación: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/227>

²³ Daniel Martínez Restrepo & Juan Pablo Gallego Muñoz (2016) *Del papel a la práctica: representaciones sociales del maestro practicante*. Recuperado de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/2345>



El segundo eje vinculante es la identidad, la autora española Denise Vaillant²⁴ en su artículo: *la identidad docente-La importancia del profesorado (2010)*, abre las posibilidades para analizar los factores que intervienen en la profesión, se cuestionan las dimensiones asociadas a la construcción de identidad en los maestros, el peso de las condiciones laborales, la vocación e imaginarios en pleno siglo XXI. También se destaca la importancia de identificar los factores que generan satisfacción e insatisfacción de este sujeto, en tanto son descriptores claves de la identidad y proyectan un malestar o sentido de pertenencia grato.

Con respecto a la identidad, hemos logrado identificar elementos pertinentes para la reflexión en la investigación de la Mexicana Victoria Ramírez²⁵ “*Profesionalismo e imaginarios en la construcción social de la figura del maestro de educación primaria en México.*”, que nos permite observar cómo se construye la identidad del maestro a través del eje colectivo, de su práctica y relación no solo con sus estudiantes sino con sus colegas, develando lo que es ser maestro en el contexto mexicano.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

²⁴ **Denise Vaillant** es Doctora en Educación de la Universidad de Québec à Montréal, Canadá y tiene una Maestría en Planeamiento y Gestión Educativa de la Universidad de Ginebra, Suiza. <http://www.redage.org/opinion/entrevista-la-dra-denise-vaillant-universidad-ort-uruguay>

²⁵ **Victoria Ramírez** es Magíster en educación primaria y docente en la facultad de ciencias de la educación de la UNAM. La información proviene de su texto. Recuperado de: <http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/Mesa%2011/Ramirez11.pdf>



Por otro lado, Augusto David Beltrán Poot²⁶, perteneciente a la Universidad Autónoma de Yucatán, México, nos ilustra con un trabajo llamado: *“Los cuerpos académicos: el nuevo imaginario del profesor Universitario de México.”*, aquí expone el condicionamiento que tienen los maestros, que se postulan como cuerpos académicos condicionados por los perfiles que establecen los entes reguladores de la práctica educativa formal en dicho país, lo que provoca la conformación de nuevos imaginarios en relación a concepciones que la sociedad ha forjado.

Por último, el Mexicano Raúl Anzaldúa Arce²⁷, en su trabajo: *“La subjetividad en la relación educativa: una cuestión eludida”* presenta cómo en la educación y en la formación de maestros de ciencias sociales el imaginario es una condición inseparable al acto de subjetivación y cómo a través de la relación con los otros, el sujeto entra en contacto con los significados que establece la sociedad. Las interioriza generando resistencias a los saberes, los discursos y las formas de ejercicio del poder, que toda institución instaura en las masas.

Otro punto importante para pensar al maestro es la historia, puesto que cumple un papel muy importante en las configuraciones e imaginarios que van permaneciendo latentes en una sociedad, por lo cual, se indaga en torno a la relación entre la imagen del maestro y

²⁶ **Augusto David Beltrán Poot**, Maestro investigador perteneciente a la Universidad Autónoma de Yucatán, México. Información recuperada de: <http://www.redalyc.org/autor.oa?id=2417>

²⁷ **Raúl Anzaldúa Arce**, Profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Miembro del Cuerpo Académico “Formación y Tendencias Educativas”. Doctor en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco. Información recuperada de su texto. Recuperado de: <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2004/no22/2.pdf>



la historia, con el fin de conocer esos procesos que han vivido y esos estereotipos que persisten en la figura del educador.

Por consiguiente, nos salimos del contexto iberoamericano para abordar un texto realizado por Winfried Böhm²⁸ en la Universidad de Bamberg titulado *La imagen del maestro en el correr de la historia* (2006), considerando la variedad histórica de las imágenes del maestro desde la óptica de un planteamiento pedagógico triplemente desplegado, se pueden remontar a tres grandes modelos que, a su vez, se corresponden con tres “antropologías” claramente diferenciables por el autor. Las cuales según Pestalozzi²⁹ son: “el hombre puede ser considerado como obra de la naturaleza, como obra de la sociedad, o como obra de sí mismo”, es decir, como persona.

Todas estas imágenes de maestro cuentan con una larga y rica tradición histórica, que nos permite pensar en el maestro de varias épocas, escudriñar en el maestro y su representación social en el pasado, nos permite analizar las perspectivas que rodean la imagen que hoy tenemos del protagonista de nuestra investigación.

Nuestro último antecedente hace referencia a la subjetivación de maestros ya que nos interesa reconocer qué se ha realizado en la facultad sobre maestros y la subalternidad

²⁸ **Winfried Böhm** Es presidente del Instituto Europeo de Educación, director y profesor emérito del Instituto de Pedagogía de la Universidad de Würzburg, en Alemania.

²⁹ **Johann Heinrich Pestalozzi** fue un influyente pedagogo, educador y reformador suizo, que aplicó los ideales de la última Ilustración a la pedagogía.



Facultad de Educación

en sus prácticas, por lo tanto, las egresadas de la licenciatura, Isabel Cristina Berrio Cifuentes y Alexandra Jaramillo Gallego con su producción de maestría: “*Prácticas de subjetivación y subalternización del maestro*” (2012), nos muestran un maestro y su voz subalterna, que se plasma como un ser único, con características que le permiten reconocerse como ciudadano dentro de la escuela y fuera de ella. Además, nos revelan un docente supeditado al deber ser que no parte de interioridad, sino que depende de factores exógenos, es decir, un rol asignado que alteran su subjetividad.

Es claro precisar que en los trabajos de grado de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la UdeA, hay pocas producciones investigativas que abarquen los mismos intereses por los cuales va dirigido este proyecto.

La relación entre maestros, archivos históricos e imaginarios sociales es poco indignada a causa de que es una triada que tiene correspondencia a un contexto no escolar, no se pensó dentro del aula regular pues allí otras investigaciones tiene protagonismo, le apostamos a otras dinámicas investigativas, para pensar en los afectos y sentires que afloran en los maestros y que son propios de cualquier humano.



2.2. Marco teórico-conceptual.

Problematizar los imaginarios sociales en torno al maestro, a partir de las fuentes primarias que custodia el archivo histórico, implica una apropiación *histórico-conceptual* que sugiere procesos de fundamentación, en donde diferentes conceptos interactúan entre sí, para dar los argumentos y bases teóricas.

La *Historia Pública* es un campo de conocimiento que aparece con firmeza en la década de 1970 en Estados Unidos. Este movimiento resalta el fervor social de la época, que se caracterizó por las diferentes luchas por reivindicar voces históricamente subyugadas: mujeres, negritudes, obreros, estudiantes y otros sujetos sociales urgidos por la ampliación de los derechos civiles.

Este contexto permite la emergencia de la Historia Pública como una estrategia política y social que se contrapone al relato histórico tradicional a través de la participación de la comunidad en la elaboración y producción de su propio pasado: "history for the people, by the people, with the people and of the people." (Sayer, F, 2015, p. 4)³⁰

³⁰ **Faye Sayer:** Es profesora titular de Historia Pública y Arqueología Comunitaria en la Universidad Metropolitana de Manchester, Reino Unido. Ha publicado artículos importantes sobre el patrimonio comunitario y ha trabajado para algunas de las organizaciones de patrimonio más importantes del Reino Unido, entre ellas English Heritage, The Portable Antiquities Scheme y el Museum of London. Ha participado en proyectos de patrimonio público en todo el mundo, incluso en los Estados Unidos, Europa y Australia, y también es un conocido arqueólogo del Time Team. Recuperado de : <http://mmu.academia.edu/FayeSimpson>



La *Historia pública*, va más allá de un “contar el pasado”, porque propone reflexionar de manera crítica y participativa las realidades que parecen lejanas de los sucesos y sentires del presente. Como expresa Faye Sayer en su libro “Public History” :“Public history is an intrinsic part of history today. It seeks, like all other forms of history, to broaden our understanding of the past and its contested relationship to the present” (Sayer, F, 2015,p.4).

Este vínculo entre historia y comunidad, se puede potencializar con la participación de las voces subalternas de la historia, que evoca Ranajit Guha, esta surge en el contexto de un siglo XX, testigo de debates y rupturas frente a las imposiciones coloniales y estatales, que condicionaron la investigación histórica según sus propios intereses: los hechos globales de Mayo del 68³¹, evidenciaron diversos movimientos sociales en busca de la resignificación de los pensamientos y necesidades de los “oprimidos”.

Los acontecimientos expresados con anterioridad fueron censurados por el estatismo o la hegemonía que dictamina qué recordar; es allí donde Guha comenzó a hablar sobre las voces subalternas, que consistían en que la nueva etapa de la historia que tomaría

³¹ **Mayo de 1968:** se llamó Mayo francés y fue caracterizado por una sucesión de huelgas y protestas espontáneas. Protestas que partieron de los movimientos estudiantiles y que se contagió a los sindicatos obreros generando una protesta jamás vista. Se denominó a la vez como la última gran revolución romántica en busca de la libertad individual y social y, al mismo tiempo, como una visión de los peligros que se pueden esconder dentro de los movimientos sociales de tipo anárquico, el mayo del 68 sigue siendo uno de los referentes más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Recuperado de : <https://sobrehistoria.com/el-mayo-frances-del-68/>



en consideración otras historias alternas, la reivindicación de sujetos y grupos invisibilizados en trasegar de la historia.

Los vestigios del pasado, han sido resguardados tradicionalmente en diferentes espacios públicos como museos, bibliotecas y *archivos históricos*, se han entendido estos últimos como “repositorios” o “cementerio de papeles viejos” cuyo uso ha sido exclusivo de especialistas de la historia. Como lo expresa la antropóloga y socióloga Ludmila da Silva Catela:

Preguntarnos sobre los archivos, cuestionar las imágenes más comunes sobre lugares que guardan papeles viejos o que solo interesan a los aficionados por historias antiguas o a los historiadores es un tema crucial que enriquece etnográficamente el conocimiento de los lugares de la historia y puede descubrir un mundo de relaciones que antes de evidenciar la vida de otros (aquellos referidos en los documentos) retrata el mundo de los seres que los habitan y hacen de ellos un lugar de enigmas, poderes y representación del mundo. (Catela, L, 2002, p.403).³²

El archivo histórico es un espacio que trasciende la instancia de repositorio de “papeles viejos”, para postularse como un lugar donde yacen “*voces subalternas*” de

³² **Ludmila da Silva Catela:** Doctora en Antropología Cultural y Magíster en Sociología por la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Investigadora del CONICET en el Museo de Antropología-UNC. Recuperado de: Núcleo de Estudios sobre memoria: <http://memoria.ides.org.ar/ludmila-da-silva-catela>



“vidas cotidianas”, historias significativas en el anonimato, que al ser develadas posibilitan la apertura a un mundo de sujetos comunes que jamás imaginaron quedar plasmados en la historia. Sin embargo, ciertos acontecimientos los situaron en la posteridad. Testimonian no solo acciones de personas, sino que al mismo tiempo, evidencian las dinámicas de una **cultura**, entiendo esta desde las premisas de Clefford Geertz en su libro la interpretación de las culturas que las refleja como:

un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (Geertz, C, 2003, p. 88)³³

Es de resaltar que la cultura se convierte en un bosquejo o compendio de elementos que configura formas particulares de percibir y accionar en la realidad, se postula en palabras de Pierre Bourdieu como: “*Estructuras estructuradas dispuestas a trabajar como estructuras estructurantes*” (Bourdieu, P, 2007,p.86)³⁴, que de una u otra forma definen,

³³ **Clifford James Geertz** (San Francisco, 23 de agosto de 1926 - 30 de octubre de 2006) fue un antropólogo estadounidense, profesor del Institute for Advanced Study, de la Universidad de Princeton, Nueva Jersey. Resalta las concepciones de cultura, guiando sus pensamientos a la comprensión de esta misma, reflexionando también en torno al mundo de lo simbólico. Recuperado de : Ecured: https://www.ecured.cu/Clifford_Geertz

³⁴ **Pierre Bourdieu:** (Denguin, 1930 – París, 2002) fue uno de los sociólogos más relevantes del siglo XX. Su trabajo se centró en los ámbitos de la sociología de la cultura, la educación, los medios de comunicación y los estilos de vida. Ejerció como profesor en Francia y Argelia. Fue director de la École Pratique de Hauts Études y del Centro de Sociología Europea, y Catedrático de Sociología en el College de France desde 1981. Dirigió la revista Actes de la Recherche en Sciences Sociales entre 1975 y 2002, y fue uno de los fundadores de la editorial Liber-Raisons d’agir. Recuperado de Circulo de las bellas Artes de Madrid: <https://www.circulobellasartes.com/biografia/pierre-bourdieu/>



prácticas discursivas y no discursivas, formas de pensamiento, representaciones, asignaciones y concepciones de los sujetos, los cuales son congruentes con los intereses o finalidades que la sociedad se plantea, forjando arquetipos e imaginarios sociales que se sitúan como discursos hegemónicos.

Los imaginarios se desarrollan en las culturas de la sociedad, tal como lo propone Cornelius Castoriadis³⁵ en sus pioneros trabajos sobre el significado de los imaginarios en la realidad de los sujetos:

El imaginario social establece significaciones, Dios, los dioses, los ancestros, etcétera. Estas significaciones imaginarias sociales están encarnadas en, e instrumentadas por, instituciones: la religión, por cierto, pero no solamente. Instituciones de poder, económicas, familiares, el lenguaje mismo. El imaginario construye y dota de sentido el mundo (p.27).

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

³⁵ **Cornelius Castoriadis:** (Estambul, 11 de marzo de 1922 - París, 26 de diciembre de 1997), Estudió derecho, economía y filosofía en la Universidad de Atenas. Militó en las juventudes comunistas y, más tarde, se unió al movimiento trostkista, del que no tardó en apartarse, en un proceso intelectual que le situará fuera del marxismo. De forma progresiva, incorpora el psicoanálisis a su esquema de pensamiento, que alcanza la máxima expresión en *La institución imaginaria de la sociedad* (1975), una obra de extraordinaria importancia, en la que indaga en las raíces de la creatividad, en la imaginación creativa de la historia, en la dimensión subjetiva de la construcción social. Recuperado de: Infoamerica: <https://www.infoamerica.org/teoria/castoriadis1.htm>



Los imaginarios sociales, son elementos que codifican las percepciones históricas, son un proceso de construcción social que circula en las cotidianidades y posicionándose como un sello en las subjetividades. Son evolutivos, mutan, cambian y permanecen en la sociedad; Juan Luis Pintos los define como “constructores del orden social”, [...] Esquemas contruidos socialmente, que orientan nuestra percepción. Permiten nuestra explicación, hacen posible nuestra intervención en lo que en diferentes sistemas sociales” (Pintos, J, 2015, p.153)³⁶.

Al ser constructores de la realidad y orientar las acciones de la misma, permiten la asignación de identidades sobre los sujetos o colectivos, que al interiorizarse pasan a convertirse en una autoasignación que genera una *identidad*, la cual pasa de lo colectivo a lo individual; en palabras de Gilberto Giménez³⁷:

³⁶ **Juan Luis Pintos de Cea-Naharro:** Nacido en Santiago de Compostela en 1939; Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Actualmente es Profesor Emérito del Departamento de Sociología de la Universidad de Santiago en la Facultad de CC. Políticas y Sociales. Es Profesor e Investigador Invitado en varias Universidades Latinoamericanas de México, Guatemala, Colombia, Chile y Argentina y en la U. do Minho (Braga, Portugal). Ha publicado diversas obras de sociología de la religión de sociología de la cultura y de teoría sociológica. Ha constituido el GCEIS («Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales») del que es coordinador. Recuperado de :GCEIS:<http://gceis.net/usuario/juan-luis>

³⁷ **Gilberto Giménez Montiel:** de origen paraguayo, forma parte de la camada de académicos que llegaron a México como exiliados en los años 70, evadiendo las dictaduras militares del Cono Sur. Obtuvo su carta de naturalización mexicana en septiembre de 1982. Inicialmente se incorporó como profesor titular en el Departamento de Sociología de la Universidad Iberoamericana, donde impartió clases entre 1973 y 1979. ha enriquecido sus contribuciones teórico-metodológicas para el estudio de la cultura, asociando esta última -de una manera novedosa y original- a una teoría de la identidad definida como la interiorización distintiva por los actores sociales de un determinado repertorio cultural en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Recuperado de: Universidad Nacional Autónoma de México: <http://dgapa.unam.mx/index.php/semblanzas-emeritos-anio-perpae-2015/semblanzas-2017-perpae/909-gimenez-montiel-simeon-gilberto>



“la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez, G, 2005, p. 9)

De acuerdo con lo anterior, resaltamos al maestro como un sujeto histórico, perteneciente a una cultura y transmisor de esta misma. Producto de una bagaje experiencial que lo hace ser; testimonio de un contexto, cuyas dinámicas y prácticas permean su accionar y configuran diferentes características y atributos a la labor.

El concepto de maestro que este proyecto acoge, es el que formula profesor Humberto Quiceno Castrillón, quien logra hacer un proceso histórico de la aparición del maestro en Colombia que se diferencian de otras denominaciones como profesor y docente, que parecen “sinónimos”, pero que conceptualmente posee una diferencia demarcada.

Se puede decir que el maestro de escuela es aquel sujeto que existió en cierta época que está ubicado en ciertas coordenadas de espacio y tiempo y que tuvo ciertas funciones. Es muy probable que en Europa lo ubiquemos a principios del siglo XVIII y en Colombia, entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX [...] Maestro de escuela es aquella individualidad que niega la suya propia, es aquella voluntad de renuncia a la vida individual para ocuparse de otras vidas” (Quiceno, H, 2010,p.61).



Se refleja a un maestro de escuela que se sustrae de su ser y se adquiere una identidad asignada, construida desde el exterior a su vez que se interioriza y se legitima desde el individuo, está supeditado a ser testimonio cultural y de ciudadanía, se vislumbra como modelo o ejemplo, un espejo que revela el deber ser, por lo tanto, se le da al enseñante la potestad de ejercer el poder desde el castigo y la dominación, todo en miras a corregir y contribuir a la formación de sujetos morales.

En Antioquia de la primera mitad del siglo pasado, el maestro de escuela se encomendó a Dios y adquirió así una serie de imaginarios sociales fundamentados en la fe que contribuyeron a que este servidor público mostrará solo una arista de su ser -lo que atañe a su oficio- lo que evocó una univocidad de estos sujetos, una sola mirada y la emergencia de un arquetipo estandarizado, que llevó a ver solo al maestro de matemáticas, de ciencias, de historia, pero no al humano detrás del imaginario.

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



2.3. Metodología

Analizar los imaginarios en torno al maestro de la primera mitad del siglo XX en Antioquia implica el uso de una ruta metodológica que permita comprender las dinámicas complejas y cambiantes de las *realidades sociales* en las que el maestro se desenvuelve. Nuestra investigación se desarrolla desde un *enfoque cualitativo* que contempla el análisis de los fenómenos socialmente relevantes, cuyas lógicas son producto del devenir histórico, como señala la socióloga colombiana María Eumelia Galeano:

La investigación cualitativa aborda las subjetividades e intersubjetividades como objetos legítimos de conocimientos científicos, busca comprender desde la interioridad de los actores sociales las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento. Este tipo de investigación apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico” (Galeano, E, 2011.p.18)

Este trabajo se sumerge en las voces que persisten en las fuentes primarias del archivo histórico, a través de la *investigación documental*, como estrategia que entrelaza los distintos rastros y huellas de los maestros y su tiempo social. Para hacer una conceptualización en este tipo de investigación Galeano & Vélez (Citada por Galeano, E, 2012, p. 114), expresa que:



[...] para la investigación cualitativa, la investigación documental no solo es una técnica de recolección y validación de la información, sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de información, el análisis y la interpretación y como estrategia cualitativa también combina diversas fuentes (primarias y secundarias). Su expresión más característica la vemos en los estudios basados en archivos oficiales y privados y en los trabajos de corte teórico que también se sustentan en documentos de archivo. Con base en el análisis sistemático de testimonios escritos o gráficos - cartas, periódicos, autobiografías procesos judiciales, informes de investigación, fotografías entre otros- el investigador intenta responder cuestiones sobre temas particulares. Todos estos textos pueden ser “entrevistados” mediante preguntas que guían la investigación, y se les puede observar, con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social. En este sentido, la lectura de documentos es una mezcla de entrevista y observación. (p.114)

Ahora bien, para observar y *entrevistar* las fuentes documentales es pertinente resaltar la revisión documental como técnica investigativa que abre una gama de posibilidades para el rastreo que desemboca en análisis e interpretaciones de la “cultura material”, los cuales no son solo “objetos” sino que se ubican como mediaciones para entender las “cotidianidades”, la revisión documental es una privilegiada técnica para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos como materia prima de una investigación”. (Galeano, E, 2012, p. 120).



Justo es decir que la investigación documental no se limita al rastreo e inventario, sino que permite inmiscuirse en las profundidades de las fuentes, a partir del análisis de contenido la cual es “una técnica más elaborada y de mayor prestigio científico.”[...] “con ella es posible investigar la naturaleza del discurso y analizar los materiales documentales desde perspectivas cuantitativas y cualitativas”. (Galeano, E, 2012, p. 123). Es de resaltar que estos análisis no se restringen a los documentos escritos, sino que las fuentes orales, fotográficas e inclusive los medios de comunicaciones son alternativas posibles para analizar desde esta técnica.

Siguiendo esta línea metodológica, es conveniente resaltar los instrumentos investigativos como herramienta que facilitan la recolección de insumos para la investigación y que dentro de las lógicas documentales orientan este proyecto, los más pertinentes en términos prácticos son las “fichas de contenido” que posibilita un registro o sistematización de la información, en palabras de Galeano, E (2004) :

Son un instrumento que permite de manera funcional y organizada, consignar información proveniente de libros, folleto, revistas, periódicos, videos audiovisuales y en general, todo tipo de documento escrito o grabado” [...]“este tipo de sistema de fichas permite ordenar en categorías de análisis, confrontar o cruzar datos, detectar vacíos de información y complementar permanentemente”. [...]“Apoya el análisis de información en cuanto permite soportar o respaldar los hallazgos e interpretaciones. (p.62).



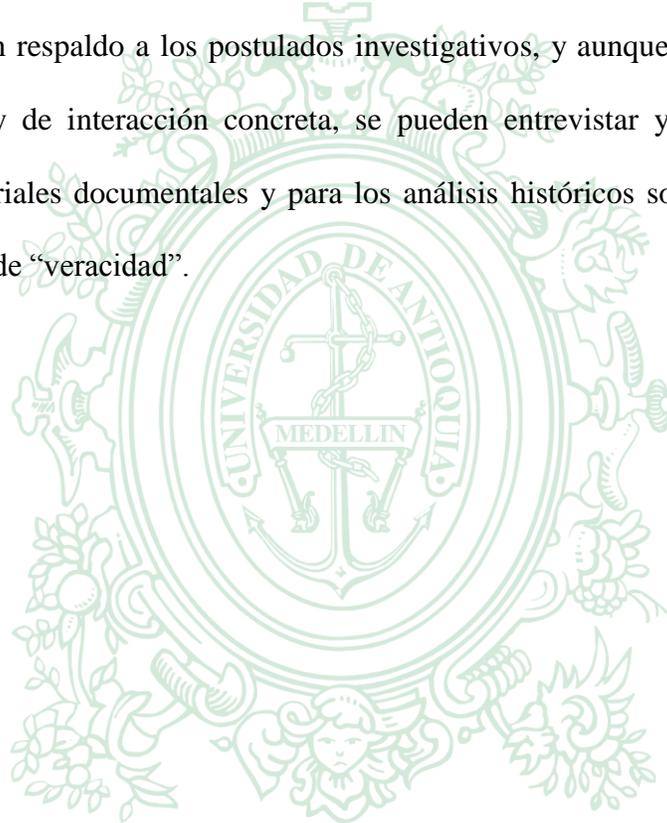
En este proyecto en particular, se han realizado 30 fichas de contenido, las cuales se dividen en 9 fichas de los expedientes judiciales y 21 fichas de Historias Clínicas, que nos ha permitido a partir de diferentes instancias analíticas, dilucidar lo que subyace en el insumo material, es decir, entrevistamos a la fuente escrita para hacer un proceso de lectura entre líneas, por lo tanto, nos preguntamos por los imaginarios que reflejan el documento, las características de la temporalidad, los involucrados en los procesos, los rasgos del discurso -sea médico o judicial-, la características de las voces de terceros e inclusive una autonarración del sujeto implicado (maestros), entre otros elementos que hacen que la fuente revele sus voces y matices.

Cabe advertir que para el cuerpo del trabajo y la escritura reflexiva de las categorías analíticas, no se han utilizado todas las fuentes primarias, pues algunas hacen referencia a acontecimientos similares, por lo cual, se han escogido las fuentes primarias a nuestro parecer supremamente relevantes y que posibilitan la apertura a la riqueza argumentativa, además de ser, casos que impactaron y permearon nuestro ser.

De igual modo, realizamos fichas de fuentes secundarias: capítulos de libros, artículos de revistas, trabajos de grado entre otros elementos que sirvieron de respaldo y soporte teórico para la investigación, por lo tanto, aquí se caracterizó el documento, se reseñó, describió, se realizaron biografías de los autores, para después comentar el texto y percibir sus aportes a la investigación.



Para finiquitar este apartado metodológico se hace fundamental resaltar que la investigación cualitativa de corte documental, es una alternativa de análisis de la vida social, trasciende la idea de “lo viejo”, para constituir estos elementos como fuentes que fundamentan y dan respaldo a los postulados investigativos, y aunque no refleje sujetos o hechos tangibles y de interacción concreta, se pueden entrevistar y hacerles preguntas sólidas a los materiales documentales y para los análisis históricos son fundamentales ya que dan ese toque de “veracidad”.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



3. Problematicación de los Imaginarios Sociales.

3.1. Desempolvando el archivo. Una mirada a los imaginarios del maestro de la primera mitad del siglo XX en Antioquia.

¿De qué manera las dinámicas políticas, económicas y educativas del país y la región contribuyeron a la configuración de imaginarios en torno al maestro y la maestra de la primera mitad del siglo XX en Antioquia?

La República de Colombia en la primera mitad del siglo XX, tuvo una serie de sucesos y acontecimientos cargados de tensiones y transformaciones. Si bien la Constitución Política de 1886 tuvo una larga permanencia -que duró poco más de 100 años- la cotidianidad de la sociedad se alteró constantemente a través de las reformas económicas, políticas y culturales desde la centralidad del Estado. La política pública educativa se movió al ritmo de estas reformas: la escuela y los maestros fueron testimonio de dichos cambios.

Para finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, imperaba en la República la Hegemonía Conservadora³⁸, cuyos intentos primigenios fueron reordenar el país del caos

³⁸ **Hegemonía Conservadora:** se mantuvo en el gobierno durante 44 años continuos entre 1886 y 1930. Fue un periodo en el que los liberales fueron apartados de la escena política, debido a que la mayoría de las instituciones públicas eran controladas por los conservadores. Fue una época caracterizada por la



administrativo que habitaba. “Regeneración o catástrofe”: fue la frase pronunciada por el Presidente Núñez en 1884 para advertir la urgencia de un cambio de poder que permeara todas las esferas sociales. Como lo resalta el escritor Antonio Caballero³⁹: “Una República debe ser autoritaria para evitar el desorden”, decía Núñez”. (Caballero, A & Banco de la Republica, 2017).

Colombia se sumergió en las premisas de la Regeneración, buscaron restaurar y subsanar las rupturas federalistas que imperaron entre 1863 y 1880. Esto permitió un retorno a la regulación y autoridad tradicional, las doctrinas religiosas tomaron las riendas de la vida cotidiana. Tal como señala el profesor de Historia del derecho, Bernd Marquardt:

La Constitución de la República de Colombia de 1886 siguió el lema autoproclamado de la Regeneración, entendido como la remodelación del Estado nación según los tres ideales antiliberales del unitarismo, catolicismo y la hispanidad. La orientación retroactiva, sugerida en la sílaba re, reflejó la idea de retomar varios elementos claves de la primera fase del constitucionalismo hispanoamericano, precisamente de las constituciones colombianas

promulgación de una nueva Constitución, el centralismo, la hegemonía de la iglesia católica, la censura y el control. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/hegemonia-conservadora-en-colombia/>

³⁹ **Antonio Caballero Holguín:** Escritor y periodista colombiano nacido en Bogotá en el año 1945. Hijo del reconocido escritor Eduardo Caballero Calderón, sobrino del escritor Lucas Caballero Calderón y hermano del pintor Luis Caballero. Miembro de una de las familias más tradicionales de Colombia, Antonio Caballero gozó de una educación privilegiada al graduarse del Gimnasio Moderno, uno de los colegios más reconocidos de Bogotá. Igualmente, comenzó sus estudios de Derecho en la Universidad del Rosario, aunque decepcionado con sus estudios y aprovechando el reciente nombramiento de su padre como embajador en la UNESCO, en 1966 se trasladó a París donde continuó sus estudios en Ciencias Políticas. Recuperado de: Banrepcultural: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Antonio_Caballero_Calder%C3%B3n



de 1821 a 1843, eliminando así todo aprecio hacia la fase del alto liberalismo. (Marquardt, B, 2011,p.60-61)⁴⁰

Antioquia dentro de estas dinámicas del país, se reflejó como un espacio del progreso, cuya economía para el siglo XX avanzó a pasos agigantados, se posicionó como un departamento impulsador de la industria. El economista Jesús Antonio Bejarano⁴¹ resalta que: “el balance industrial del país en 1900 era bastante pobre, reconocen que Antioquia era el segundo departamento con más empresas” (Bejarano, citado por Ospina, C, 2015 p.103).

Para alcanzar dicho avance, se sumergió en un proyecto encabezado por las élites conservadoras entre los años 1880 y 1924, donde se pretendió dar un cambio a la región para “concretar el sueño iniciado en los primeros años de independencia: convertirse en la zona líder de la región y traer a ella las luces de “la civilización” (Escobar, J, 2009, p. 70). En esta medida se empezó a generar una serie de movimientos internos y externos entorno

⁴⁰ **Bernd Marquardt:** Profesor asociado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Director de Área Curricular de Derecho, de la revista «Pensamiento Jurídico» y del grupo de investigación Constitucionalismo Comparado. Doctorado summa cum laude (1999) y segundo doctorado superior (Habilitation centroeuropea, 2003) de la Universidad de Sankt Gallen en Suiza. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41501>

⁴¹ **Jesús Antonio Bejarano:** Economista de la Universidad Nacional de Colombia, obtuvo el título de maestro en desarrollo económico de la Universidad de Carolina del Norte. Fue miembro de número de la Academia colombiana de ciencias económicas y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, en donde llegó a ser decano de la Facultad de ciencias económicas. Recuperado de Banrepcultural: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Jes%C3%BA Antonio_Bejarano_%C3%81vila



al mercado. Antioquia fue eje crucial de dichos movimientos debido a su carácter pujante y emprendedor. Lo que Rosario Sevilla Soler⁴² enuncia como la “expansión antioqueña”:

La colonización antioqueña fue un fenómeno en el que participó toda la sociedad de aquel departamento; ricos y pobres se vieron afectados por ella y fue fomentada en gran parte por los primeros. Pero a la larga, y a causa de las características propias de la producción cafetera en las regiones andinas, acabó dominando la pequeña y mediana propiedad por encima de las haciendas. García, A. (como se citó en Sevilla, 1995, p. 1518)

El proyecto de la región, caló en las dinámicas económicas internacionales, que consolidaron parámetros e ideales de una nación moderna, industrializada y productiva, llevó a reflejar aspectos de progreso que se impregnaron en diferentes ámbitos, tales como: explotación de materias primas, la salud, comercio, la artesanía, el transporte, la construcción y educación.

Este último, fue coherente con la idea del desarrollo antioqueño, ello resaltó la relación entre lo útil y práctico en los procesos formativos enfocados hacia la vida laboral. Dicho vínculo lo expresa Julieth Marcela Chavarría Serna en su tesis para optar el título de Magíster en Historia, la cual enfatiza en la instrucción pública:

⁴² **Rosario Sevilla Soler:** Doctora en Historia de América. Investigadora española que se interesa por líneas investigativas adscritas a: Economía y sociedad en la América contemporánea. Prensa y Opinión Pública en España, México y las Antillas. Migraciones. Se especializa en la profundidad y relación del Poder político, prensa, opinión Pública, propaganda política e inmigración. Recuperado de: <http://www.red-redial.net/investigador-sevilla,soler,maria,rosario-525.html>



La educación fue fomentada significativamente, se le dio un valor central en la formación útil, práctica y católica, y se hizo énfasis en ampliar la asistencia de la educación primaria y artesanal, en fortalecer las Escuelas Normales, en las cuales la instrucción era gratuita, y en desarrollar la educación superior mediante la creación de la Universidad de Antioquia. (Chavarría, J, 2014, p. 5).

Con la reforma educativa de 1927 se designaron ciertos criterios para el control de la oferta y calidad de la educación, esto posibilitó una alfabetización que contribuyó a la modernización del departamento. A raíz de esto emergió el Ministerio de Educación Nacional, y la obligatoriedad de la educación, como se observa en el artículo 4 de la ley 56 de 1927: “[...] los padres están obligados a proporcionar a los niños un mínimo de educación que comprenda las bases necesarias para la vida en materia de instrucción intelectual, moral y religiosa, cívica y física [...]” (Ley 056, 1927).

Hegemonía Liberal: un trasfondo al cambio de mandato.

Por otro lado, durante el periodo de 1930-1946 Colombia, protagonizó una fase de transición de una hegemonía conservadora a una hegemonía liberal, cuando Enrique Olaya Herrera tomó las riendas de la nación, esa República liberal vio la educación como un aspecto de interés acorde a las aspiraciones de nación, “cifrandosé la esperanza en este



medio como la posibilidad de inculcar valores ciudadanos acordes con la construcción de los Estados Nación” (Herrera⁴³, M, 1993. p. 1).

La ley 56 de 1927, trazada por el último gobierno conservador no fue desperdiciada por la República liberal, al contrario, se avanzó en la reglamentación de algunos aspectos, y propició una reforma educativa de índole nacional, aparecieron facultades de educación, que llevaron a pensar la formación de los maestros. De igual modo, los modelos europeos educativos influyeron en las escuelas de América Latina, Colombia no fue la excepción, fue receptora de un campo amplio de metodologías de enseñanza que cimentaron los aires de modernización.

La capacitación de los maestros tuvo lugar en el gobierno liberal, pero no a groso modo, la autora Martha Cecilia Herrera trajo a colación: “*La Revista del Maestro*”, que pretendió subsanar las deficiencias de la educación Normalista de quienes se encontraban al frente de la Educación Pública; editada en 1936 tuvo una existencia efímera y una escasa circulación” (p.5), justo es decir, que la radio también fue clave para la difusión y capacitación cultural de Maestros y público en general.

La profesionalización del magisterio en el entorno liberal mostró tintes de progreso ya que se pensó en la importancia de los maestros en el proceso educativo, permitiendo así

⁴³ **Martha Cecilia Herrera Cortés:** Socióloga y Mg. en Historia. Doctora en Filosofía e Historia de la Educación. Profesora Emérita y Catedrática Titular de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN., Colombia). Fundadora en 1994 del grupo de investigación Educación y Cultura Política. hear.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/08/marta.pdf



el fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores, Facultades de Educación; además de un proceso de regulación de la profesión orientado a un estatuto pedagógico todo esto posibilitó que este gremio se consolidara y empezara a forjar el carácter de profesionalización del maestro en Colombia; inclusive es para el 7 de diciembre de 1945 que se consolida la ley 43 que reglamenta el escalafón docente, que se crea:

Con el fin de organizar y fomentar la carrera del profesorado [...]El Escalafón tendrá por objeto clasificar a los profesores en grupos, de acuerdo con sus especialidades científicas y técnicas, las que se determinarán de acuerdo con sus títulos o su actual ejercicio profesional y en categorías, según su certificado de estudio, títulos profesionales y años de servicio docente; servir de base para regular los ascensos anotados; e igualmente, servir de base para fijar los sueldos de los profesores oficiales, correspondientes a las distintas categorías y formas de trabajo (Ley N° 43,1945).

A finales de la primera mitad del siglo XX, el maestro y su formación se encontraban en una dicotomía, ya que los aires de modernización que circulaban en la República Liberal trajo consigo modelos pedagógicos de la escuela nueva Europea y por otro lado la ley que imperaba en la educación fue producción del gobierno conservador, que estuvo al mando hasta 1930, en donde la pedagogía católica era la protagonista, de



acuerdo con esto la profesora Martha Cecilia Herrera expresa la dualidad de las percepciones de maestros en ambos gobiernos:

En ellas se contrapusieron dos modelos sobre el prototipo de hombre y de maestro que requería la sociedad, el modelo de hombre cristiano y el modelo de ciudadano; este último fue señalado como materialista y ateo por los grupos opositores, pero representa más bien los intentos por elaborar un discurso pedagógico de corte civilista desde las esferas oficiales. Intervención del Estado, monopolio de la educación, libertad de enseñanza, fines y contenidos de la educación, métodos de enseñanza y formas de aprendizaje, fueron los ejes que trazaron la dirección de la polémica educativa y pedagógica. (Herrera, C, 1993, p, 15)

Como se expresa con anterioridad, a pesar de que la primera mitad del siglo XX en Colombia y particularmente Antioquia se ve permeada por dos fases políticas - conservadora y liberal-, que al parecer tuvieron ideales y formas de gobierno contrapuestos, se percibió dentro del campo educativo y en las concepciones de maestros, posiciones congruentes o complementarias, pues hubo una fuerte relación que se hila entre los postulados de gobierno y las expectativas educativas, ambos sistemas creyeron en la educación como el instrumento para alcanzar los ideales políticos y económicos.

La educación fue uno de los elementos esenciales para la consolidación del Estado-Nación, para el momento fue el maestro un testimonio que encarnó los ideales de esta



misma, en la medida que su rol social lo ubicó como un modelo concreto de ciudadanía, por lo tanto, a este servidor público durante ambas tendencias de gobierno se le asignó un fuerte legado cultural cargado de imaginarios e identidades asignadas y auto-asignadas.

Recordemos el imaginario del maestro immaculado, la “labor apostólica del magisterio” como lo expresa el investigador Alexis Pinilla Díaz, denotando ese rostro idílico del maestro, gentil, carismático, congruente y respetuoso de los valores nacionales, un claro ejemplo de ciudadanía, admirado, respetado y al mismo tiempo controlado y regulado, no solo por las miradas y expectativas sociales sino también por las políticas públicas que estaban encargadas de “vigilar y castigar”, estas se evidenciaron en el decreto 642 expedido el 25 de marzo de 1949, cuyo objetivo era “la inspección escolar en todos los grados de enseñanza”, y que tuvo las siguientes premisas:

La suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos [...] Cerciorarse de si los maestros y profesores está empleando la enseñanza como medio para realizar la educación integral o simplemente una labor instructiva. [...] juzgar de la preparación y capacidad de los educadores, la bondad de los métodos didácticos empleados, las características de los programas y el desarrollo mental y proceso de aprendizaje de los alumnos [...] (Decreto 642,1949).



Como se evidenció anteriormente había un entramado de espectadores juzgantes que regularon el accionar magisterial, tuvo sobre sí una especie de directrices que le asignaron una serie normativas que coartaron su capacidad de acción, tanto en su quehacer dentro del aula y fuera de esta, se desdibujó la delgada línea de la esfera pública y privada.

Para concluir, resaltamos esa simbiosis magisterial coherente con mandatos “inconexos”, que transfirió al maestro imaginarios sociales que se traspasan generación tras generación: el maestro cívico-religioso, un ciudadano con cualidades de apóstol, un sujeto espiritual, intelectual, respetuoso de la ley, mentalmente cuerdo, entre otros elementos que aparentemente constituyeron la identidad de los maestros durante la primera mitad del siglo XX en Antioquia.



4. Un Asunto de Género: de Víctimas y Victimarios.

Indagar en el acervo documental nos llevó a descubrir un mundo de cotidianidades: *hombres y mujeres* reflejo de una sociedad, cuyos sujetos están permeados por vivencias que moldean determinadas manifestaciones de la realidad. Dentro de esta perspectiva resaltamos la importancia del rol *masculino y femenino* en la profesión de enseñar en la primera mitad del siglo XX en Antioquia.

Esta investigación se remite al género como una categoría⁴⁴ útil para los análisis sociales, historiográficos y pedagógicos que trasciende la feminización del concepto. Sus primeros usos se remontan a las décadas entre 1970 y 1980, por estudiosas feministas quienes encasillaron éste concepto bajo la figura de la mujer, siendo ella la principal protagonista de los estudios de género, trayendo consigo una exclusividad y reducción de los alcances del mismo. Sin desaprovechar estos aportes, Joan Scott⁴⁵ sugiere una apertura del concepto de género a través de una perspectiva histórica:

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

⁴⁴ **Gisele Bock** quién en su libro *La Historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional* (2017) expresa: “Cuando en este contexto hablamos del género como "categoría", nos referimos a una imagen intelectual, a un modo de considerar y estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas. (p. 61).

⁴⁵ **Joan Scott**: (18 de diciembre de 1941) es conocida internacionalmente por sus escritos que teorizan el género como una categoría analítica. Ella es una figura líder en el emergente campo de la historia crítica. Su trabajo pionero ha desafiado los fundamentos de la práctica histórica convencional, incluyendo la naturaleza de la evidencia histórica y la experiencia histórica y el papel de la narrativa en la escritura de la historia, y ha contribuido a la transformación del campo de la historia intelectual. Recuperado: Heroínas: <http://www.heroinas.net/2013/02/joan-wallach-scott.html>



[...] la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas [...] dar cuenta de la experiencia de las mujeres depende de la amplitud con que pudiera desarrollarse el género como categoría de análisis. (Scott, J, 1990, p. 25)

Para que el concepto de género sea una categoría de análisis, es indispensable tener en cuenta la experiencia de estos sujetos en un contexto socio-histórico, lo que sugiere análisis que permitan reflexionar en torno a las prácticas, relaciones sociales, vínculos de poder, saberes, entre otros elementos que trastocan a nuestras sociedades actuales.

Remitirse al género implica reflexionar en torno a ambos sexos, el componente femenino y masculino. El análisis histórico demuestra la relación de interdependencia que socialmente se teje entre el hombre y la mujer, cada uno con sus propias características y diferencias, pero inevitablemente en un constante vínculo y contraste. En este sentido, Natalie Zemon Davis⁴⁶ sugirió en 1975:

⁴⁶ Natalie Zemon Davis historiadora norteamericana se doctoró en la Universidad de Michigan (1959) y es especialista en la historia cultural y social de Francia y de Europa en la época moderna temprana. Actualmente es profesora emérita de historia en la Universidad de Princeton y profesora adjunta en la Universidad de Toronto. <https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2012/08/15/%E2%90%A5-natalie-zemon-davis-1928/>



But it seems to me that we should be interested in the history of both women and men, that we should not be working only on the subjected sex any more than an historian of class can focus exclusively on peasants. Our goal is to understand the significance of the sexes; of gender groups in the history past. Our goal is to discover the range in sex roles and in sexual symbolism in different societies and periods, to find out what meaning they had and how they functioned to maintain the social order or to promote its change⁴⁷. (Davis, 1976, p. 90)

Maestros y maestras salen a flote a partir de la polifonía del archivo, emergen los imaginarios sociales que encuadran atributos culturales: asignados-autoasignados en torno a una *identidad*. Estos, conciben formas peculiares que circunscriben al maestro bajo unos ideales, expectativas y garantías que lo posibilitan y limitan. Así lo expresa un maestro cuya voz aflora en el Archivo y da cuenta de las tensiones en su rol de enseñante y de la posición social que tiene a cual no quiere perder tras cometer un delito, por tanto Raúl Gómez expresó:

UNIVERSIDAD

Porque yo soy maestro de escuela y usted comprende los perjuicios que puedo sufrir si se me hace aparecer como un criminal; y porque en mi

carácter de empleado público, gozo de ciertas garantías que la Constitución y

⁴⁷ Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio. (Davis traducido al español por Scott, N, 1975, p. 45).



la ley me dan, las que fueron desconocidas y atropelladas sin consideración alguna. (Archivo Histórico Judicial de Medellín – Laboratorio de Fuentes Históricas, “Antentado contra los derechos Individuales”, documento 10296, 1918, fol. 1rv)⁴⁸

Esta voz contenida en un expediente judicial es indicio de lo que sale a la luz en el Archivo Histórico Judicial de Medellín. Estas voces son predominantemente masculinas y dan cuenta de acciones que problematizan el imaginario idílico del maestro: se desborda entre la transgresión a la ley -acusado de criminal- y la moral -comportamientos socialmente reprochables-.

Esta tensión entre la ley y la moral, se pudo rastrear en un total de diez casos que sacan a flote lo pulsional, las toxicomanías y las agresiones contra la sociedad, que representan otros rostros e imaginarios en torno a los maestros, es de aclarar que este trabajo investigativo no busca atacar la imagen del maestro, sino que por el contrario es la necesidad de mostrarlo como sujeto inmerso a una sociedad y en las dinámicas de la misma.

⁴⁸ La fórmula para referenciar las fuentes primarias que en esta investigación relucen, ha sido extraída del Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín), quien formuló la siguiente estructura: Archivo Histórico Judicial de Medellín – Laboratorio de Fuentes Históricas (en adelante AHJM), “Sumario por estupro, seducción y engaño”, documento 12752, 1940, fol. 25r / Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia – Laboratorio de Fuentes Históricas (en adelante HCHMA), expediente 5231, 1920, página 2.



Sin duda alguna, nos atrevemos a postular que hay una tendencia masculina a ser victimarios en el ámbito judicial, delegando a la mujer una posición pasiva, plasmada como una víctima, ya que las voces que fueron apareciendo en el archivo judicial mostraron maestras víctimas de violación, perjurio y envenenamiento.

Una de estas voces fue protagonizada por la maestra Carmen Rosa (1919) quien fue víctima de agresión física y *abuso deshonesto de la fuerza* por parte de Vicente Naranjo, los exámenes reflejan violación a esta mujer, su caso nos da indicios para repensar el adjetivo de “fuerza” ya que se habla del sujeto masculino como aquel reflejo de dominio, corpulencia y que en el abuso de estas transitó entre lo legal e ilegal, entre la agresión y la naturalidad.

Lo anterior, nos da indicios de ese perfil victimizado de la mujer, pues siempre se buscaban argumentos para apelar al imaginario de “debilidad” que trastocan tanto lo histórico como lo legal, vinculado a esto Amparo Tusón & Amparo Tome comentan que: “La subordinación ideológica acompañó siempre a la legal, porque el poder patriarcal necesitó legitimar sus intereses creando y perpetuando el mito de que la débil naturaleza femenina necesitaba de la tutela masculina”. (Tome, A & Tusón, A, 2015, p. 15).

Socialmente está impregnado ese imaginario hacia la mujer “débil-victima” y el hombre “fuerte-victimario” y es un proceso que no es contemporáneo, sino que ha sido hereditario y enriquecido por los sujetos y los contextos.



Por otro lado las Historias Clínicas del Hospital⁴⁹ Mental de Antioquia, antes llamado: *casa de alienados* ostentó una tendencia femenina, puesto que de las 31 fuentes seleccionadas cuyo centro son los maestros y las maestras, emergieron 24 casos que hacen referencia a las mujeres y 7 historias clínicas hacen alusión al género masculino; ambos marcados por diferentes psicopatologías⁵⁰ que evocan un malestar referente a las imposiciones sociales y culturales que se agudizan y topan con la “locura”.

Los maestros y maestras permitieron evidenciar una carga de imaginarios sociales que implicaron una vigilancia de su accionar. La sociedad y las instituciones tuvieron la mirada puesta en el comportamiento de estos, ya que debían ser el ejemplo del pueblo, se postuló una beatitud de la labor, por lo tanto, un maestro que expresara: depresiones, melancolías, manías agudas o acciones que se pronunciaran como “ataques a la moral”, eran tildados como sujetos inadecuados para ejercer el oficio, su condición de modelo a seguir se desdibujó y por consiguiente dejaron de encarnar el ideal civilizatorio de la modernidad, quedando algunos inactivos, otros en extremos casos “*asilados*” hasta sus últimos días.

Las voces de Mercedes y Germán, maestros internados en el Hospital Mental son muestra de la incapacidad para ejercer su labor, debido a sus padecimientos, los aislaron de

⁴⁹ Para abreviar la expresión, se utilizarán las siglas HCHMA.

⁵⁰ **Psicopatologías:** Rama de la psicología que se ocupa de los fenómenos psíquicos anormales. El término fue creado en 1852 por el psiquiatra belga Joseph Guisan (1797-1860).



lo social y por ende de lo escolar, los declararon inhábiles, configurados como sujetos perturbados, que insinuaron un desvanecimiento de los imaginarios sociales que giraban en torno a ellos.

Germán dentro del diagnóstico realizado por los médicos y las descripciones generales de su condición, emanó diferentes expresiones particulares que condicionan su rol:

En la primera noche duerme poco y se muestra muy excitado: grita, canta, silva, recita; interrogado al día siguiente sobre el particular dice que nada recuerda; no responde al interrogatorio y parece alucinado visualmente; el segundo día pasa ligeramente calmado, dice que tiene que salir porque trabaja en el magisterio y que no puede demorarse aquí... se muestra muy excitado y hay que contenerlo. (HCHMA, expediente 3602, 1936 página 2r)

Esto es una muestra del vínculo acérrimo con el órgano magisterial, interiorizado por el mismo maestro pues sigue latente a pesar de su condición mental, se muestra cómo el oficio de ser maestro se imprimió en su ser, la enseñanza siempre estuvo presente en sus recuerdos, jamás se despidió y siempre añoró un retorno a su condición social, que en el accionar se vio limitada. Debido a su impotencia por salir del espacio de reclusión, adoptó conductas que requirieron un control a sus excitaciones, factor elemental para poder desempeñarse tanto en su labor como en sociedad.



No se debe olvidar, lo importante que era la memoria para ejercer la labor de maestro, pues para la época la educación estaba fundamentada en procesos de transferencia de información, donde la memorización temática era una “facultad” que los maestros debían poseer. Se habitó el imaginario social, de la brillantez, elocuencia, pertinencia y magnífica memoria que el enseñante tenía, la cual se hizo evidente en los discursos y procesos que se transmitían en el aula de clase. Germán al “recordar poco” logra advertir que sin esta característica importante, el maestro se veía impedido para ejercer, sus capacidades retóricas se difuminaron y los recursos principales del maestro -*lengua, tiza y tablero*- se desvanecieron con constancia.

Mercedes por su parte, recibió una vigilancia de los delegados institucionales para dar cuenta de su condición mental:

De acuerdo con las diligencias levantadas por la Dirección de Educación Pública, la señorita MERCEDES CANO, seccional de la escuela de Anorí y que ha venido sufriendo de enajenación mental, cumplió los seis meses de que trata el artículo 15 de la ordenanza 57 de 1938, el 30 de noviembre postrero. Esta oficina para entrar a liquidarle la cuenta, necesita saber si la enfermedad le produjo incapacidad parcial definitiva o total. (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 6v)



Para el ente regulador, la condición mental era un factor de suma importancia para el ejercicio de la maestra, la incapacidad era clave para avalar su continuidad en los procesos educativos. Mercedes al no superar el problema que la aquejaba, se vio obligada a desertar en su labor: "Se dedicó a los oficios domésticos, pero recordaba los niños y los compañeros de colegio y de enseñanza, se notaba uqe [sic: que] ella que había tenido alguna práctica intelectual, la había tenido abandonada del todo" (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 13v)

Ambos casos vislumbran tanto a un hombre como a una mujer quienes exponen situaciones mentales complejas, que dejan entrever que "la demencia⁵¹ no discrimina" ya que permea la masculinidad y feminidad sin importar las edades y condiciones sociales y/o económicas de las personas, también es propicio reconocer que gran cantidad de los enfermos mentales estuvieron atravesados por una realidad y una vida en sociedad que inherentemente puede reposar en la memoria y en ocasiones con un impacto considerable como le ocurrió a los maestros Germán y Mercedes

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

⁵¹ **Demencia:** Trastorno orgánico, no acompañados de trastornos de la conciencia, la mayoría de ellos irreversibles, producido por diferentes causas y que cursan con los trastornos siguientes: de la memoria, de la capacidad de abstracción y de juicio, de la orientación, del aprendizaje, del lenguaje, de la resolución de problemas, de la percepción, de la atención, de la concentración y de los problemas sociales.



4.2. Escuela-Manicomio: una asociación inevitable

En la esfera social confluyen diferentes espacios: la escuela, empresas, hospitales, cárceles, iglesia, la familia, entre otras instituciones que poseen el objetivo intrínseco de ejercer un control de las acciones y pensamientos de los sujetos, coherentes con los intereses e ideologías del contexto.

Estos espacios moldean, manipulan la psiquis y corporalidad de los enajenados, los maestros anteriormente mencionados traen a colación el vínculo *manicomio-escuela*, que aunque suene curioso, están interrelacionados desde su estructura, sus disposiciones -tanto ideológicas como físicas-, actores de vigilancia, entre otros elementos. Foucault resalta con precisión esta perspectiva y posiciona la escuela en semejanza a los reclusorios mentales:

El edificio mismo de la Escuela debía ser un aparato para vigilar; los aposentos estaban repartidos a lo largo de un pasillo como una serie de pequeñas celdas; a intervalos regulares, se encontraba el alojamiento de un oficial, de manera que "cada decena de alumnos tiene un oficial a derecha y a izquierda"; los alumnos estaban encerrados allí durante toda la noche. (Foucault, M, 2002, p.178)

Cabe advertir que todos los espacios de control, poseen sistemas convergentes, se pueden comparar lugares con otro dado que expresan dinámicas similares. Sin duda alguna,



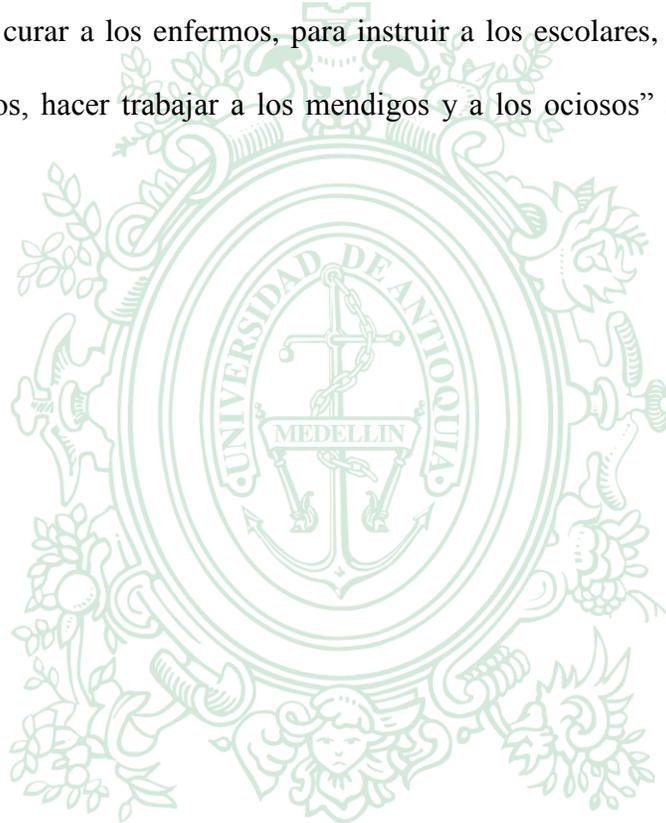
el maestro representa un imaginario de poder, muy relacionado con el ejercicio de la vigilancia, ostenta el control sobre los cuerpos de los enajenados como se hace en otros espacios de reclusión -aulas de clase, habitaciones, celdas de cárceles y centros psiquiátricos-.

Sin embargo, el maestro habitó instancias de jerarquía en la vigilancia de la escuela, donde siempre hay un ente superior, localizándose como subordinado de estamentos superiores del poder. Desde el principio de realidad, este sujeto termina siendo una minucia de un sistema abarcante, es una cadena de sujetos controlando otros. Esto queda interiorizado a tal grado, que como visualizamos en el caso de Mercedes, a pesar de su condición mental, no olvidó su rol limitado por el espacio: “Ahora abandonada en su presentación, al manicomio lo llama colegio, <allí los niños me pegan, me quitan los zapatos, me molestan>” (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 14v)

Las ideas delirantes de esta maestra, no son tan descabelladas, poseen un sentido simbólico y concreto de la escuela, en la medida de que pensar este espacio es remitirse a un lugar de locura y caos. Contiene dentro de sí, sujetos divergentes que la sociedad intenta enclaustrar, dominar y homogeneizar a través de las ideologías de la cultura. En últimas, el objetivo de los manicomios y la escuela es “normalizar” a los “anormales” que se escapan de los ideales de la comunidad.



Para concluir, evidenciamos un contrato simbólico entre escuela- manicomio, ambas son el reflejo de la cultura, allí convergen intereses políticos, económicos y sociales, de formar y transformar hacia un ideal de ciudadano. No olvidemos que la principal función de estas instituciones se encuadran en que sirven: “para enmendar a los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos” (Foucault, M, 2002, p.189).



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



4.3. De maestras y maestros místicos y otras alucinaciones

Emprender un viaje a las cotidianidades del pasado, implica acercarse a las instituciones de regulación, control y vigilancia de los comportamientos, en este caso el Hospital Mental de Antioquia que a lo largo de su devenir ha sido nombrado de varias formas: la casa de alienados, hospital para locos y el manicomio departamental. Este es un espacio de contención social, que busca reordenar el caos y apaciguar los indicios de alienación, *locura*, y todo aquello que atentase contra el orden social. Cecilia García Díaz e Isabel Jiménez Lucena caracterizan los manicomios, como aquellos que:

Forman parte de la sociedad disciplinaria, y serían las fuentes de las que han emanado buena parte del régimen discursivo que la psiquiatría ha desplegado en la sociedad de control. En este ámbito la generalización e internalización de las que se consideran prácticas y conductas «anormales» guían los procesos de subjetivación «normales», y, por tanto, las vidas de las personas. (García & Jiménez, 2010, p. 127).

El Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, custodia valiosas Historias Clínicas donadas por el Hospital Mental de Antioquia, con una temporalidad que oscila entre 1920-1975 y que se configuran como instrumentos investigativos que propician la reflexión histórico-pedagógica.



La hospitalización de la locura en Antioquia, inicia en Antioquia a partir del 13 de abril de 1878:

[...] cumplía la doble función de curar la enfermedad y de proteger a la sociedad del peligro potencial que representaba la enajenación, regenerando al individuo para que no sólo encajara en el medio en el que se encontraba sino para que fuera útil desarrollando cualquier tipo de oficio. (Cadavid, A, 2015, p. 28)

Nuestro enfoque son 21 maestros y maestras antioqueños, oriundos de diferentes regiones del departamento: Medellín, Rionegro, La Ceja, Frontino, Yarumal, Támesis, Sopetrán, Bello, Santa Rosa de Osos, Anorí, Carmen del Viboral, Concepción, entre otros espacios, que tienen presencia en esta investigación.

Para el momento, estos maestros estaban asilados en el centro de salud mental por diferentes limitaciones psicológicas, que los hacía totalmente incoherentes, “anormales” e inclusive peligrosos. Ni sus pensamientos, vocabulario y en ocasiones vestimentas, eran congruentes con los imaginarios sociales y en definitiva se postularon como un atentado a las premisas de las sociedades del momento.

Algunas de las psicopatologías presentes y de más insistencia en las fuentes primarias son: El delirio místico⁵², alucinaciones⁵³ visuales y auditivas, logorrea⁵⁴, graforrea⁵⁵, caquexia demencial⁵⁶, excitación mental⁵⁷ y corporal, enajenación mental⁵⁸, melancolía⁵⁹, ideas delirantes⁶⁰, manía aguda⁶¹, esquizofrenia⁶², entre otras perturbaciones que en ocasiones eran “remediables”, pero en muchos otros casos eran la causa de un aislamiento, que limitó el retorno de los sujetos a sus realidades pasadas.

⁵² **Delirio místico:** Delirio en el que el paciente siente que se comunica con Dios o con los santos o bien piensa que él tiene una misión de carácter religioso y de salvación que hacer.

⁵³ **Alucinación:** La definición clásica de la alucinación es la de Benjamín Ball (1833-1893) para él la alucinación es una percepción sin objeto a percibir, aunque no siempre las alucinaciones tienen las características de las percepciones. Para German Berrios la alucinación es una declaración perceptual, de grado variable de convicción, en la ausencia de un estímulo externo relevante.

⁵⁴ **Logorrea:** verborrea, lalorrea. Hablamos de logorrea cuando la expresión verbal es incesante, imparable. Es el lenguaje que acompaña al pensamiento ideofugitivo o saltigrado. Es, por tanto, propio de las fases maníacas, aunque también puede presentarse en las intoxicaciones por alcohol o anfetaminas.

⁵⁵ **Graforrea:** Inclinación a escribir frases sin sentido. Puede aparecer en algunos pacientes esquizofrénicos.

⁵⁶ **Caquexia demencial:** Estado profundo de desnutrición y descompensación mental.

⁵⁷ **Excitación:** Para el DSM-IV-TR se trata de la incapacidad para obtener o mantener la respuesta propia de la fase de excitación sexual sin que sea debida a otro trastorno mental, excepto otra disfunción sexual, ni a una enfermedad médica.

⁵⁸ **Enajenación mental:** Término en desuso que se utilizó para referirse a la enfermedad mental.

⁵⁹ **Melancolía:** Uno de los términos más antiguos de la psiquiatría, ya lo empleó Hipócrates al referirse a la depresión. Se aplica en la actualidad, según el DSM-IV-TR, a la depresión caracterizada por anhedonia grave, cualidad distinta del estado de ánimo, falta de reactividad a los estímulos, despertar precoz, empeoramiento por las mañanas, pérdida de peso, sentimientos de culpa, marcado retraso psicomotor o agitación y anorexia o pérdida importante de peso. (Las anteriores definiciones han sido recuperadas de: Glosario de términos psicopatológicos e históricos psiquiátricos: <https://psiquiatria.com/glosario/index.php>)

⁶⁰ **Ideas delirantes:** se definen como creencias falsas sobre la realidad externa, basadas en inferencias incorrectas, que se sostienen firmemente a pesar de que los demás estén en desacuerdo y se obtengan pruebas y evidencias indiscutibles en su contra. Recuperado de: http://atencionpsicologicaqueretaro.mex.tl/454778_Ideas-Delirantes.html

⁶¹ **Manía aguda:** es uno de los trastornos del estado de ánimo, contrapuesto a la depresión, entendida como patología psiquiátrica, denota un sentido de tener aversiones. Recuperado de: <https://www.salud.mapfre.es/enfermedades/psiquiatricas/mania/>

⁶² **Esquizofrenia:** Enfermedad que desorganiza la percepción, provocando alteraciones de la identidad y gran desconfianza con el entorno.



Una latencia del misticismo se evidencia en algunas maestras y maestros, el cual es un tipo de paranoia religiosa o de deidades pues hay una fuerte tendencia de alucinar con Dios o situarse como los salvadores en la tierra, entre otros elementos que denotan esa huella imborrable que se ha imprimido la religión en los maestros y sobre todo en la sociedad de este momento, que tuvo un fuerte vínculo con la iglesia como ente regulador y monopolizador educativo, esto se puede evidenciar en los roles que monjas y maestras cumplían en las instituciones eclesiásticas y formadoras:

Perseverancia y cumplimiento del deber de manera casi religiosa que se verá puesto en escena dentro de conventos y en el aula de clase, pues estos son los lugares propicios para ellas ejercitarse en el sacrificio, la abnegación, la delicadeza, la protección, la mesura, la prudencia y el cuidado de los otros de manera decidida, pues la salvación de su alma es su principal objetivo, y para ello cada una tiene momentos de enseñanza, ya sea del Evangelio, Catecismo o Normas de Urbanidad. (Garcés J & Escobar B, 2012, p 151)

La mulata Ilda es la fiel evidencia de la religiosidad hecha “locura”, un vínculo incuestionable con Dios que hizo llevar su fe frenética al extremo, hasta quedar internada y morir en sus delirios. Su perturbación mental consistió en:

Estado agudo de manía que se caracteriza por el acceso de delirio místico constante (habla continuamente con Dios), reza con frecuencia y en medio de este estado vienen con



frecuencia la crisis de llanto, alternados con episodios de excesiva locuacidad [...] presenta delirio de grandeza (se cree una enviada de Dios para redimir a la humanidad de los pecados cometidos. (HCHMA, expediente 4987, 1938, página 1r)

Pedro, nos plasma el imaginario del maestro como “sacerdote sin sotana” quien interiorizó los discursos religiosos, con el ideal de encarnación del mesías, profeta de las buenas costumbres y apóstol de la modernidad.

... excitación eufórica con ideas delirantes megalomaniacas de matiz místico y guerrero: movilidad constante con tendencia a vivir postrado en hinojos pidiéndole la bendición al uno y al otro; frecuentemente entona himnos patrióticos y religiosos, canta, baila, silva: habitualmente esta desnudo porque rompe la ropa que se le pone. (HCHMA, expediente 4370, 1938, página 2)

La religión se empoderó como un aparato ideológico del Estado⁶³, que intentó perpetuar un legado de individuo-sociedad y al ir de la mano con la educación se emprendió un moldeamiento de los maestros, los cuales estaban limitados ya que divulgación del conocimiento no era libre, sino coaccionada, además, se condenó y satanizó aquellas ideas divergentes, pues arraigaron problemas con los credos sacralizados y los ideales de sumisión y obediencia.

⁶³ Publicado en ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. Recuperado en : http://terceridad.net/STR/semestre_2017-1/libros_completos_opcional/Althusser.%20L.Ideologia-y-Aparatos-Ideologicos-de-Estado-Louis-Althusser.pdf



En el Archivo Histórico Judicial, reposa un expediente que da cuenta de ese monopolio religioso en la educación, el cual señaló a un maestro de atentar contra las ideas hegemónico-religiosas, donde este fue catalogado de difundir ideas foráneas y perturbadoras. Es así como el Destutt de Tracy⁶⁴ que evocó el “materialismo histórico” y “ateísmo”, causó malestar, siendo la curia sacerdotal la principal indignada y por medio del aparato legal se judicializó estas elaboraciones intelectuales.

El Sacerdote José María Botero acusó ante la ley a Manuel Tiberio Gómez por enseñar “—lo que prohíben las leyes natural y divina superiores á todas las leyes meramente civiles” (AHJM, “Juicio contra un maestro por enseñar ideas sobre el materialismo histórico”, documento 1228, 1835, Fol. 1r). Lo anterior, nos Mostró a la iglesia como una institución social imperante que vigilaba, controlaba, acusaba y perseguía toda facción que la contradecía, denotó la grandeza divina que trasciende toda ley jurídica que se establezca. Los avances políticos para este sacerdote no supeditaron a la iglesia pues esta al estar impregnada por Dios, tenía la potestad de accionar de acuerdo a sus mandatos.

⁶⁴ **Destutt de Tracy**: hace referencia al político y Filósofo Francés Antoine-Louis- Claude Destutt, quien es importante por acuñar el concepto de ideología, que en nuestros días es totalmente importante en el campo de las ciencias sociales. “ Destutt de Tracy, básicamente anti escolástico y anti racionalista, considera, como Locke y Condillac, que antes de abordar el estudio de la realidad y del ser es indispensable averiguar cómo se conoce, cual es el origen y cuáles los límites y las modalidades del conocimiento humano” (Capeletti,A, 1985,p.38). Recuperado de:

www.filosoficas.unam.mx/~ojsdianoia/index.php/dianoia/article/download/724/729



Este religioso calificó de criminal la conducta de un maestro que: “enseña públicamente a la esperanza de la provincia que no hay Dios /fol. 2r/ [...] enseñando a sus discípulos la ideología de Tracy, y que esta ideología enseñaba que no había Dios ni otro espíritu/ fol. 2v/” (AHJM, “Juicio contra un maestro por enseñar ideas sobre el materialismo histórico”, documento 1228, 1835, Fol. 2rv).

Definitivamente negar la existencia de Dios, fue un atentado radical contra la moral, fue un hecho absurdo e inconcebible, que alguien se atreviera a desdibujar su existencia y que no solo lo creyera como postulado interno sino que estas ideas “aterradoras” fuesen divulgadas, generando pensamientos contra-hegemónicos, el agravante en este caso es que estas premisas se movilizaron en el contexto escolar.

Otra expresión del misticismo es la que suscita las *alucinaciones terroríficas y fantásticas*. Dado que algunas historias clínicas evocan criaturas, personajes, espacios de terror, recuerdos desagradables, temores, y un sin fin de eventualidades que calan malestar en el sujeto. Caso concreto es el que nos presenta Lucrecia, una maestra que padeció de:

Perturbaciones mentales consistentes en: trastornos que alteran el psíquico provocando alucinaciones terroríficas y fobias inexplicables especialmente nocturnas, caracterizadas por el terror y horror por toda clase de animales que se arrastran por el suelo... presenta verbigeración exagerada con alucinaciones que



hacen referencia a un ambiguo y defraudado amor [...]. (HCHMA, expediente 1396, 1926, página 2)

Lucrecia es la viva imagen de un maestro que sucumbe a los miedos, desentraña ese ideal de fortaleza y autoridad, despojado de sus afectos y emociones. Este rostro visibiliza un matiz realista del oficio, como ella hay otros casos que hacen la trascendencia del maestro idílico al maestro humano, con terrores, angustias, desasosiegos, aversiones, entre otros aspectos que lo desvinculan de las cadenas del deber ser.



4.4. Atentados contra la moral y las buenas costumbres

La sociedad a través de consensos, configura un conjunto de parámetros que regulan la conducta de los sujetos que nos circunscriben en normativas cuyo fin es evitar el caos. Por lo tanto, el individuo al estar permeado por la cultura, adquiere una serie de atributos que condicionan su ser, pensar y actuar, en pro de una estabilidad social.

La *moral* al inicio del siglo XX estuvo permeada por las directrices eclesiásticas, las cuales fomentaron un ideal de sujeto acorde con sus doctrinas. La idea de Dios y su divina providencia, dotaron a las personas de un sistema de creencias estructuradas y movilizadas por el temor a este; emergieron imaginarios de control, representados en el infierno, el purgatorio, y el tormento eterno los cuales calaron en la sociedad antioqueña. Para el momento se vivía inspirados en deberes que sirvieran a la “gloria de Dios y a la felicidad humana”. (Pedraza, Z, 1999, p. 39).

La religión presente en la esfera cotidiana influyó desde sus credos y al mismo tiempo se cobijó bajo los cimientos jurídicos y constitucionales, los cuales dieron un respaldó y reafirmación de los intereses eclesiásticos. Es así como la Constitución Política de 1886, se mostró como la carta de navegación de ese entonces; dictaminó algunos criterios legales que posibilitaron el accionar de la iglesia en los ciudadanos.



Lo anterior, se evidenció en algunos artículos consignados en la norma de normas, que hicieron referencia a esa hegemonía religiosa, la cual se imprimió como una consigna de la nación, muestra de ello son:

65 *Artículo 38.* La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. [...]

Artículo 40. Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes.

Artículo 41. La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. (Constitución política de Colombia, 1886)

Como lo evidenciaron los artículos, existió un protagonismo predominante de lo católico en la educación, esto condicionó a los sujetos que hacían parte del organismo institucional bajo imperativos del orden social.

Lo anterior se percibe en los rastros de un pasado que desnudan parte de la cultura de antaño; y al estar embestidos por la intriga, le dimos sentido a las voces que emergieron

⁶⁵ Constitución política de Colombia (1886), Artículo 38, 40 y 41. Recuperado de : <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>



en el Archivo, que revelaron acciones cotidianas mediadas por lo dogmático, que a la luz de la vida social transitaron la delicada línea entre lo permitido y lo prohibido.

Lo prohibido, es a su vez punitivo, reprochable y juzgable; los maestros al ostentar una condición social ejemplar y admirable, estuvieron sujetos a la vigilancia constante de la sociedad, encargada de condenar los actos que atentaron contra las premisas moralizantes del momento. En esta línea, el abuso de sustancias tóxicas, la agresión, la violencia, la difamación, la calumnia y la perjuría fueron concebidas como un *insulto a la moral y las buenas costumbres*.

Los anteriores delitos hacen referencia al componente pulsional exacerbado los cuales fueron objeto de múltiples restricciones por parte de la cultura. Esto fue problemático para el núcleo social, dado que en este convergen, los deseos y pasiones, frecuentemente censurados. Estos propiciaron un rechazo, pues son actos que permitieron el desenfreno de la naturaleza agresiva del ser humano.

El maestro abnegado, superpuso la colectividad y sacrificó sus sentires individuales. Al demostrarse como un estandarte de la moral, se abstuvo de reflejar sus disposiciones naturales, sin embargo, en ocasiones se vio absorbido por los dinámicas de la cotidianidad.

Los seres humanos en nuestro diario vivir estamos cargados de pensamientos ambivalentes, de placeres y displaceres, los cuales están suprimidos en muchos casos por impedimentos externos, no obstante, los expedientes denotan peculiaridades frente a esto.

Las pulsiones en nuestro contexto, transgreden la legalidad, como lo hemos visto en ciertos maestros, que a pesar de ser "el ejemplo a seguir o el representante de la moral" transgredieron los imaginarios impuestos y autoimpuestos.

Tal es el caso del maestro Beltrán, quien sació sus deseos pulsionales con sus propias estudiantes, estas acciones demostraron las perturbaciones mentales que lo habitaban, lo que lo hizo transitar una metamorfosis de lo ideal a lo grotesco, del imaginario social del maestro a la imagen peyorativa de criminal

He examinado al señor Jesús M Beltrán, detenido actualmente en la cárcel de esta ciudad y quien se le sugiere juicio criminal por fuerza y violencia y me e formado la idea de que es un neurópata sexual. Lo cual en mi opinión, formada por el examen y el estudio del sumario, no lo hace responsable puesto que su voluntad enferma no lo lleva hasta el deseo irresistible. Si creo que su responsabilidad debe ser atenuada. El individuo es mención histérico, neurópata, enfermo de la voluntad, es muy peligroso dado las clases de crímenes que ha cometido. (AHJM, "Sumario por Fuerza y Violencia en 3 niñas y otras", documento 705, 1917, fol. 2v).



Dichos actos de este maestro fueron repudiados por la comunidad donde desempeñó su labor. Como consecuencias de sus acciones encontramos, la destitución de su cargo y en adelante tuvo impedimentos para ejercer la labor como empleado público.

El descontento hacia este se generó por desligarse de la imagen que la sociedad le impuso al maestro, un "ser íntegro y de buenas costumbres". De igual modo, sobrepasó las barreras estipuladas sobre el comportamiento y actitudes frente a los estudiantes.

Tanto en el siglo que nos antecede, como en la actualidad la idea de sobrepasarse con los estudiantes, es censurada, amoral y corrosiva, pues atenta contra la dignidad, por lo tanto, es vital que siga instaurada en los imaginarios sociales, como posibilidad para contener la "insociabilidad del ser".

Este caso, no es el único donde hallamos el factor pulsional; otro expediente nos develó características similares, este es un juicio al ex-maestro Tulio Carvajal quien fue acusado de abuso deshonesto de la fuerza, violación y fue altamente criticado por las personas que los rodeaban, la narración que aquí se presenta emerge de la voz de Nelly, menor de edad, la cual fue la víctima directa del sindicato:

Hombre fornido y naturalmente me dominaba a mí, yo me sentía como muy mojada por las partes y veía como sangre. En esa lucha que sosteníamos, yo a no dejarme y



el abusar de mí, despertó uno de los niños el le pego diciéndole que se durmiera que la mamá no estaba allí. [...] el me metía la mano entre las piernas y yo le decía que me dejara quieta que si no me molestaba más me comprometía a no decir nada. El me respondía que eso tenía que quedar en reserva entre nosotros. (AHJM, Juicio por violación y abuso de la fuerza, documento 12931,1943, Fol 1 r)

Desde que estaba pequeña conozco al mencionado Tulio Carvajal, quien es un hombre sumamente vicioso en cuanto a licor, del cual hace uso inmoderado con frecuencia, es muy mal marido, pues constantemente castiga a su esposa sin motivo justificado” (AHJM, Juicio por violación y abuso de la fuerza , documento 12931,1943, Fol 4 r)

Ambos maestros contradijeron los parámetros estructurantes de aquella cultura y desdibujaron el prestigio que su posición social les otorgó. Estos, fueron objeto de miradas juzgantes, cargadas de sospecha y desconfianza.

El caso de Tulio muestra una realidad frente al alcohol, que a pesar de estar inmerso en las prácticas sociales, su abuso se demuestra como un detonante que desaforó los deseos y en ocasiones desinhibe al sujeto de su cultura. Cuando el consumo de bebidas alcohólicas se topa con el exceso, llega a ser tildado de “veneno, que enferma el cuerpo y envilece el alma” (Razetti, citado en Pedraza, Z, 1999, p. 138)



Con una gran apropiación, Zandra Pedraza trae a colación la cotidianidad del alcoholismo hecha sujeto, en su libro *En Cuerpo y Alma: visiones del progreso y la felicidad*. Nos muestra a Tomás como un ciudadano del común

...desobediente y holgazán, se inicia en la bebida, tomando antes de comer y probando las delicias de la embriaguez aunque ya alcoholizado, vomita en la calle cuando se siente mal, sin importarle la gente: ha perdido la vergüenza, la razón y el sentido moral. (Pedraza, Z, 1999, p. 139)

Es común que los excesos residan en el contexto, pero la instancia imaginaria que rodea la posición del maestro, lo circunscribe como un foco de prejuicios pues al sumergirse en el mundo del alcohol, contradice las imágenes que se han entrettejido a través del tiempo.

Ejemplo de ello fue, el maestro Juan Francisco, quien sufrió “Manifestaciones de alcoholismo crónico, con excitación durante el estado de embriaguez, que lo hace cometer actos inadecuados. Presenta además manifestaciones de toxicomanías por el uso inadecuado de drogas heroicas, barbitúricos, (Nembutal y otros)... (LFH-UNAL, documento 438, 1946, Fol. 1v)

Este es un maestro que brota de las HCHMA, que transgrede ciertos imaginarios sociales, en la medida que sus actos fueron reprochables, lo que significó una



problematización de su posición en la educación ya que estas acciones fueron contrarios a la moral católica que imperó en Antioquia.

Salta a vista la toxicomanía, como aquella que alberga tanto el alcoholismo como también el abuso de sustancias tóxicas (Heroína, morfina, entre otras drogas), que remiten a placeres y deseos que potencializan actos contrarios a la moral. El consumo de esta, trae implícito una carga ilegal, la cual desdibuja las concepciones, en este caso de maestros cuando la dependencia tóxica confluye en su diario vivir.

Otra curiosidad que nos suscitó el archivo, ahora en la parte judicial, nos orienta a reflexionar alrededor de la sacralización de los centros educativos, el siguiente caso, nos manifestó el imaginario de la escuela como un recinto de cuidado y respeto, un espacio casi hermético a las cotidianidades del mundo exterior en donde el alcoholismo, las drogas y los comportamiento amorales no tienen cabida, se demuestra como un espacio de pulcritud con miras a formar un buen ciudadano, competente y bien portado.

Dionisio, quien fue un maestro de escuela en Girardota, lo han visto usar licor en unas temporadas por aburrimiento, despecho y mala conducta de su mujer; María de A. Gallan madre de estudiante, lo acusa de embriaguez habitual y solicita que se le declare en interdicción por ser funcionario público e incurrir en esta falta. (AHJM), “Juicio ordinario para que se declare en interdicción un maestro de escuela”, documento, 7456, fol. 4v)



A partir de este hombre cuestionamos los imaginarios sociales anteriormente mencionados que contradicen esa concepción íntegra y pulcra, enfocada en la representación del “ideal ciudadano” la cual, se desvaneció con la demostración de ciertas conductas que no “estaban bien vistas”. Un maestro ebrio, es un referente inadecuado para la sociedad en general.

Por último, resaltamos al género como categoría útil para el análisis histórico, logró abrir el horizonte que permitió trastocar varios ámbitos de la cultura, reflexionando en torno a hombres y mujeres, maestros y maestras, como sujeto sujetados a las dinámicas de la sociedad, permeados por ambivalencias, en donde el goce y la restricción convergieron para configurar un vínculo simbiótico que se movilizó entre “lo bueno y lo malo”, esto dictaminado por la moral católica.

Así mismo, esta asignó diferentes identidades, por un lado el hombre estuvo supeditado por su fuerza y vigos pasionales, por lo que se ubicó en la categoría victimario. La mujer, estuvo arraigada a los “límites estrictos que le eran impuestos por su condición femenina” (Gómez & Hernández, E, 2015, p. 87), por lo tanto, la fragilidad, las virtudes y características gentiles, caracterizaron la condición de víctima, orientada a las buenas costumbres, a la pasividad y mesura en su accionar.



5. El cuerpo: El testimonio de los imaginarios sociales

Los imaginarios sociales tienen múltiples formas de pronunciarse en las cotidianidades, a pesar de encontrarse en la psiquis de los sujetos, no se sitúan en la ficción, pues son el cimiento de las realidades. Cada pequeño gesto está impregnado de cargas simbólicas, que evidencia la voz de la cultura reflejada en cada individuo.

La cultura además de ser enunciada deriva en el cuerpo, espacio que ha de encarnar los ideales, expectativas, temores e identidades, entre otros elementos que acontecen en la sociedad. Las formas de vestirse, moverse, comunicarse, junto con la pigmentación de la piel y la higiene personal, decantan las aristas del medio social, dándonos a entender que el cuerpo también es locución y que desde sí emergen y recaen los imaginarios.

Los maestros antioqueños de la primera mitad del siglo XX, fueron el testimonio de los imaginarios que se asientan en el cuerpo, pues la labor posee un entramado de expectativas que lo vislumbran como un servidor público con determinadas formas de pensar, actuar y plasmarse en el entorno. Como un “modelo y ejemplo a seguir” tuvo una serie de gravámenes que determinaron un arquetipo peculiar que en el cuerpo se quiso reflejar.

Para la época la carencia de limpieza reflejó una incoherencia con el proyecto modernizador pues: “sin un cuerpo limpio y sano, sin sentidos despiertos y educados, sin



una sensibilidad cultivada, se harían imposibles el verdadero avance intelectual y, aún más, el desarrollo moral requerido por el país” (Pedraza, Z, 1999, p. 18). Lo anterior esculpió un prototipo de corporeidad, preocupada por la adquisición de imágenes socialmente gratas y además, fueron los referentes europeos los que se instauraron como utopías para la nación.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



5.1. Cuerpo higienizado: labor purificada.

*“La enfermedad es la que aflora
como lo perturbante, lo peligroso,
aquello con lo que hay que acabar” (Gadamer, H, 1996, p. 121)*

La cultura reside en el cuerpo y se expresa a partir de simplezas simbólicas cargadas de significados; el proyecto modernizador de nuestro contexto conllevó a los ideales de pureza, urbanidad y civilidad. Esto hizo parte de la fachada que se quiso mostrar: “el cuerpo, interprete de las virtudes, como el vehículo que permite la representación social de las mismas”. (Pedraza, Z, 1999, p. 41)

El cuerpo asumido como territorio, estuvo gobernado por el individuo y sus exterioridades, fue objeto de dicotomías de trascendencia entre pugnas antagónicas: de lo que somos a lo que debemos ser, de lo bárbaro a lo civilizado, de lo negro a lo blanco, de lo enfermo a lo sano, de lo anormal a lo normal.

En miras a la purificación, se instauraron mecanismos de limpieza impregnadas en el diario vivir, se intentó difuminar los rastros atávicos de impureza que germinan en Colombia. Por lo tanto, el aseo personal, la adecuada presentación, las vestimentas, el lenguaje elocuente y mesurado, entre otros elementos fueron indicios de un ciudadano



culto, distinguido y bien portado. Andrés Klaus Runge y Carlos Arturo Ospina, en su texto: *Degeneración, regeneración y raza: el proyecto moderno en Antioquia, 1903-1930.*

Expresan que:

La limpieza, más allá de limpiar meramente la natural producción del cuerpo, parecía preocuparse más por tratar de quitarle lo negro, lo indígena, lo colombiano; en fin, era también un intento de limpiarlo del pecado y de los sustentados lastres traídos por estos grupos humanos y enquistados en el cuerpo de los antioqueños. (Ospina, C. & Runge, A, 2016, p. 236)

El Ethos antioqueño fundado en las ideas férreas de pureza, obnubiló lo negro, lo indígena y lo que se saliera del ideal e imaginario europeo (blanco, alto, racional e higiénico), lo que fue tema de discusión y objeto de profundos proyectos en busca de su transformación, otorgando un estatus bajo a quienes presentaron una ausencia de estos rasgos.

El Archivo histórico nos brindó la posibilidad de desnudar lo que subyace en las palabras cotidianas que emergen en las Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia. Se resaltan las voces médicas que realizaron categorizaciones de los sujetos que ingresaron al centro de salud mental, desde sus padecimientos mentales, profesiones, edades, estado civil y raza.

Este último aspecto fue recurrente en las 30 Historias Clínicas, imperando la raza blanca, pues son 26 sujetos (maestros y maestras) los que ostentan esta característica fisonómica; la minoría se evidencia en los maestros mulatos con 2 Historias Clínicas y los mestizos, con el mismo número de historias. En lo revisado existe un vacío en torno a lo negro, lo que nos hace sospechar de estas categorías médicas y sus intencionalidades.

Es fundamental resaltar el concepto de *Raza*, ha tenido un proceso de mutación en el tiempo. En un principio fue una característica de la biología humana para después mutar y ubicarse como un aspecto cultural. Tiene consigo no solo características fisonómicas humanas, sino que al mismo tiempo se configura como un discurso en donde el lenguaje, los imaginarios, los arquetipos, los ritos, rituales entre otros elementos, que tienen cabida. Con respecto a este término Esther Rebato⁶⁶ profesora de Antropología en la Universidad del país Vasco indica que:

El término “raza” comenzó a usarse en el siglo XVI y tuvo su auge en el siglo XIX, como categoría taxonómica equivalente a subespecie. En la actualidad no tiene validez taxonómica y solo se aplica a los animales domésticos [...] el concepto popular de “raza” está sumamente arraigado en muchas sociedades y ha dado lugar a movimientos políticos altamente degradantes. A veces el término se usa en el sentido de “casta”, refiriéndose al origen o linaje y también a la calidad de algunas

⁶⁶ Esther Rebato:



cosas, en relación a ciertas características que las definen (le viene de “casta”, tiene mucha “raza”...). (Rebato, E, 2013, p. 1)

Dentro de ideales simbólicos del cuerpo, la limpieza de la piel era vital, pues lo negro y lo indígena eran sinónimos de suciedad, enfermedad e insalubridad, no se ajustaron a los intereses del proyecto político moderno, el cual afrontó la tarea de invisibilizar y transformar la barbarie, con miras a “regenerar la raza”, para trascender el retraso y superar el estado de salvajismo. Santiago Castro⁶⁷ hace alusión a las regulaciones y el dominio sobre los cuerpos repudiados y denigrados:

Estamos, pues, frente a una serie de mecanismos de poder que fueron aplicados sobre los cuerpos de aquellos individuos que, ya desde los tiempos de la colonia, y ahora desde la perspectiva de las burguesías [...], eran vistos simplemente como salvajes y bárbaros: mujeres, negros, indios, pardos, esclavos, disidentes, locos, excéntricos, cimarrones, ebrios, homosexuales y desocupados. (Castro, S, 2000, p.

2)

⁶⁷ **Santiago Castro:** (n. Bogotá, 1958) es un filósofo conocido por sus trabajos genealógicos sobre las herencias coloniales en Colombia. Estudió filosofía en la Universidad Santo Tomás de Bogotá, donde fue discípulo de profesores miembros del Grupo de Bogotá (Filosofía), principales difusores en Colombia de la Filosofía latinoamericana. Fue profesor de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, así como investigador del Instituto Pensar. Junto con intelectuales como Aníbal Quijano, Walter Mignolo, Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Catherine Walsh, Arturo Escobar, Edgardo Lander y Nelson Maldonado-Torres, formó parte del Grupo modernidad/colonialidad, uno de los principales focos de la teoría crítica latinoamericana de comienzos del siglo XXI. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Santiago_Castro-G%C3%B3mez



La educación, intentó ser la llave que abriera el cerrojo al tan anhelado mundo moderno, cuyas pretensiones enclaustraron la condición rudimentaria que las masas habitaban, por lo tanto, el contexto de este momento se adentró en imaginarios de pureza, donde el cuerpo era la evidencia tangible de este elemento, por ende, fue imprescindible *educar y civilizar*.

Dentro de estas dinámicas de civilización, el maestro fue una insignia de pureza sus comportamientos y a la vez su figura debían traslucir la ambición de un ciudadano modernizador que jugase entre lo cívico, evangelizado y conservador, esta carga de imaginarios inmiscuyeron al enseñante en un cosmos de limpieza que purificó la labor.

Paradójicamente el acervo documental, nos remitió a problematizar las huellas de un pasado enigmático, que merece aparecer en escena para cuestionar las narraciones dominantes en torno al maestro, para polemizar su orden, limpieza e integridad. Por lo tanto, Mercedes con su perturbación mental consistente en excitación maníaca, difuminó el imaginario del cuerpo como recinto de pudor, ella: “salía hablando sola, y ya le notó agresiva palabra, grosera, rompía la ropa... Tiende a descuidarse y sale desnuda sin la menor autocrítica [sic: autocrítica] ... en la casa algunas veces estuvo jugando con las materias fecales , se peinaba con la orina” (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 13)

Esta expresión destaca conductas antagónicas a las directrices imperantes, su uso y abuso del lenguaje demostró una arista reprochable, pues: “nada hay que revele más



claramente la educación de una persona que su buena conversación” (Carreño, M, 1880, 69). El uso de las palabras grotescas y soeces se concibieron como inapropiados, ofensivos y poco pertinentes para ostentar un prestigio social, de igual modo, dentro del claustro escolar la vulgaridad no tuvo cabida, puesto que los alumnos, podrían mimetizar las acciones de sus referentes “maestros”.

Otro imaginario social relevante, consistió en conservar una buena higiene y salud, pues la estabilidad corporal era sinónimo de equilibrio mental, además, el cuerpo como templo invocada a Dios en su aposento, bien lo dicen las sagradas escrituras: “¿O no sabéis que vuestro a cuerpo es el templo del Espíritu Santo, que está en vosotros, el que tenéis de Dios, y que no sois vuestros?” (1 Corintios 6:19, Primera epístola del Apóstol San Pablo a los Corintios). Es de resaltar que en el ámbito religioso el cuerpo no era exclusiva propiedad del individuo, sino que este era un dominio divino, por ende fue un “espacio sagrado” digno de cuidados.

El maestro Aristizabal, dentro de su estado psíquico perturbado reflejó un matiz insalubre, poco cuidadoso con el cuerpo, que lo alejó de los parámetros de limpieza, ya que poseía: “Logorrea, excitación psicomotriz atenta contra las personas, tiene tendencias al gatismo embadurnándose con sus propios excrementos, se quita la ropa y con ella barre los suelos. Atenta contra la moral con su vocabulario”. (HCHMA, expediente 6471, año, página 1).



Este maestro al perder la cordura se desinhibió de las prescripciones socialmente establecidas, con ello atentó no solo contra su cuerpo, sino también a las políticas y normativas de diaphanidad, esto lo llevó a un perpetuo estado de aislamiento, limitado en su interacción con el otro ya que él era equivalente a peligro y representó un atentado a las buenas costumbres.

El gatismo desde los dictámenes médicos de la época estuvo relacionado con el uso impudoroso de heces y orina, hechos que perturbaron la sanidad ya que embarrarse en los propios desechos, fue y hasta nuestros días es repudiable, para ello se gestionaron orientaciones higiénicas que intentaron contener la propagación de la enfermedad y el decaimiento del cuerpo. Por lo anterior, la escuela sirvió como mediador para prevenir las impurezas.

La enfermedad acechaba los cuerpos, su presencia era silenciosa pero letal, la atención oportuna fue la frontera entre la vida y la muerte. La salud pública en Antioquia tuvo un proceso de lucha contra las enfermedades endémicas que causaron preocupación en las minorías pudientes. Puesto que existía: “El temor de las élites a contraer las enfermedades que se consideraban propias de los pobres produjo una constante preocupación de las autoridades civiles y sanitarias por el mejoramiento de la salud de la población trabajadora.” (Congote, J & Casas, A, 2013, p. 130).



Un maestro que se alejó de las políticas de salud pública reinantes en el contexto, fue Jesús María, tildado como un neurópata social que agredió las premisas morales, puesto que arremetió contra sus púberes estudiantes y causó lesiones en su cuerpo dejando así huellas imborrables.

“Los dos delitos principales fueron ejecutados completamente, dejando lesión de por vida, consistentes en pérdida de la virginidad, el segundo es meramente una tentativa del delito de fuerza y violencia [...] “ en las ofendidas se les encontró lesiones recientes a la violación de que fueron víctimas por el acusado Beltrán, se les encontró además contagiadas de enfermedades venéreas”.(AHJM, “Fuerza y Violencia en 3 niñas y otras”, documento, 705, 1916, fol. 12r)

Además de residir en la enfermedad y la insalubridad, en este maestro recayeron una multiplicidad de agravantes, en primera instancia una irresponsabilidad con su cuerpo y con el de los demás, pues perjudicó el desarrollo “normal” de las víctimas y pudo poner en peligro a otros habitantes de la sociedad, dado que este como *problema social*, pudo aumentar la posibilidad de propagación, como una cadena perjudicial.

Beltrán no cohibió sus pasiones, entregado a placeres labró su propio destino, fue condenado a 8 años de presidio en la penitenciaría del Departamento, quedó privado de su labor y su buen nombre quedó derrumbado. Para el momento, había que regular todas aquellas tendencias agresivas y nocivas para la sociedad, por lo cual la cartilla moderna de



urbanidad nos recuerda que: “si salud y dicha quieres, ponle límite a los placeres”. (F.T.D, 1966, p. 63)

Un segundo agravante, hace hincapié en la posición social que poseía este hombre, ya que alrededor de él pulularon múltiples imaginarios sociales que a los largo de la investigación se han problematizado. Sin duda alguna, este caso sumado a los diferentes expedientes del Archivo Histórico Judicial alude a una ruptura que cuestiona lo concebido a través de lo rechazado.

Para concluir, podemos resaltar que el cuerpo fue un rastro más de las cotidianidades de una Antioquia que vislumbró una arraigada moralidad religiosa, sin olvidar el ideal exógeno de civilizar el cuerpo y el alma. La corporeidad del maestro era testimonio de urbanidad, buenas costumbres, pulcritud y un entramado de imaginarios que dilucidaron la integridad; fue “buen ejemplo”, por lo tanto un “adecuado enseñante” que configuraba aprendices aptos para desenvolverse en el contexto.

Un maestro que tiene control sobre sí, ejerce dominio sobre el otro -premisa fundamental para la época-, pues la ideología educativa predominante poseía el emblema Lancasteriano de: “*la letra con sangre entra y la labor con dolor*”, desde su perspectiva más literal como también simbólica, pues además del flagelo físico, el maestro estaba ligado a un sistema, como unos ideales que lo encaminaban por un sendero decoroso de la educación.



6. Conclusiones.

Analizar los imaginarios sociales en torno al maestro antioqueño de la primera mitad del siglo XX ,fue el objetivo general que orientó este proyecto pedagógico investigativo, fundamentado en el anhelo de utilizar las fuentes primarias que reposan en el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín); para identificar dichos imaginarios, no sólo para conocerlos sino para problematizarlos, en miras a buscar nuevas aristas y perspectivas que permitieron recodificar las historias hegemónicas en torno a maestros que hasta nuestros días tienen eco.

Embestidos por un manto de sospecha, nos dimos a la tarea de dudar y cuestionar premisas cotidianas, frases coloquiales y “normalizadas” para repensar lo que subyace tras los imaginarios imperantes. Por lo anterior, los expedientes judiciales e Históricas Clínicas del Hospital mental de Antioquia evocaron, maestros y maestras que pusieron en tensión las perspectivas idílicas de su oficio. Denotando así una polifonía de la labor que trascendió su acción inmediata (enseñanza).

Adentrados en el mundo documental, navegamos en un pasado de ambigüedades, que permitieron revivir las voces de maestros, refugiados en el anonimato, resguardados en papeles viejos y empolvados, que no solo alberga a individuos sino que denotan las dinámicas de la cultura.



Grandes sorpresas afloraron en los expedientes, pues transitamos como investigadores entre diferentes afectos: la angustia, la tristeza, la preocupación, el desasosiego, la alegría y bastantes risas resonantes, perturbaron la serenidad del centro de práctica. Esta experiencia, fue invaluable, ya que nos mostró otros matices de acción de los licenciados en educación. Posibilitando que los espacios de memoria se inscribieran dentro de la Historia Pública para democratizar la Historia, dándole voz a aquellos sujetos olvidados e invisibilizados.

Le apostamos, a un maestro investigador, resaltando otros ámbitos reflexivos en el campo de la Educación, demostrando que educar no solo está adherida al claustro escolar, sino que otros espacios, otras vidas y otras épocas tienen lugar en el análisis pedagógico. Por lo tanto, intentamos hacer una resignificación de los contextos no escolares, que son sujeto de sospecha en la formación de maestros, puesto que se considera el accionar del maestro como “limitado” y se tiende a creer que los “científicos sociales” son los expertos para realizar reflexiones sociales y culturales.

Nos permitimos preguntar: ¿cuál es la contribución de esta investigación a la educación?, a lo que podemos responder que es trascendental, ya que nos permitió pensar en el maestro como un enseñante, sumergido en aristas de la realidad, de un contexto que indiscutiblemente lo permea, un sujeto de cultura, cuya vida no solo está atada al aula, sino que es un Humano con un bagaje de experiencias que penetran sus emociones.



El trabajo fue pertinente, en la medida que razonamos en torno a un devenir de los imaginarios sociales del maestro, para acercarnos a un pasado que cimentó el presente dando pinceladas para idear un futuro.

Esto, nos dio fundamentos para conocer nuestros temores e incertidumbres, para visionar la carga simbólica que conlleva la categoría de maestro, cuyos imaginarios atraviesan un proceso cíclico de mutación y consistencia. De igual modo, es una apertura para que los futuros maestros se cuestionen por su oficio y su ser.

Jamás podremos olvidar, a aquellos maestros tildados como criminales, por acciones transgresoras que irrumpieron los imaginarios y que a su vez atentaron contra los ideales moralizantes que buscaron la regulación. En el recuerdo quedan, los casos de violación, los abusos deshonestos del cuerpo y el uso desmedido de la fuerza, que postularon al hombre como un victimario poseído por sus impulsos agresivos, evocando así la imagen de una mujer sumisa, trasegada por la fragilidad, víctima del hombre, la cultura, religión y su misma labor.

Traemos a la memoria, aquellas almas perturbadas, aisladas en el Manicomio Departamental, que por circunstancias de la vida perdieron su cabalidad y su productividad, sus condiciones pasadas dieron un vuelco, pasaron de ser el ideal civilizatorio de la sociedad a un sujeto lisiado del conocimiento, los imaginarios en estos maestros se



resquebrajaron; vivieron en la locura, pero un rastro de la escuela siempre perduró en sus recuerdos.

Para la posteridad quedan los maestros mesiánicos, quienes se creyeron los representantes de Dios en la tierra, guerreros santos, los que iban a redimir los pecados de la humanidad y erradicadores del mal; dando cuenta del sello religioso en el oficio, pues en la locura de los maestros, el legado eclesiástico se mantuvo latente, fue a groso modo, el eje nodal que gobernó la educación, los pensamientos y comportamientos del siglo que nos antecede.

Ahora bien, el control de la época también se orientó hacia las cuestiones corporales, pues este fue testigo y representante de los imaginarios y el entramado idílico que la sociedad imprimió en el maestro, por lo cual, la higiene, la limpieza, el orden y otros aspectos referidos a la salubridad fueron centrales para un Estado en miras de progreso y civilidad.

Justo es decir, que el género y el cuerpo fueron los lentes para abordar diversas problemáticas sociales, son un engranaje que permitió la apertura analítica, para repensar lo social y cultural desde múltiples aristas, permitieron evidenciar de una manera más concreta los imaginarios sociales que rodeaban al maestro de escuela, cuya interioridad y exterioridad estuvo absolutamente permeada por las demandas que la sociedad del momento se trazó.



Los ideales de nuestro contexto tuvieron un proceso mimético del extranjero, seducidos por lo foráneo el país se introdujo en un proceso de modificaciones a la búsqueda de la utopía, “el ideal de civilización”, imitar al mundo Europeo, sueño interrumpido hasta nuestros días que para muchos seguirá en el tintero, nuestro país siempre estará en la búsqueda del referente y es la educación, reflejada en los maestros la que se ha de encargarse de transmitir y reflejar los modelos que se quieren impartir, por lo tanto, los imaginarios sociales seguirán persistentes, el maestro del siglo XX, del siglo que habitamos y los días de un futuro reciente y lejano, estarán permeados por estos, pues el “ anhelo continua”.

Para concluir, podemos afirmar que las fuentes primarias fueron para nosotros insumos fundamentales para pensarnos como humanos, con el fin desmitificar la idea del maestro heroico, intachable, de comportamiento admirable, para ubicarlo como una persona con la labor social trascendental, formador de las futuras generaciones, pero también como sujetos adheridos al error, a la tristeza, la carencia y un sinfín de afectos que circulan en los cuerpos.

Con este proyecto, se pudo valorar e interpretar esas otras versiones de la historia, sucesos poco concebidos que contradicen los ideales arraigados de un pasado moralizado, pero que son necesarios para cuestionar la cultura y sus ímpetus de “veracidad”. Indiscutiblemente “los muertos son vivos de otros mundos”, sus voces plasmadas en folios dieron pie para el descubrimiento de un mundo pasado en donde convergen el odio, el



amor, el engaño, la tragedia, entre otros elementos que datan las cotidianidades. Los maestros del siglo pasado, no son más que la evidencia de humanos con historias que esperan ser reveladas.

7. Recomendaciones

El tiempo deambula entre la ambivalencia de la posibilidad y el límite, todo depende de las disposiciones de los sujetos, que deciden correr o disfrutar en la pausa para poder pensar y reflexionar. Estas dinámicas del tiempo son importantes para investigar, pues esto necesita momentos para la sensatez, la tranquilidad entre otros elementos que en momentos de caos y presión se desdibujan por la premura y el mero cumplimiento.

Recomendamos a los futuros investigadores deleitarse en el proceso, encantarse con los descubrimientos, jamás perder la capacidad de asombro, pues cuestionar y dudar de las certezas convoca a nuevas perspectivas del conocimiento. Es fundamental movilizarse entre los esquemas, pues aunque a veces se tornen asfixiantes, siempre habrá posibilidad para fugarse y pensar nuevas matices del ser.

Sugerimos también, no atormentarse ni enclaustrarse en la investigación, descansar implica una transformación de si, por lo tanto, evocamos a la lectura placer como alternativa para disfrutar y tener nuevas referencias para la escritura, acercarse a otras



fuentes suscita aires en el discurso, nuevas palabras, entre otros elementos que renuevan a los sujetos y le dan fortaleza para seguir en la odisea carismática que es investigar.

De igual modo, es importante cohesionar al equipo investigativo, configurar una unidad pues en conjunto con el otro el trasegar en el camino será ameno, invitamos a cimentar un pequeña comunidad académica convocados por lo intereses y la empatía, que vincula a las personas para ser estables y alcanzar los anhelos convergentes.

Es de resaltar, que como maestros y maestras, estamos destinados a ejercer un papel fundamental sin estar amarrados a un espacio escolar, cuatro paredes y un tablero; somos sujetos encargados de la educación de generaciones venideras y cambiantes, por ende tampoco podemos ser estáticos en nuestras concepciones sobre el mundo. Como sujetos de conocimiento debemos salir del hacinamiento y explorar diversas posibilidades que enriquezcan la labor y la formación del ser.

La investigación es complemento de la formación, esta aporta desde múltiples perspectivas al desarrollo teórico y práctico de los profesionales, por ende optamos por sembrar la iniciativa de ver más allá del aula, un sujeto que trasciende de las imposiciones culturales que recorra infinidades de experiencias a través de preguntas, cuestionamientos y problemáticas que permitan aportar soluciones a los problemas que aquejan nuestro mundo.



Si bien la investigación puede darse en ámbitos escolares, el estar afuera, el interactuar con la ciudad, el coger cada escenario y objeto como fuente de conocimiento e indagación es también un interés de todo profesional, romper los esquemas que encierran el potencial de una persona, donde surja la capacidad de ayudar, contribuir a un desarrollo y progreso cultural, político y social.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



8. Anexos

8.1. Fichas Analíticas: Expedientes Judiciales

1. Título del caso: Envenenamiento	N° 9579
Grupo documental: Criminal	Entidad: Juzgado primero superior de Medellín
Fecha : 1923 – 1924	
Acusado: Josefa Chavarriaga	Demandante: Matilde Vanegas
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves
Matilde Vanegas era una maestra rural de Girardota Antioquia, que murió por culpa de una estomatitis que se le agravó, según familiares de la difunta maestra ella fue envenenada por su empleada de oficios domésticos llamada Josefa Chavarriaga, ya que está le brindaba una bebida de malvas a la maestra para que mejorará, la sindicada es sobreseída ya que la difunta muere por causa natural de su enfermedad.	<ul style="list-style-type: none">• Remedios ancestrales• Maestra enferma• Maestra victima



<p>¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>¿Cómo se narra al maestro y como este se narra a sí mismo?</p>
<p>Al principio del siglo XX, es común encontrar a mujeres que recurren a la búsqueda de conocimientos ancestrales y saberes místicos con el fin de mejorar su calidad de vida, en este caso su salud, es claro que cuando se está angustiado por la gana de estar bien, se aviva la fe en creencias prohibidas.</p> <p>Tambien se sobreponía el imaginario de victima que envuelve a esta maestra, ya que se le culpaba a la empleada de oficios domésticos de envenenarla, simplemente porque le facilito unas plantas medicinales que la maestra tomo para aliviar el dolor.</p>	<p>En este caso a Matilde Vanegas se le muestra como una mujer soltera, durante todo el expediente se muestra como una persona enferma y deprimida según su doctor , debido a la estomatitis ulcerosa que sufría.</p>
<p>Análisis de fragmentos:</p> <p style="text-align: center;">1 8 0 3</p>	



“La señorita Matilde Vanegas maestra de la escuela rural” folio 4 verso, “se traerá al sumario, si fuere posible, el certificado de sanidad que dicha señorita debió obtener para desempeñar el empleo de maestra de Escuela de Girardota; y se averiguará mejor los remedios que efectivamente tomó por indicación de la sindicada María José Chavarriaga” folio 17 verso.

Análisis: El certificado de Sanidad, como constancia de que el maestro puede ejercer su labor, en caso de estar enfermo, no puede ser el modelo a seguir, no puede ejercer más.

La maestra de Girardota como víctima ya que se dice que tomó los remedios que le indicó Chavarriaga, sin especificar que tanto la maestra como el hermano de ella, le pidieron a la implicada que le diera el remedio.

“Parece que la señorita Vanegas hubiese muerto a consecuencia de su enfermedad, no por motivo de los medicamentos que la mujer le diera. Pues como dice el doctor González el estado general era muy deprimido” folio 19 recto.

Análisis: La condición mental de la maestra también se estaba viendo afectada por los achaques de la enfermedad.

“Por la dificultad en que está para probarse el efecto que las yerbas hicieron en Matilde Vanegas, en la falta de examen de estas y en la buena conducta que tiene la Chavarriaga, me parece que es innecesario



entrar a analizar las propiedades o desventajas que las yerbas puedan tener, y si ellas ocasionaron o no la muerte, porque dado el estado de postración de la enferma, parece como ya se dijo que fue la enfermedad la que le produjo la muerte [...] debe ser sobreseída”

Análisis: La maestra como ejemplo a seguir, no se concibe como aquella que esta hubiera buscado los remedios ancestrales, ya que ella debe creer en Dios como el único remedio, sino que se los dieron y eso causo su muerte , por un supuesto envenenamiento, ya que ella misma no podría recurrir a las yerbas y bebedizos , por la posición social que tenía.



2. Título del caso: Delito perjurio	N° 14909
Grupo documental: Criminal	Entidad: Juzgado segundo del circuito en lo criminal de Medellín
Fecha : 1932	
Acusado: Paula Roldan (Maestra)	Demandante:
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves
Paula Roldan era directora y maestra de una escuela en el pueblo de Heliconia, era soltera, pero se le culpaba de tener amoríos con el inspector de policía que estaba casado, además de que devela esta situación a la sociedad sin ningún inconveniente según el testimonio de los testigos.	<ul style="list-style-type: none">• Atenta contra la moral• Chismes• Amores prohibidos



<p>¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?</p>
<p>La maestra como ejemplo a seguir, no puede atentar contra la moral de tal manera , no puede involucrarse con hombres casados y mucho menos expresar públicamente estos amoríos prohibidos.</p>	<p>Se habla de Paula Roldan como una mujer que escandaliza la sociedad desde sus actos amorosos con el inspector de policía.</p> <p>Ella por el contrario dice que todo eso que se habla sobre ella son chismes y enredos de personas que quieren destruirla, buscando la razón para que no afecte su posición social y que no sea destituida.</p>
<p>Análisis de fragmentos:</p>	
<p>“el señor Pedro Luis Yépez, casado y la maestra de escuela, la señorita Paula Roldan, soltera. Entre estos empleados existen relaciones muy íntimas, por cuyo motivo se está censurando la conducta de ellos, por los habitantes de allí, pues diariamente el señor Yépez visita a la señora Roldan en distintas horas del día y de la noche, sin tener en cuenta las horas del trabajo y en la noche las visitas duran hasta las 11 pm. Estas visitas se verifican en el recinto del local de la Escuela, donde duerme la señorita Roldan. Hace pocos días oí decir a un niño de la escuela, que había visto comiendo en un mismo plato a Yépez y a la maestra, en mención, lo cual está escandalizando a los niños y a la sociedad en general” testimonios de Manuel Mesa y Ángel Echavarría (folio 4 verso)</p>	



Análisis: este testimonio muestra una cara de una maestra, que no es muy bien visto para la primera mitad del siglo XX, ya que recibe visitas muy tarde, tiene relaciones muy íntimas con un hombre casado y eso hace que sus actos serian repudiables , porque su condición de maestra le impuso un compromiso social de ser una ciudadana ejemplar , lo cual está vulnerando aquí.

“Al arreglar el archivo de la Inspección de Educación Pública de Sopetran, que había de entregar a mi sucesor, dejé el expediente relacionado con la señorita María Paula Roldan, directora que fue de la escuela del pueblito, [...] A mí me fueron pasadas tales diligencias en aquella época, para que resolviera sobre su mérito y , en efecto, resolví de manera favorable a la señorita Roldan, juzgándola *digna institutora*, pues solo se trataba, según el estudio minucioso que de esos papeles hice, de chismes y enredos de persona malquerientes de esa señorita”

Análisis: la posición social es de gran importancia para los maestros, se estaba cuestionando en este caso si la maestra era digna institutora, ya que, si ofendía la moral, no sería bien vista, al terminar se consideró que eran chismes contra la maestra, algo que le permitió seguir en la labor de enseñar.



3. Título del caso: Delito Fuerza	N° 10129
Grupo documental: Criminal	Entidad: Juzgado segundo del circuito en lo criminal de Medellín
Fecha : 1919	
Acusado: Vicente Naranjo	Demandante: Carmen Rosa Arroyave (Maestra)
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves
Maestra es víctima de agresión física y abuso deshonesto por parte de un hombre llamado Vicente Naranjo, quien a la fuerza ultrajo a la maestra.	<ul style="list-style-type: none">• Maestra Violada• Fuerza• Debilidad• Violencia
¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?	¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?



<p>El hombre como sinónimo de fuerza y la mujer sinónimo de debilidad, podemos contrastar que la maestra en el archivo judicial se ven como víctimas y los maestros como victimarios , en este caso la maestra fui violada y atacada a la fuerza por parte de un hombre llamado Vicente.</p>	<p>La maestra Carmen se narra como una víctima de delito de fuerza sobre ella, la cual está casada, es maestra de una escuela rural y quedo muy marcada después de esta ultrajación sobre ella.</p>
--	---

Análisis de fragmentos:

“Averiguar si Vicente Naranjo habría cometido el delito de fuerza y violencia en la persona de la Sra. Carmen Rosa Arroyave abusando deshonestamente de ella el día 16 de junio de 1918”

Análisis: El mismo delito, en su nombre expresa un comportamiento que es propicio para la masculinidad, donde la fuerza, violencia y agresividad, es más asemejada al hombre, la mujer toma un papel sumiso y vulnerable; como lo fue la maestra.

“Lo que los peritos vieron en el examen practicado en la persona de la ofendida si hace plena prueba. De sus afirmaciones a este respecto se deduce una fuerte presunción de que el delito se cometió o, mejor dicho, un indicio gravísimo de que hubo abuso deshonesto por la fuerza. Este indicio se confirma con la confesión del reo de haber abusado de la ofendida pues si existió el abuso y quedaron señales de fuerza



al mismo día en las partes”

Análisis: se habla de que el hombre tiene esa fuerza, que la mujer no, el uso que el hombre le dé a esa fuerza , lo mueve de lo legal a lo ilegal, por ello se nombra el abuso deshonesto de la fuerza, ya que físicamente los hombres tienen una ventaja , referente a esto.

4. Título del caso: Ataque a Empleado Público	N° 14153
Grupo documental: Archivo Histórico Judicial	Entidad: Inspección Primera Municipal de Medellín.
Fecha: 1929	
Acusado: Pablo Rivera	Demandante: Tomás Cadavid Restrepo
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves
El caso data de 1929, año de transición en materia de órgano político en el poder. Medellín presentó cambios a nivel productivo e industrial, incorporando dinámicas en espacios de socialización definidos, muestra de ello es la	<ul style="list-style-type: none"> ★ Agresión física. ★ 3



Vera Cruz, para algunos sujetos lugar de identidad, de emociones positivas y de socialización. Para otros, es el punto de “perdición” espacio permeado por acciones y móviles que permiten el flujo de deseos y pasiones que ponen en tensión a determinados sujetos debido a su condición social, viva muestra de esto son los maestros.

Durante un encuentro en la plazuela de la Vera Cruz en la ciudad de Medellín, el señor Pablo Rivera de 29 años de edad, maestro de escuela y fotografía, vecino de Girardota, agredió físicamente al señor Tomás Cadavid restrepo, secretario de Educación Pública.

Debido a dichos actos el señor Cadavid interpuso una denuncia con la intención de que el sindicato no pueda ejercer su labor debido a su peligrosidad. Por otra parte el señor Rivera argumentó que: estaba sufriendo de calumnias, debido a que no es simpatizante del denunciante;



quien ha intentado destituirlo en ocasiones anteriores a raíz de los métodos utilizados.

Por medio de la investigación del sumario que se abre para el señor Rivera se expusieron públicamente los antecedentes por agresión que conservaba este sujeto.

¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?

¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?

La sociedad antioqueña de principios del siglo XX, concibió que el maestro debía corresponder con ciertos ideales, imaginarios e intereses de la época.

El señor Rivera nos muestra un maestro agresivo, abandonado de todo control de sus impulsos violentos. Actos que ponen en tensión



los imaginarios sobre el maestro en antioquia.

Para empezar, el maestro debía ser un sujeto capaz de no manifestar impulsos y acciones que pudieran atentar contra las buenas costumbres.

Tampoco podían poner en duda su condición social, de sujetos cultos y moralizantes.

Otro elemento que fue controversial entre el caso y los imaginarios, en entorno al espacio, debido que puntos de encuentro y desborde de pasiones y deseos, como lo son bares, casas de prostitución o lugares de vicio; que ofenden la moral antioqueña está socialmente mal visto el acceso de los maestros allí.

Análisis de fragmentos:

Este caso nos presenta pues múltiples posibilidades de análisis en la medida que nos presenta diversos elementos como el accionar, el espacio, testigos y otros aspectos que problematizan las ideas e imaginarios sociales sobre los maestros.



En primera medida, encontramos parte del discurso inicial de la defensa del señor Rivera, exponiendo ante los representantes del órgano judicial, su versión y comprensión de los hechos :

“Señor Inspector 1°. Municipal.-

Hablando la vd. con sumo respeto en el sumario que vd. adelanta en su despacho contra el D. Pablo Rivera, le pido con el mayor respeto se designe decretar el beneficio de excarcelación con fianza en favor del sindicado, para pedirlo, me baso en lo siguiente:

Dice el Art. 1°. de la ley 52 de 1918 que a todo procesado o sindicado de delito que merezca pena de presidio o reclusión, le podrá ser concedido el beneficio de excarcelación con fianza con las formalidades que dicha ley establece, y siempre que no se halle en ninguno de los casos del Art. 2°. de allí mismo.-

De la indagatoria deduzco que a mi poderdante Rivera se le quiere hacer la imputación de delito contra empleado público; pero aunque así, sea, no queda excluído es el de "heridas a funcionario o empleado público....."

Y en este caso no hay heridas.- Se trata de unos golpes leves, levísimos, que no produjeron incapacidad.-"

(AHJM, documento 14153, 1929, fol. 8r)

Aquí, podemos observar como acepta los actos cometidos contra el señor Cadavid, sin embargo, argumenta a favor sobre una petición de excarcelación, debido a que según su concepción, las heridas



que le provocó a la víctima no representaban mayor problema, ya que no sufrió de incapacidad ni le trajo consecuencias graves a su salud.

No obstante, es el acto como tal, de agredir a un funcionario público lo que pone en tela de juicio la trascendencia de sus acciones, debido a que el señor Rivera seguía ostentando la condición social de maestro cuando ejecuto el ataque. Esto fue lo que generó un rechazo aún mayor hacia su accionar debido a que ser maestro bajo las directrices de la sociedad antioqueña es que tanto en sus funciones laborales como privadas, este debía desempeñarse acorde a la moral y conductas sociales coherentes con lo que representa como empleado público, en resumen, este, debía estar bajo las concepciones progresistas y modernas.

El caso del señor Rivera nos muestra a un maestro que ataca físicamente al secretario de educación pública de medellín, en una primera versión de los peritos, encontramos que:

“El suscrito Secretario, en cumplimiento del suito anterior, expide la siguiente copia: "Señor Inspector 2°. Mpal.--E.S.O.--Atentamente informo a Ud. que hoy a eso de las once y diez y minutos a.m., riñeron entresí los Señores Tomás Cadavid R.Pablo Rivera-Conciste (sic) en que Rivera dio a Cadavid varios fuetazos y Cadavid cojió una piedra y viendo yo que Rivera lo tenían 2 seguros le cojí del brazo a Cadavid para evitar que tirara la piedra esto en la plazuela de la Vera cruz [.]Testigos Jesús Ma° Noreña para lo que Ud. estime conbeniente sin mas atto y S.S, agt Mpal Andrés A. Díaz- Enero 15 de 1929." (AHJM, documento 14153, 1929, fol. 12r)

Empiezan pues a generarse detalles de los sucesos y actos, los cuales nos develan el acceso de impulsos



violentos por parte de dos sujetos, que según su condición social debieron actuar de forma controlada, cohibiendo la excitación del momento. Inclusive la situación se agrava en el momento tal, que además de incurrir a un ataque, utilizó un elemento externo para infligir un mayor daño.

Un aspecto de suma relevancia dentro del juicio y el sumario, son las narraciones y aportes que generan los testigos y posibilitan abordar el caso desde distintas perspectivas. Por ejemplo, esto permite la convergencia de sujetos que a través de sus descripciones y narrativas de los actos, van reflejando posiciones a favor y en contra del sindicado del delito, además de ir presentando elementos que podrían cambiar el sentido del juicio. Siendo el desempeño de los testigos es fundamental para la comprensión del caso y de los eventos.

"ENRIQUE GONZALEZ, mayor de edad y vecino, se compareció y en cinco de Julio de mil novecientos veintinueve y juramentado legalmente, previa lectura del art 408 del C. penal, expuso: " Hace mucho tiempo conozco al señor Pablo Rivera sindicado de este sumario y por tal conocimiento aseguro que su conducta en general y especialmente en cuanto a riñas y peleas me ha parecido muy buena. Es pobre, de regular posición e ilustración." (AHJM, documento 14153, 1929, fol. 38r)

SERGIO CEBALLOS, mayor de edad y vecino, compareció en ocho de Julio de mil novecientos veintinueve y juramentado legalmente, previa lectura del art. 408 del c. Penal, expuso: " Hace mucho tiempo conozco al señor Pablo Rivera sindicado en este sumario y por tal conocimiento aseguro que su conducta en general y especialmente en cuanto a riñas y peleas me ha parecido buena. Es pobre, de regular ilustración y de buena



posición social." (AHJM, documento 14153, 1929, fol. 38r)

Es de resaltar, el contraste que nos presentan los dos testigos, "Enrique y Sergio" a pesar de que los dos expresan conocer al sindicado del delito de ataque, el señor Rivera, dejando ver que desde sus perspectivas su conducta y la postura que este maestro presenta a las riñas son en general buenas y acordes, sin embargo, algo muy curioso es que al final los dos testigos difieren en la concepción, puesto que Enrique, afirma que Rivera es de una "posición e ilustración" regular, dándonos a entender que era un sujeto promedio. Pero Sergio, presenta que el sindicado era de buena posición social, un sujeto con un estatus aceptable. Es particular, en la medida que el imaginario que se tiene acerca del maestro en cuanto a su condición económica y social, se ve muy reflejado en las narraciones de testigos, siendo pobre, de escasos ingresos económicos debido a la remuneración baja de la labor, y presenta una posición social buena, siendo influencia dentro de la comunidad donde se desenvuelve y referente ético, moral e intelectual.

Por último, en cuanto a este caso, consideramos importante, el contraste de testigos, en este caso a favor del agredido, donde nos muestran esas otras versiones de la realidad, de los actos y sucesos junto con afirmaciones interesantes.

[...] el Sr. Tomás Cadavid Restrepo Director de Instrucción Pública del Departamento, pasaba tranquilamente por la plazuela de la "Vera Cruz", cuando fue atacado por detrás por el Sr. Pablo Rivera, quién había sido con anterioridad maestro de la escuela en viarias poblaciones; y dirigiéndole estas frases: "Estos empleados que



sostiene el Gobierno y que no son honrados", cargó contra el con un foete, dándole varios golpes. El motivo que tuvo Rivera para atacar al Sr. Cadavid Restrepo, fue el que, siendo Rivera maestro de escuela en varias poblaciones del Departamento, fue destituido, por su mala conducta moral y después de haber solicitado empleos a la Gobernación y de recibir negativas, había dicho que azotaría al Sr. Cadavid Restrepo y a otras personas más.

La verdad de la anterior narración aparece corroborada con el dicho de los testigos Octavio Blair, Roberto Luis Quintana, Ricardo Duque, Manuel Herrera, Germán Mejía, Juan B. Pérez, Emiliano López de Mesa, Leopoldo Restrepo, José. J. Mazo y Jesús María Noreña." (AHJM, documento 14153, 1929, fol. 39r)

Esta versión apoyada por varios testigos, dejan entrever otro rostro del maestro Rivera, dado que afirman que este sujeto venía arremetiendo contra los funcionarios públicos pertenecientes al sector educativo, dado que afirman un historial de desacuerdos entre los dos involucrados. Rivera siendo destituido de su cargo como maestro por el señor Cadavid dentro de sus funciones como secretario de educación, debido a una supuesta "mala conducta moral" que no es especificada, pero entendemos esta como, la elección de una postura que atenta contra las maneras de actuar socialmente establecidas y vitales para la convivencia sana.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



5. Título del caso: Heridas	N° 4137
Grupo documental: Archivo Histórico Judicial	Entidad: Juzgado segundo del circuito en lo criminal
Fecha: 1915	
Acusado: Juan de Dios Higuita	Demandante: Diego Ricardo Echavarría.
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves
<p>Este caso hace referencia a Juan de Dios, profesor de matemáticas y quien fue a un bar por el sector del “Edén” entre las 11:00 pm y 1:00 am.</p> <p>Allí llegó su amigo Diego Echavarría acompañado de otros sujetos, quienes lo observaron en circunstancias comprometedoras con mujeres en la cama.</p> <p>En horas de la madrugada llegó Echavarría con un ojo herido por arma blanca, acusó al profesor de ser el causante de esas lesiones, la policía lo</p>	<ul style="list-style-type: none">★ Armas★ Maestro ebrio★ Prostitutas★ Herida★ Profesor de matemática



<p>requisó y no encontró ningún arma.</p> <p>Por los testimonios y falta de pruebas fue sobreseído.</p>	
<p>¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?</p>
<p>Un maestro como sujeto encargado del legado modernizante y progresista, debía representar los ideales del momento, un estandarte de la moral y las buenas costumbres.</p> <p>Entre estas buenas costumbres no se tiene concebido el frecuentar espacios viciados por las pasiones y los deseos. Un ejemplo de esto se percibe a través de este caso, donde los hechos</p>	<p>Se narra al maestro como un sujeto que también puede recaer sobre el rechazo social, debido a ciertas acciones que pueden resquebrajar los imaginarios sociales que recaen sobre estos, al ser estandartes de moralidad y conductas cohesionadas por la modernidad.</p>



ocurrieron en un lugar de prostitución.

En cuanto a los bares, no era una restricción tan severa sin embargo los actos cometidos bajo el efecto de sustancias tóxicas como el alcohol, son de un marcado rechazo social. Debido en gran parte que el alcohol como sustancia tóxica, altera la conducta de los sujetos, posibilitando cometer actos que atenten contra otros sujetos, como fue el caso del profesor Juan de Dios.

Análisis de fragmentos:

Este caso, nos presentan los sucesos en un espacio de pasiones y deseos, que ostenta como protagonista a un profesor, quien es acusado de causar heridas al señor Diego Ricardo Echavarría.

"Para lo que sea de un cargo, comunico a Ud que anoche a la una y media a.m. en la carretera norte, area a "El Eden" en casa de Jael Cortés, [...] Juan de D. Higuita y Ricardo Echavarría, quedando este último con una herida en la región molar derecho y un rasguño [...] angulo interno del ojo, lo que le produjeron una incapacidad de dos a ocho días. A ninguno de los dos [...] se les encontró arma." (AHJM, documento 4137, fol. 1r)



Este pedazo nos presenta un esbozo del caso, donde el profesor Juan de Dios es sindicado de atentar con un arma la integridad física de otra persona, causándole incapacidad parcial.

Durante la lectura del sumario, encontramos un aspecto muy peculiar, narrado por la víctima de los hechos.

“Diego R. Echavarría [...] Anoche entre doce y una de la mañana venia yo en coche del Jolí en compañía de Horario y Arturo Villegas, Jubenal Moreno y [...] y al pasar por la casa de Jael Cortés la cual queda situada en el carreter, una área del "Eden" nos desmontamos y entramos a ella. Allí encontramos acostado en una cama a Juan de Dios Higuita con quien he tenido muy buenas relaciones al cual vimos al encender un fósforo, acostado en una cama con una muchacha que llaman la muñeca. Esta al vernos se levantó y salió a atendernos. En otra pieza encontramos acostado en una cama a Juan de Dios [...] con Jael Cortés quienes al vernos se levantaron a charlar con nosotros. Poco rato después entramos varios de los que allí habíamos a la pieza en la que estaba acostado Higuita, y en el [...] nos acercamos a su cama y por charlar tratamos de tirarle la cobija yo que iba adelante de los demás al tocarle la cobija recibí una cortada en la cara.” (AHJM, documento 4137, fol. 4r)

Según la narrativa de Echavarría, el profesor Juan de Dios, parecía frecuentar estos espacios de tránsito entre deseos y pasiones, específicamente el área de “El Edén”. Dentro de los aspectos que se exponen en la versión de la víctima, podemos encontrar que, el profesor además de frecuentar dichos lugares, que a la vez debido a su condición social, era reprochable su estancia a altas horas en estos sitios, concurrentemente se le relacionaba con una trabajadora sexual que llaman muñeca; poniendo en tensión ese imaginario social de los maestros, seres morales, hombres de pudor y costumbres ligadas a la tradición antioqueña de familia donde el acceso a los servicios sexuales era considera una afrenta contra



la cultura.

Inclusive, se plasma como el detonante de los actos violentos, la invasión de la privacidad del profesor Juan de Dios, quien reaccionó de forma peligrosa atentando contra la integridad de Echavarría al ver amenazado su bienestar y condición social debido a las prácticas frecuentes que realizaba en lugares como el “Edén”.

A los maestros, se les concibe como sujetos que deben mantener un autocontrol de sus impulsos violentos y agresivos, sujetos que rebozan de raciocinio y que debieron abandonar la tendencia destructiva. Casos como estos, nos dejan entrever cómo el maestro, al ser integrante de la sociedad, cae en acciones que no corresponden en la totalidad de veces a los imaginarios sociales, constructos de una comunidad, generando identidades asignadas y autoasignadas que parten desde las significaciones y los atributos culturales imperantes en los ideales del progreso.

6. Título del caso: Juicio contra un maestro por enseñar ideas sobre el materialismo histórico		N° Dcto: 1228
Grupo documental: Civil	Entidad: Juez primero en instancia de Medellín	
Fecha : 12 de Noviembre de 1.835 -1848		
Acusado: Manuel Tiberio Gómez (Maestro de Filosofía)		Demandante: José María Botero (cura)



Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves
<p>Este caso se presenta en Marinilla Antioquia, en donde el sacerdote José María Botero Cadavid, rector del Colegio Académico de Medellín, presenta cargos contra el catedrático de filosofía y profesor del Colegio Académico de Antioquia: Manuel Tiberio Gómez, que durante algún tiempo venía enseñando a las personas las ideas del Destutt de Tracy que evocaban el “materialismo histórico” y “ateísmo”.</p> <p>Los argumentos del demandante se basaban en que estas ideas destruían e iba en contra de la sociedad política y religiosa de la época, contra las leyes divina de “Dios Nuestro Señor”, como también estas ideas eran imprudencias para el gobierno.</p> <p>Es pertinente resaltar que el Destutt de Tracy hace referencia al político y Filósofo Francés Antoine-Louis-Claude Destutt, quien es importante por acuñar el concepto de ideología, que en nuestros días es totalmente importante en el campo de las ciencias sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Fe religiosa✓ Destutt de Tracy✓ Materialismo✓ Ateísmo✓ Política✓ Leyes Divinas



“ Destutt de Tracy, básicamente anti escolástico y anti racionalista, considera, como Locke y Condillac, que antes de abordar el estudio de la realidad y del ser es indispensable averiguar cómo se conoce, cual es el origen y cuales los límites y las modalidades del conocimiento humano” (Cappeletti, A, 1985, p.38).

Recordemos que para 1835 ya la Nueva Granada de Colombia se había declarado independiente, sin embargo, la sociedad tenía fuerte arraigo por el yugo de antaño; a pesar de los logros independentista, la sociedad se resistió al cambio; muchos religiosos como Botero se enfrentaron a las ideas de “cambio”, configuró una fuerte disputa religiosa para persuadir a la comunidad, combatir las ideas “satánicas” y que contradecían los mandatos divinos.

¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?

¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?



Es evidente esa carga religiosa que tenía para la época la educación, todos los participantes del proceso educativo estaban supeditados bajo las doctrinas religiosas, que a pesar de las luchas por la independencia siguieron totalmente vigentes y arraigadas.

El imaginario social del maestro como un apóstol, un sacerdote o un sujeto- sujetado a las virtudes religiosas se evidencia en este caso, pues hay un vigilancia eclesiástica sobre la labor que está al tanto de que se enseña, como se enseñanza y cuáles son las intencionalidades que giran a su alrededor . Es la evidencia de la necesidad religiosa del momento de tener al maestro como un aliado, que trasfiere los preceptos sacralizados.

Estos imaginarios se problematizan con este caso, en la medida de que con estas ideas foráneas (Francesas), se pone en tensión los postulados tradicionales del contexto, altera totalmente a la iglesia y los servidores dentro de esta, quien tildan de ateo, satánico, “un atentado contra la moral”, todas aquellas ideas y comportamientos que discutan lo que se ha venido transmitiendo generación tras generación.

Aquí se evidencia un discurso religioso que narra al maestro como un servidor de sus preceptos, como un oficio casi religioso que tiene sobre si, una marca o un sello divino supeditado bajo las “leyes Divinas de Dios Nuestro Señor”.

Se evidencia un Sacerdote afligido por las enseñanzas “ateas” de un maestro, pero en realidad no solo es un individuo abatido sino que es la muestra de una sociedad religiosa que condena todo acto “impuro” y que tiene dentro de sí, una férrea fe religiosa que se percibe como inamovible.

Sin embargo, el maestro de filosofía Manuel Tiberio Gómez se presenta a sí mismo, como un “servidor público” cuya condición es enseñar no adoctrinar desde la religiosidad, por lo que no percibe escandaloso que el Testut de Tracy se



Vemos entonces un maestro un poco más empoderado, Tiberio evoca otra voz y rostro del oficio que trasgrede lo socialmente concebido, tuvo otras perspectivas de enseñanza, evoca una ruptura de la concepción de maestro como apóstol para evidencias otras dinámicas del pensamiento divergente y contradictorio para el momento.

imparta en las escuelas y que se le tilde de Criminal es algo inconcebible:

“Porque en un país cristiano, tales imputaciones hechas por un Sacerdote, en un tono tan decisivo, i con cierto refinamiento de malicia, ponen al pueblo en pugna contra el Gobierno, i promueven las guerras religiosas i civiles”. (AHJM, “sumario por, Doc. 1228, 1835, Folio 1 r)



Análisis de fragmentos:

1 8 0 3



Este caso aporta significativamente a la formación en la medida de que se hace una necesidad conocer los antecedentes de tensiones y dilemas actuales, es una invitación a pensar históricamente percibiendo como casi todo está sujeto a intencionalidades y absolutamente manipulado, nada existe por casualidad o azares del destino, sino que hay significados en las acciones y sucesos.

De igual modo, nos muestra las contrariedades de nuestro contexto las permanencias y arraigos de nuestra sociedad que a pesar de los años y cambios generacionales vertiginosos tiene una fuerte resistencia a los cambios y transformaciones sociales; siendo esto sumamente importante para aportar a la formación dándonos la oportunidad de sumergirnos y viajar en el pasado para comprender nuestro presente.

El Sacerdote José María Botero acusó ante la ley a Manuel Tiberio Gómez por enseñar “—lo que prohíben las leyes natural y divina superiores á todas las leyes meramente civiles” (L.F.H-UNAL, Doc 1228, 1835, Folio 1), dándonos a entender la iglesia como institución social imperante que vigilaba, controlaba, acusaba y perseguía toda facción que la contradecía, denota pues la grandeza divina que trasciende toda ley jurídica que se establezca, los avances políticos para este Sacerdote no supeditaban a la iglesia pues esta al estar impregnada por Dios, tenía la potestad de accionar de acuerdo a sus mandatos.

Este religioso calificó de criminal la conducta de un maestro que: “enseña públicamente a la esperanza de la provincia que no hay Dios” [Folio 2 r] “enseñando a sus discípulos la ideología de Tracy, y que esta ideología enseñaba que no había Dios ni otro espíritu” (Folio 2v). Definitivamente negar la existencia de Dios, era un atentado radical contra la moral, era un hecho absurdo inconcebible que alguien se atreviera



a desdibujar su existencia y que no solo lo creyera como postulado interno sino que hablara públicamente de estas ideas “aterradoras”, había un temor de que se generaran adeptos, pues se quebrantaría los cimientos que han solidificado la sociedad.

Bibliografía: Cappeletti, A. (1985). La Ideología como "filosofía primera" y la clasificación de las ciencias en Destutt de Tracy. *Dianoia*. Vol. 31. Venezuela. Recuperado de: www.filosoficas.unam.mx/~ojsdianoia/index.php/dianoia/article/download/724/729

7. Título del caso: Juicio ordinario para que se declare en interdicción un maestro de escuela por embriaguez.		Nº Dcto: 7456
Grupo documental: Criminal	Entidad: Juzgado primero de Girardota	
Fecha : 1915		
Acusado: Dionisio	Demandante: María de A. Gallan	
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves	
Este caso se enmarca en 1915 , temporalidad que coincide con el inicio de la primera guerra mundial en donde países como Inglaterra y Francia –grandes proveedores de Colombia-, se involucraron en la “gran guerra” lo que llevo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ✓ Funcionario público. ✓ Normas y valores 	



llevó a que: “se diera una primera coyuntura favorable para el fortalecimiento de las jóvenes industrias antioqueñas, empresas que entraron a sustituir por ejemplo el mercado de textiles no sólo en la región sino en Colombia e, incluso, en países como Ecuador, Venezuela y Perú, vía exportaciones” (Arbeláez, A, 2001,p.1).

Por lo anterior, en esta temporalidad se evidencia una emergencia Industrial antioqueña que permea múltiples campos sociales, no solo económicos, sino también desde el sector terciario donde la educación y la salud se van a ver permeados por este incipiente progreso.

Ahora bien, el caso que aquí se presenta tiene su lugar en Girardota, Antioquia, en donde a Dionisio un maestro de escuela, al cual se le inicio un proceso judicial pues en su calidad de servidor público, fue visto en repetidas ocasiones haciendo uso de bebidas alcohólicas dentro del plantel educativo.

Lo anterior causó tensión en las madres del centro educativo

✓ Embriaguez



<p>por lo cual María de A. Gallan madre de estudiante se dio a la tarea de iniciar el proceso y tildar su conducta de inadecuada, por lo cual solicita interdicción o una privación de sus derecho a ejercer la labor de maestro pues había incurrido en un falta que ponía entredicho sus condiciones óptimas para ejercer.</p>	
<p>¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>¿Cómo se narra al maestro y como este se narra a sí mismo?</p>
<p>El imaginario social del maestro puro íntegro y cabal, se hace evidente en este caso, denota un pensamiento abnegado del sujeto, cuyas conductas son congruentes con los parámetros sociales impuestos, ejercer este oficio supuso un gran comportamiento, un testimonio de civilidad, moral y buenas costumbres.</p> <p>De igual, este caso evoca el imaginario de la escuela como un recinto de cuidado y respeto, un espacio casi hermético a las cotidianidades del mundo exterior en donde el alcoholismo, las drogas y los comportamiento amorales no tienen cabida, se demuestra como un espacio de pulcritud con miras a formar un buen ciudadano, competente y bien</p>	<p>Al caracterizar al maestro se hace referencia al proceso educativo que tuvo, a la magnífica formación en instituciones educativas por las cuales habitó, que entre otras cosas fue una educación absolutamente religiosa.</p> <p>“Recibió educación en el seminario de esta diócesis y en la escuela normal de esta ciudad, recibió grados de maestro de la escuela superior por cuyos méritos ha servido en algunos lugares como</p>



portado.

Este maestro problematiza los imaginarios sociales anteriormente mencionados en la medida, de que contradice es integridad profesional, aquí la encarnación del “ideal ciudadano” se desvanece pues a pesar de ser el alcohol un fenómeno cotidiano, presente en múltiples sujetos, la categoría de maestro trae consigo una serie de limitaciones implícitas que coaccionan el accionar, y no “estaba bien visto”, un maestro ebrio, pues trasmite malas conductas a los sujetos a formar.

institutor”. (Folio 1 r).

Con lo anterior, se hace evidente lo importante que era para el momento apelar al procesos formativos que tenía los maestros, esto deja ver que el grado de academia era un contribución para constituir los cimientos de los imaginarios sociales del maestro estudioso, leído, letrado, que al menos tuviese la capacidad de transferir sus saberes de manera “eficiente”.

De igual modo, Dionisio, se narra a sí mismo como un sujeto abstraído de problemas, con comportamiento intachable, con el orden, buen, trato entre otras características “propias” de estos servidores públicos.

“He sido siempre amigo del trabajo, y de



dar buen trato y de darlo a mi familia, quiero que esta tenga buen representación por lo que e querido siempre tener la habitación bien aseada, con buenos muebles y procurando que en mi cada haya buen servicio y comodidades”. (Folio 2v).

Análisis de fragmentos:

Esta fuente primaria en definitiva denota imaginarios sociales y problematiza a su vez estos mismos, demuestra una conducta de embriaguez de una maestro que lo postula ante la sociedad como un sujeto inhabilitado para ejercer por un rostro que no debe mostrar, pero al mismo tiempo, terceros afirman una cantidad de características que lo postulan como un sujetos con diferentes facultades que apelan a su integridad y buena conducta.

Testigos:

“Digan si es cierto, si saben y les consta por propio conocimiento personal, por haber estado viendo continuamente al señor Hernández: el ha estado sin ningún vicio, ni ha cometido ningún delito ante la sociedad, solo en los últimos tiempos lo han visto con conductas de Embriaguez habitual” (Folio 1 r-v)



“Hernandez es respetuoso siempre de la autoridad y de las particularidades, buen hijo, buen amigo, buen esposo y buen ciudadano” (Folio 3r)

“ El señor ha sido metódico en su conducto, nunca ha estado en tabus ni ha hecho donaciones a nadie”.
(Folio 3 v).

Los testigos reflejan un gran comportamiento del sindicado postulado como un buen ciudadano, pero más allá de su categoría social es un humano inestable, sujetado a las angustias que tiene problemas y que pudo haber buscado consuelo en el alcohol, como la mejor manera para ahogar sus penas, esto casi le cuesta su trabajo porque este hombre era un maestro y como tal era el ejemplo del pueblo, sin embargo, al parecer es más poderosa su condicón de enseñante que de ser y puede que un “error” obnubile las muestras de moralidad.

Bibliografía:

Arbeláez, A. (2001). El despegue de la industria en Antioquia (1915-1930). Semestre Económico.

Universidad de Medellín. Recuperado de:

<http://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1408/1540>



8. Título del caso: Antentado contra los derechos Individuales		N°10296
Grupo documental: Criminal	Entidad: Juzgado segundo del circuito en lo criminal de Medellín	
Fecha : 1918 – 1919		
Acusado: Raúl Gómez	Demandante: Elias Botero (Inspector de la Policía de Belén).	
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves	
<p>Esta fuente denota un proceso judicial que se le abrió Escuela Raúl Gómez maestro seccional de la Escuela Urbana de Varones, quien atentó contra los derechos individuales del oficial policía de Belén Elías Botero quien se sintió indignado y afligido, pues el maestro desdibujó su buen nombre al “inventar” que se había aprovechado se su calidad de juez para hacer trampa en las elecciones por lo que pasó una noche en la cárcel.</p> <p>Botero, demandó a Raúl Gómez por calumnia a la autoridad pues según el ofendido el maestro no tenía ninguna prueba para hacer dichas aseveraciones, fueron meras suposiciones, carente de argumentos que</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calumnia ✓ maestro ✓ trampa electoral ✓ Buen nombre 	



<p>empañaron su nombre y lo delicado de este caso, fue la rapidez con que se expandió el rumor iniciado por el maestro ya que en pocos días muchas personas eran conocedoras de este rumor.</p> <p>No debemos olvidar, que al igual que los maestros los oficiales de policía también gozaban de cierto prestigio y símbolo de autoridad por lo que su buen nombre no debía desvanecerse ya que causaría más revuelo por el rol que habitaban.</p>	
<p>¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?</p>
<p>Las practicas discursivas de los maestro también configuran un imaginario social “la prudencia hace verdaderos sabios”, en inclusive en el manual de Carreño refleja que : “ nada hay que revele más claramente la educación de una persona que su conversación” (Carreño, M,1968,p.69), evocando el lenguaje culto, decente y respetuoso con el otro. El rumor se configura como algo desagradable aunque es practicado y altamente cotidiano, sin embargo, el maestro debía habitar la mesura y mantener la cordura</p>	<p>El caso narra a este maestro como un sujeto persuadido por los rumores, carente de prudencia cuyos argumentos son livianos casi inexistentes, con palabras sin filtro de decencia y que violentan la integridad de la persona ofendida.</p> <p>De igual modo, el sindicato en su defensa recurre a su educación como una excusa de salida, que le daría una carga de prestigio al postular que ha pasado por un proceso</p>



<p>de manera que su buen nombre no se viera afectada y que su expresiones no atentaran contra los otros.</p> <p>Por lo tanto, el maestro de Escuela Raúl Gómez, pecó con sus palabras las cuales cargadas de rumor y carencia de argumentos atentaron contra el imaginario de las palabras controladas, respetuosas y no viciadas, postularse socialmente como un “chismoso” no es de “maestros”, pues a estos se les ha dota de una cantidad de perspectivas idílicas que hasta controlar su locución.</p>	<p>educativo que lo absuelve de conductas mal vistas e incoherentes con su posición social.</p> <p>“Me dirijo a usted porque además de conocerme personalmente y saber que por mi educación y temperamento soy extraño de los lios”. (AHJD, Folio 2 r).</p>
---	---

Análisis de fragmentos:

El maestro antioqueño de la primera mitad del siglo XX, habitó diferentes imaginarios sociales, que le asignaron una identidad que al mismo tiempo fue legitimada por dichos sujetos, al estar inmersos en este oficio gozaron de posibilidades y limites, explícitos e intrínsecos, que lo postulaban como un ejemplo a seguir cuyo nombre generaba prestigio y diferentes garantías legales y sociales.

Este caso denota un temor del maestro al cometer una acción incoherente con la ley, pues consiente o inconscientemente tiene los imaginarios impregnados en su ser y sabe que tiene ojos de sospecha sobre si que están al tanto de su accionar, por anterior, Raúl Gómez expreso que:

"Porque yo soy maestro de escuela y usted comprende los perjuicios que puedo sufrir si se me hace



aparecer como un criminal; y porque en mi carácter de empleado público, gozo de ciertas garantías que la Constitución y la ley me dan, las que fueron desconocidas y atropelladas sin consideración alguna” Folio 1 r-v)

Bibliografía:

Carreño, M .(1880). Manual de Urbanidad y buenas maneras. Recuperado de:
<http://convocatoriasybecas.info/?tag=manual-de-urbanidad>

9. Título del caso: Fuerza y Violencia en 3 niñas y otras		N° 705
Grupo documental: Criminal	Entidad: Juzgado segundo del circuito en lo criminal de Medellín	
Fecha : 1926-1918 (Fredonia)		
Acusado: Jesús María Beltrán	Demandantes: Maria Teresa, Otilia Carvajal y Elena Agudelo	
Descripción del caso y contexto de época.	Conceptos Claves	
Este es un caso extremo de violación, donde el sindicado es un maestro de Escuela, Jesús María Beltrán, quien según los indicios e investigaciones iniciales cometió el delito de acceso carnal violento, a una niña menor de 14 años, así mismo, abuso de otra joven e intentó	<ul style="list-style-type: none"> • Criminal • Violación • Neurópata Sexual • Enfermo de la voluntad • Peligro social 	



violar a una tercera.

Se le tilda de neurópata social, irresponsable, con un deseo irresistible, su voluntad está enferma pero una demencia no lo absuelve del delito, pues ha dejado en las implicadas lesiones de por vida (embarazo) y las ha contagiado de enfermedades venéreas, se consideró un ser absolutamente peligroso para la sociedad que debía estar privado de su libertad.

“He examinado al señor Jesús M Beltrán, detenido actualmente en la cárcel de esta ciudad y quien se le sugiere juicio criminal por fuerza y violencia y me e formado la idea de que es un neurópata sexual. Lo cual en mi opinión, formada por el examen y el estudio del sumario, no lo hace responsable puesto que su voluntad enferma no lo lleva hasta el deseo irresistible. Si creo que su responsabilidad debe ser atenuada. El individuo es mención histérico,



<p>neurópata, enfermo de la voluntad, es muy peligroso dado las clases de crímenes que ha cometido”. (Folio 2 v).</p> <p>El acusado fue condenado a 8 de presidio en la penitenciaría del Departamento, obtuvo un “Privación de los derechos políticos y a la pérdida de todo empleo público y pensión” (Folio 12 r)</p>	
<p>¿Qué imaginarios emergen en la fuente Primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>¿Cómo se narra el maestro y como este se narra a sí mismo?</p>
<p>Este caso es una cuestión delicada en la medida de que estamos hablando de un atentado contra la sociedad y la dignidad los seres humanos, que por el simple hecho de ser persona merecen protección y cuidado de sus cuerpos de sus</p>	<p>Aquí el discurso judicial narra a este maestro, quien en el expediente no tiene la oportunidad de defenderse, pues sus acciones y argumentos hablaron por si solas, de igual modo, en la investigación que realiza la inspección hay argumentos suficientes desde la orden de los médico</p>



<p>vidas.</p> <p>Este caso es una ruptura radical al imaginario de la integridad del maestro como sujeto civilizado, ilustrado, un gran ciudadano y conjunto de elementos que lo postulan como el idea civilizatorio de la sociedad, testimonio de los valores y virtudes.</p> <p>Es un atentado contra la moral y las buenas costumbres, un escándalo para la época y una aberración para nuestros días, que ha postulado un conjunto de normas y penalizaciones estrictas para estas acciones cometidas. Si bien los imaginarios sociales maquinan como un sistema que coacciona las acciones, también se postulan en la orden de la regulación que permite configurar unos sistemas de límites en donde las libertades individuales se regulan en pro de las sociales.</p>	<p>y los peritos investigativo que lanzaron un dictamen radical que no permitió contradicción.</p> <p>Los 4 testigos del sindicato no poseían poderío argumentativo, pues no gozaban de prestigio social para dar su testimonio por lo cual todas sus expresiones pasaban por el lente de la sospecha y la desconfianza.</p> <p>“Cuatro testigos: Abraham Quintero, que ya declaro en el sumario, mostrándose forzador de niñas púberes como Beltrán y los otros tres y los otros tres testigos son de la más miserable condición en materia de respeto debido a la verdad están detenidos en la cárcel”.</p>
---	---

Análisis de fragmentos:



La voz de Beltrán no emergió en este caso, sus acciones silenciaron sus argumentos, no había palabras de defensa, solo queda una ruptura profunda de si y de la labor que habitaba que quedo impedida por completo, juzgado por la sociedad y concebido como un peligro para la misma, quebrantó la moral, se posicionó como una vergüenza y agredió la dignidad, un valor básico supremamente importante.

En síntesis, no solo desdibujó los imaginarios sociales en torno al maestro sino, que irrumpió los preceptos de la sociedad del momento.

“Los dos delitos principales fueron ejecutados completamente, dejando lesión de por vida, consistentes en pérdida de la virginidad, el segundo es meramente una tentativa del delito de fuerza y violencia [...]

“ en las ofendidas se les encontró lesiones recientes a la violación de que fueron víctimas por el acusado Beltrán, se les encontró además contagiadas de enfermedades venéreas”.(Folio 12 r)

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



8.2. Fichas Analíticas: Historias Clínicas del Hospital Menta de Antioquia

<p>1. Título de la Historia Clínica: Misticismo y ofensa a la moral</p>	<p>Nº 6176</p>
<p>Paciente: Elena</p>	
<p>Fecha de Ingreso: 13 julio 1943</p>	<p>Fecha de salida: 18 noviembre 1943</p>
<p>Estado Civil: Soltera</p>	<p>Raza: Mestiza</p>
<p>Edad: 31 años</p>	<p>Profesión: Institutora</p>
<p>Descripción del Caso y la Perturbación mental</p>	<p>Palabras Clave</p>
<p>Esta maestra tuvo un susto terrible por culpa de un rayo que le cayó encima, desde allí se empezó a notar rara, manejaba un vocabulario completo de misticismo que a ratos era soez, diciendo incoherencias que por dictamen psiquiátrico se consideró que sufría de logorrea, un abuso del lenguaje y un manejo de palabras no bien vista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Misticismo • Moral • Logorrea • Alucinaciones



¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Elena, doc 6176: “manifestaciones de enajenación mental, locuacidad, despedida, alucinaciones, insomnio tenaz, vocabulario de completo misticismo que a ratos altera con otros soez... ofende a la moral con su vocabulario” (folio 1 verso)

Análisis: Es claro que en la imagen de una maestra no está presente el atentar contra el vocabulario y mucho menos ser soez, la maestra como ejemplo a seguir debe luchar por preservar la moral y buenas costumbres, por lo que sacar a flote sus ideas místicas, que pueden mostrar otra cara de la maestra ya no tan católica sino con otras creencias escondidas.



2. Título de la Historia Clínica: Exceso de trabajo	N° 0659
Paciente: Alicia	
Fecha de Ingreso: febrero de 1937	Fecha de salida: agosto de 1937
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca
Edad: 45 años	Profesión: Institutriz
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave
<p>Alicia era una institutriz que, por consecuencia de exceso de trabajo, empezó a sufrir de enajenación mental en la cual se caracterizaba una excitación permanente, logorrea y gragorrea, después de hallarse bien se dedicará a los oficios domésticos.</p> <p>Alicia volverá con delirio furioso, alucinaciones visuales y auditivas, implora ayuda de un experto en magia negra, “habla mal de la religión y las buenas costumbres.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Magia negra• Exceso de trabajo• Alucinaciones



¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Análisis: Este caso devela dos realidades que enmarcan a las maestras o como en este caso institutrices de la primera mitad del siglo XX, por un lado el exceso de trabajo donde se laboraban arduas horas diarias y además donde las maestras debían afrontar retos guiados a la accesibilidad a las escuelas y también a la precariedad de recursos en muchas de estas. la otra realidad es la constante cercanía que las maestras tenían con la magia negra, brujería, hechicería, entre otras, donde muestra a una maestra que no le satisface totalmente los cánones católicos, sino que también recurre a estas creencias alternativas.

<p>3. Título de la Historia Clínica: Enajenación de las pulsiones</p>	<p>N°</p>
<p>Paciente: José Elías</p>	
<p>Fecha de Ingreso: 1943</p>	<p>Fecha de salida: 1945</p>
<p>Estado Civil: Viudo</p>	<p>Raza: Blanco</p>



<p>Edad: 60 años</p>	<p>Profesión: Maestro Jubilado</p>
<p>Descripción del Caso y la Perturbación mental</p>	<p>Palabras Clave</p>
<p>José Elías fue diagnosticado con Paranoia esto provocaba que atentara contra las personas, además padecía logorrea y gatismo, acosa y persigue a sus propias hijas y sirvienta de la casa, “hiere la moral con su vocabulario”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso sexual • Pulsiones • Logorrea
<p>¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?</p>	
<p>Jose Elias Aristizabal,: doc.: 6471: : “ Logorrea,3 excitación psicomotriz atenta contra las personas, tiene tendencias al gatismo embadurnándose con sus propios excrementos, se quita la ropa y con ella barre los suelos. Atenta contra la moral con su vocabulario”. Medellín (Folio 1 verso).</p>	



Análisis: El maestro hombre, no solo en la actualidad es vinculado a violaciones y abusos sexuales, a principios del siglo XX, el hombre también era visto así, por ende en las escuela primarias la mujer a cumplido un papel de protectora, pareciendo mostrar una mujer que no posee pulsiones sexuales, en cambio el hombre se ve como un sujeto fuerte, imponente y violentador, también se evidencia el gatismo que pone en tensión el imaginario de maestro salubre.

4. Título de la Historia Clínica: La maestra con miedo a morir	N° 6745
Paciente: Rafaela	
Fecha de Ingreso: 1945	Fecha de salida: 1949
Estado Civil: Soltera	Raza: Mestiza
Edad: 34 años	Profesión: Institutora
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave



<p>Rafaela era una institutora que, desde los 34 años, se dio cuenta que sufría un tumor cerebral, el no aceptar esta realidad la llevó a decaer mentalmente, reflejado esto en el mal uso del vocabulario y su angustia permanente por lo que fue diagnosticada con logorrea excesiva.</p> <p>¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Miedo• Enfermedad• Logorrea
<p>Rafaela Arenas Rodriguez: 06745: “ excitación, crisis de llanto, insomnio, síncope con frecuencia , cefalea, desorientación en el tiempo y el espacio. Reacciones peligrosas”. (Folio 1 verso)</p> <p>Análisis: En los imaginarios nunca se relaciona a el maestro con el miedo, la sociedad muestra a este como alguien valiente y reflejo de seguridad, a la sociedad se le olvidó pensar que el maestro ante todo es un ser humano, como cualquier otro, que tiene miedos, como Rafaela que no quería morir, ni seguir padeciendo por culpa de un tumor cerebral.</p>	



5. Título de la Historia Clínica: Furia hacia los niños	N° 7002
Paciente: Martha	
Fecha de Ingreso: marzo de 1944	Fecha de salida: octubre de 1944
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca
Edad: 20 Años	Profesión: Maestra
Descripción del Caso y la Perturbación mental Esta maestra de solo 20 años ya sufría de alucinaciones constantes, que hacían que en ella se evidenciara un exceso de furia, logorrea y reacciones antisociales, mostrando desagrado por los niños.	Palabras Clave <ul style="list-style-type: none">• Alucinaciones• Furia• Antisocial
¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?	



Martha Moncada Gallego: 07002“ delirios, alucinaciones visuales y auditivas, accesos de furia, atenta contra los que le rodean -Logorrea”. Tamesis (Folio 1 verso).

Análisis: La maestra debe cuidar, tratar bien y proteger a los niños, Martha hace que repensemos en ese imaginario, ya que nos muestra a una maestra que es violenta , con exceso de furia hacia las demás personas en especial hacia los niños, el hecho de que ella sea una mujer brusca y no le agraden los niños era más visto para la época a donde nos remitimos, ya que la figura materna de la maestra era desvirtuada.

6. Título de la Historia Clínica:	N° 0325
Paciente: Blanca Inés	
Fecha de Ingreso: 1941	Fecha de salida: 1941
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca
Edad: 23 años	Profesión: Maestra
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave



Blanca Inés ingresa presentando una serie de perturbaciones mentales consistentes en llantos místicos sobre su catolicismo. Expresó una repugnancia por la iglesia debido a que un sacerdote la tildó de protestante por haber estudiado en la central femenina. Manifestó logorrea con anemia.

- Religión
- Misticismo
- Iglesia

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Blanca Inés hoyos Monsalve: 325 : “ llanos frecuentes, delirios de persecución y delirios místicos,. Constantemente habla de su catolicismo y expresa repugnancia a la iglesia adventista. Tiene negativismo por la alimentación. La afectividad no está alterada”. Medellín Belalcazar. (Folio 1 verso)

Analisis: La iglesia durante mucho tiempo ha sido una institución importante para los colombianos y antioqueños como en este caso, una maestra que enseñaba las buenas costumbres, debía ser católica, visualizar en la maestra una monja, Blanca repudiaba la iglesia y sus delirios místicos iban encaminados a su apatía con este órgano, ella puso en tensión el imaginario de maestra católica, hija de



dios.

7. Título de la Historia Clínica: Maestra depresiva	Nº 7409
Paciente: Margarita	
Fecha de Ingreso: 1939	Fecha de salida: 1941
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca
Edad: 46 años	Profesión: Institutriz
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave
Margarita ingresó al Hospital Mental de Antioquia con melancolía ansiosa y tendencias al suicidio, tenía depresión y baja autoestima.	Depresión Tristeza Melancolía



¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Margarita, doc 7409: “acceso de furia; amenaza y golpea a todos los que alcanza. destruye todo lo que encuentra. Presenta crisis de llanto inmotivado Grita. Emplea términos vulgares” (folio 1 verso)

Análisis: La imagen del maestro casi nunca es asociada a una cara de tristeza y depresión, una profesora depresiva no es concebida como apta para dar clase, ya que puede hacerle daño a los estudiantes y otros integrantes del plantel educativo, en la actualidad las maestras con depresión aparecen mucho en escena en las escuelas, ya que los problemas que rodean al ser humano son mucho, y el maestro como sujeto social se ve permeado por estas dificultades.



8. Título de la Historia Clínica:	N° 0376
Paciente: Gerardo	
Fecha de Ingreso: 1939	Fecha de salida: 1939
Estado Civil: Soltero	Raza: Blanco
Edad: 28 años	Profesión: Maestro
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave
<p>Gerardo ingresa al Hospital Mental con perturbaciones mentales junto a una esquizofrenia e indiferencia por lo que pase a su alrededor se le describe como medio autista.</p> <p>¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>Esquizofrenia</p> <p>Autismo</p>
<p>Gerardo Londoño Echeverri: “Estado esquizofrénico con indiferencia absoluta, hacia el medio exterior, inactividad e ineffectividad. Presenta reacciones morbosas” Fredonia. (Folio 1 verso)</p> <p>Análisis: Los problemas mentales como lo es la esquizofrenia, muestran a un maestro el cual su estabilidad mental, es muy atacada y por ello estos casos terminan en el hospital mental de Antioquia,</p>	



el maestro y su locura.

9. Título de la Historia Clínica:	N° 7953
Paciente: Rosa	
Fecha de Ingreso: Octubre de 1946	Fecha de salida: Sin fecha
Estado Civil: sin especificar	Raza: Blanca
Edad: 50 años	Profesión: Maestra
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave
Rosa tiene alucinaciones de perturbaciones mentales consistentes en locuacidad moderada, alucina con entes imaginarios como duendes y brujas que la persiguen.	Brujas Magia negra



Alucinaciones

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Rosa, T. Doc 7953: “Se expresan perturbaciones mentales consistentes en: 1- periodo de excitación, con locuacidad moderada. Dominan ideas alucinativas, consistentes en la obsesión de ser perseguida por entes imaginarios (duendes, brujas). 2- periodos de marcada depresión con negativismo alimenticio-gatismo-mutismo” (Folio 20 verso)

Análisis: Cuando se le tiene miedo a algo o alguien, es claro que en nuestra mente ese algo ocupa un lugar, que con los problemas mentales sale a flote, estos miedos aparecen y se hacen parte de nuestra desesperación; los mitos hacia brujas, duendes y otros personajes paranormales, han sido protagonistas en los hogares antioqueños durante mucho tiempo, mostrando que existe una cara del mal, que nos puede hacer daño si nos comportamos mal según la iglesia católica.



<p>10. Título de la Historia Clínica: Locura mística</p>	<p>N° 17090</p>
<p>Paciente: Ana Joaquina</p>	
<p>Fecha de Ingreso: 1934</p>	<p>Fecha de salida: 1938</p>
<p>Estado Civil: Soltera</p>	<p>Raza: Blanca</p>
<p>Edad: 60 años</p>	<p>Profesión: Institutriz</p>
<p>Descripción del Caso y la Perturbación mental</p>	<p>Palabras Clave</p>
<p>Ana Joaquina tenía psicosis exotoxina con manía intermitente, toda su vida vivió con su madre la cual tuvo locura mística durante 18 años de su vida, según el reporte médico Ana llegó a la locura por el trastorno de su madre, se dice que ella atentaba contra el pudor y tenía lapsos largos de excitación, muere a los 107 años de caquexia.</p>	<p>Manía Familia Locura</p>
<p>¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?</p>	



Ana Joaquina Palacio, Doc: 0913 “ Perturbaciones mentales consistentes en: ideas delirantes especialmente místicas , insomnio relativo, anorexia, tiene momento de lucidez” (Folio 1 verso)

Análisis: Ana Joaquina acogía varias problemáticas mentales, esto no fue por su labor ya que se le nombraba de “gran institutriz”, que amaba su profesión, pero cuando salía del instituto donde enseñaba, se encontraba con la triste realidad de su madre loca, algo que soporto 18 años y que la dejó marcada, los maestros tenemos una vida fuera del aula y tenemos problemas, algunos de estos tan fuertes que nos pueden llevar a la locura.

11. Título de la Historia Clínica: 17093	N°
Paciente: Inés	
Fecha de Ingreso: 1947	Fecha de salida: 1948
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca
Edad: 36 años	Profesión: Maestra rural



Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave
<p>Inés estaba obsesionada con la iglesia, los pecados y el castigo para los pecadores, fue diagnosticada con manía mística, en donde sufría de fugas incontroladas más que todo hacia la iglesia, perseguía y agredía a todo aquel que ella juzgaba de que comulgaba y pecaba, Inés según ella era la “elegida por dios”, se le aparecían ángeles y espíritus divinos.</p> <p>¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?</p>	<p>Manía mística</p> <p>Iglesia</p> <p>Alucinaciones</p>
<p>Blanca Inés hoyos Monsalve: 325 : “ llanos frecuentes, delirios de persecución y delirios místicos,. Constantemente habla de su catolicismo y expresa repugnancia a la iglesia adventista. Tiene negativismo por la alimentación. La afectividad no está alterada”. Medellín Belalcazar. (Folio 1 verso)</p>	



Análisis: La iglesia y la escuela para mediados del siglo XX en Antioquia, tenían una estrecha relación, esta maestra era obsesionada con la iglesia y la religión, tanto así que esto la llevó a la locura, ya no era bien vista, por llegar al límite de su expresión por la iglesia.

12. Título de la Historia Clínica: Manía aguda.		N° 1396
Paciente: Lucrecia		
Fecha de Ingreso: 1926 primer ingreso 1942 segundo ingreso	Fecha de salida: -1926 - se desconoce la fecha de su segunda salida del Hospital Mental.	
Estado Civil: Soltera.	Raza: Blanca	
Edad: 30 años	Profesión: Maestra	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave



<p>Lucrecia, presentó un cuadro diagnóstico referido a Manía aguda, parte de los trastornos mentales en torno al ánimo. Generalmente presenta excitaciones frecuentes junto con logorrea, exceso de excitación al hablar y expresarse con incoherencias.</p>	<p>Desamor Excitación maníaca.</p>
<p>Dentro de la descripción de la historia clínica se expresa que la paciente presentó un estado de sobreexcitación que le duró alrededor de ocho días, se calma unos 4 días y vuelve a sobreexcitarse como parte de un ciclo. Cuando comienza el periodo menstrual aparentó mejoría, permitiéndole salir por encontrarse bien.</p>	<p>Manía aguda. Alucinaciones.</p>
<p>En su segunda entrada al Hospital Mental en el año 42' presentó perturbaciones mentales consistentes en trastornos que alteran su psiquis provocando alucinaciones terroríficas y fobias inexplicables especialmente nocturnas, caracterizadas por el terror y horror por toda clase de animales que se arrastran por el suelo. A dicho trastorno se le suma como principal característica una inestabilidad de carácter y de los movimientos, que no explica su razón de ello.</p>	<p>Terror. Logorrea. Lesión a la moral pública. Trastornos mentales.</p>
<p>Ella, Presentó además una verbi-generación exagerada con alucinaciones que hacen referencia a un ambiguo y defraudado amor de años mozos. A</p>	



diferencia del trastorno hereditario (su madre murió loca en plena crisis de excitación maníaca), no sé encontró causa especial para el desencadenamiento de sus excitaciones. Su estado llegó a tal punto de ser un peligro para segundos y a sí misma. Llegó a lesionar la moral pública con desacuerdos.

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Este caso nos presenta implícitamente la idea de una maestra que podría tildarse como loca, dado sus múltiples excitaciones al hablar junto con incoherencias, lo cual problematiza el imaginario social que reside en los maestros, ya que deben ser sujetos controlados, sin manifestar conductas que alteren el ideal expresado en ellos.

Además devela la idea de que las mujeres son muy frágiles cuando se trata de relaciones de afecto, las cuales generan dependencia emocional como lo devela este caso, donde las premisas sociales acerca de los maestros nos hablan de una restricción en manifestar las emociones de estos sujetos.

Análisis de Fragmentos:

Lucrecia, recluida en el hospital Mental nos describe, un cuadro diagnóstico referido a:

“perturbaciones mentales consistentes en trastornos que alteran en psíquico provocando alucinaciones terroríficas y fobias inexplicables especialmente nocturnas, caracterizadas por el terror y horror por toda clase de animales que se arrastran por el suelo.... presenta un verbigeración exagerada con alucinaciones que hacen referencia a un



ambiguo y defraudado amor ... llega a causar daños a segundos y aun a su misma persona Además llega a lesionar la moral pública” (HCHMA, expediente 1396, 1926, página 2v)

Esta maestra, presenta una fobia, un temor, hacia animales rastreros, lo cual no genera un impacto como tal referente a los imaginarios, pero cuando se expresa una verbigeneracion exagerada, nos remite a un estado de excitación que es tensionante con la postura de maestro. Inclusive, una peculiaridad que encontramos es cuando se hace referencia a desamores como un factor detonante del padecimiento de Lucrecia, que llega a tal punto de agredir a otros sujetos y a sí misma. comprendido esto como una ofensa a la moral, debido a que transgrede las concepciones de sujeto calmado, autocontrolado y afectando la integridad física de algunas personas.

13. Título de la Historia Clínica:		N° 6485
Paciente: Mercedes		
Fecha de Ingreso:	Fecha de salida:	
- 1943 entra por primera vez	- 1943	
- 1950 entra por segunda vez	-1950	
- 1961 entra por tercera vez		



Estado Civil: Soltera.	Raza: Mestiza.
Edad: 21 años	Profesión: Maestra
Descripción del Caso y la Perturbación mental	Palabras Clave
<p>La maestra presentó unas perturbaciones mentales consistentes en excitación maníaca, que recae en llantos inmotivados, logorrea, accesos de furia en los que atenta contra los que la rodean. Además de alucinaciones auditivas con reacciones antisociales. Esto descrito en su primera entrada al Hospital Mental.</p> <p>En su segunda entrada, se describe que ingresó con logorrea y constantes amenazas a sus familiares junto con desorientación en el espacio. Aunque Presentó mejoría la vez pasada, en esta se desconoce el motivo que volvió a desencadenar sus malestares, pasó a ser puesta en aislamiento dentro del asilo por petición de sus familiares, debido a que no podían hacerse cargo de su vigilancia, junto con presentar conductas que pusieron en tensión su desarrollo en la sociedad.</p>	<p>Excitación maníaca.</p> <p>logorrea.</p> <p>Accesos de furia.</p> <p>descuidada sin autocrítica.</p> <p>Pudor.</p> <p>Autoagresión.</p> <p>Manicomio es el colegio.</p>



En su tercer ingreso en el año de 1961 cambia su labor, debido a sus dificultades mentales, empeñándose en los oficios domésticos, dejó su actividad religiosa y de maestra. Sus conductas antisociales se potenciaron donde salía sola, era grosera y agresiva rompiendo la ropa. Tiende a salir desnuda y a ser descuidada sin autocrítica ni el menor pudor, esto agrede en gran medida la moral de la sociedad y sobre todo atentó contra ese imaginario de maestro como sujeto consciente del cuerpo y del progreso como herramienta de convivencia.

Por último, resulta interesante los aspectos donde menciona que insulta personajes imaginarios, debido a su insociabilidad, llegando al punto de autoagredirse. ya en última instancia, plasman las afirmaciones de esta maestra donde confunde al manicomio con el colegio tomando acciones hacia los otros como si fueran estudiantes.



¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?



La maestra debido a su condición mental, y afectaciones presenta agresiones a los imaginarios sociales de la época, debido a que su lenguaje era incoherente con lo que se suponía debía expresar un maestro. Según las descripciones el vocabulario grotesco era un total ataque a las buenas costumbres y conductas que debían ostentar los sujetos de aquella Antioquia.

Mercedes, tuvo tan impregnada la escuela en su mente, alma y cuerpo, que sin importar el espacio ella lo evocaba desde su memoria. Es así, como ella, confundió al manicomio con la escuela y a los internos con estudiantes, pero ello, vislumbra un elemento de interés, y es la disposición estructural de la escuela y el manicomio de manera similar, dado que son espacios de control, vigilancia y con un entramado simbólico muy estrecho, transformar sujetos para adaptarse a las dinámicas de la vida y la productividad.

Análisis de Fragmentos:

“[...] perturbaciones mentales consistentes en llantos inmotivados, logorrea, accesos de furia en los que ataca a los que la rodean” (Folio 1 verso).

Este caso es muy peculiar en la medida, que por ejemplo presentó una vigilancia por parte del órgano administrativo sobre la maestra Mercedes donde:

“De acuerdo con las diligencias levantadas por la Dirección de Educación Pública, la señorita MERCEDES CANO, seccional de la escuela de Anorí y que ha venido sufriendo de enajenación mental, cumplió los seis meses de que trata el artículo 15 de la ordenanza 57 de 1938, el 30 de noviembre postero. Esta oficina para entrar a



liquidarle la cuenta, necesita saber si la enfermedad le produjo incapacidad parcial definitiva o total.” (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 6v)

La preocupación que presenta la dirección de Educación, es consistente sobre las aptitudes de la maestra para tener en conocimiento de su estado para laborar. Esto es basado en normativas jurídicas que permiten un lapso de tiempo de incapacidad según la afectación que comprometa el desenvolvimiento de sus funciones.

Dentro de las narraciones que nos presentan desde los médicos y desde algunos sujetos como familiares, se expresa diferentes versiones en torno a Mercedes donde:

“Era ordenada, aseada, juiciosa, culta ... Hizo estudios normalistas con grandes sacrificios y aprovechamiento, tenía una gran habilidad manual para tejer, bordar etc. Estando de maestra, presentó el primer cuadro psicótico, cuando comenzó a cantar en la iglesia, y con gran miedo, y que le habían dado un pelo en la comida, que la perseguían que la empujaba, se sentaba en una visita y no hablaba a la gente, angustiada, creyendo que le iban a pegar... Hubo necesidad de recluirla" (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 13v)

“Según la hermana, salió regular, "salió con tristeza", reprochándose e inculpando a la madre por haber estudiado y enseñado ya no fué la misma de antes. Se notaron que conservaba solo, enseñando sola, hablando francés e inglés, no dormía bien. Pronto entraba en agresividad contra la madre, y rompía objetos." (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 13v)



"Se dedicó a los oficios domésticos, pero recordaba los niños y los compañeros de colegio y de enseñanza, pero se notaba uqe ella que había tenido alguna practica intelectual la había tenido abandonada del todo, salía hablando sola, y ya le notó agresiva palabra, grocera, rompía la ropa... Tiende a descuidarse y sale desnuda sin la menor autocrica... en la casa algunas veces estuvo jugando con las materias fecales , se peinaba con la orina." (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 13v)

"Ahora abandonada en su presentación, al manicomio lo llama colegio, "allí los niños me pegan, me quitan los zapatos, me molestan" (HCHMA, expediente 6485, 1943, página 14v)

Estos fragmentos nos devela que la maestra seguía pues en su rol de vigilante en algunas ocasiones a pesar de su desorientación mental, confunde los espacios estructurantes de ambas instituciones - manicomio escuela- debido a la relación similar que estos centros emplean. En otro aspecto pues observamos cómo empieza Mercedes a adquirir una insociabilidad debido a los atentados hacia la moral con su lenguaje grosero y acciones que ponían en tensión los imaginarios sociales de los maestros, ya que transgrede ciertos de ellos debido a su condición mental.



14. Título de la Historia Clínica:		N° 7409
Paciente: Margarita D.		
Fecha de Ingreso: 1945	Fecha de salida: 1946	
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca	
Edad: 22 años	Profesión: Docente.	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave
<p>Encontramos que Margarita, docente de escuela, entró como paciente, que destruye todo lo que encuentra, golpea, es vulgar y peligrosa, con todo ello afectó la moral. Sus perturbaciones mentales consistieron en accesos de furia junto con una crisis de llanto inmotivado. Se desconoce la causa que generó tales comportamientos. El aislamiento de la alienada es consecuencia de su peligrosidad para la sociedad.</p> <p>1 8 0 3</p> <p>Quando se desempeñó como maestra, empezó a mostrar síntomas</p>		Demencia



agresivos con algunas de sus alumnas, pero con los directos, fue que tuvo la manifestación total de los accesos de furia, un trastorno explosivo e emociones que abre paso al desenfreno pulsional de agresividad y muerte.

Empleó palabras que perjudicaron la imagen de la escuela y de la labor, excusándose en el exceso de trabajo que le dieron desde el magisterio.

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

La paciente y por el momento de su reclusión ex maestra, nos presenta ciertas conductas orientadas por su enfermedad mental que fueron reprochables, en la medida que no sólo atacó a directivos de la escuela donde desempeñó su labor, sino que atentó contra humanidad de sus estudiantes, transgrediendo los imaginarios de control, paz y estabilidad emocional que un educador debe ostentar en todo momento y situación.

Con su vocabulario agredió las premisas morales de la época, debido a que su condición social y rol femenino designaban un delicado uso del lenguaje, pero la maestra agredió esas concepciones



de la sociedad, representando un peligro en múltiples aspectos a la labor, a la educación y a la sociedad.

Análisis de Fragmentos:

Un maestro, que para la Antioquia del siglo que nos antecede era un sujeto cabal, íntegro, autocontrolado, desinhibido de pasiones, deseos y acciones que pusieran en riesgo el desarrollo social y productivo, que para la época fue muestra de un ciudadano civilizado, ilustrado y que como deber estuvo, el llevar dichas conductas a las nuevas generaciones.

Ello era lo que se esperaba para principios del siglo XX en Antioquia para los educadores. Sin embargo, los maestros son humanos, con fallas y desaciertos, hay quienes atentaron estos imaginarios sociales. Muestra de ello es Margarita, quien tuvo: “acceso de furia; amenaza y golpea a todos los que alcanza. destruye todo lo que encuentra. presenta crisis de llanto inmotivado Grita.

Emplea términos vulgares” (HCHMA, expediente 7409, 1945, página 1)

Siendo una figura controversial debido a sus actos, demostró conductas perjudiciales para los intereses del momento, posicionándose como un sujeto no apto para desempeñar labores sociales, como lo es enseñar, ya que sus emociones pulularon su cotidianidad. Pasó, de ser un “ejemplo a



seguir” a ser una amenaza para los actores de la educación en su contexto.

15. Título de la Historia Clínica:		N° 7284
Paciente: Hermana Maria Clara.		
Fecha de Ingreso: 1945	Fecha de salida: 1945	
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca	
Edad: 38 años	Profesión: Religiosa y profesora.	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave
<p>La paciente fue una religiosa, perteneciente al Buen Pastor, ingresó bajo la sintomatología de un deseo irresistible por comer, causado por un vómito de origen nervioso, se come el alimento de todo el que se le acerca sin embargo presenta desnutrición. Ha recibido múltiples tratamientos por parte de médicos y psicoterapeutas en su lugar de residencia sin embargo es puesta bajo el control del Manicomio departamental con el fin de prestarle la atención y cuidados del caso.</p>		<p>Colapso nervioso.</p> <p>Deseo irresistible de comer.</p> <p>Vómito de origen nervioso.</p>



Ejercicio la profesion de ser maestra en los campos religiosos.	Desnutrición.
---	---------------

Análisis de Fragmentos:

“un deseo irresistible de comer causado por un vómito incoercible de origen nervioso... toma los de las compañeras de religión y aveces los alimentos de los trabajadores del convento” (folio 1 verso) Concepción.

16. Título de la Historia Clínica:		N° 7002
Paciente: Ana Cecilia D.		
Fecha de Ingreso: 1950	Fecha de salida: 1951	
Estado Civil: Soltera	Raza: Blanca	
Edad: 18 años	Profesión: Maestra.	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave



<p>La paciente ingresó bajo perturbaciones consistentes en; trastornos de agresión a quien la rodeé, presentó amenorrea (ausencia de la menstruación), ira, excitación destructiva dado que iba rompiendo sus vestiduras, consignandose esto como una falta de pudor, ya que con sus actos son muestra de una manera atrevida en el uso deshonesto del cuerpo, provocando deseos carnales en hombres y junto a ello la inconformidad de la sociedad.</p> <p>Su cuadro diagnóstico es referido a una excitación compulsiva y agresiva, alteración de la conducta, con aspectos exhibicionistas, además de mostrar un rechazo a socializar con las otras personas, aislandose y adquiriendo un aislamiento propio.</p>	<p>Excitación compulsiva</p> <p>Agresiva</p> <p>Falta de pudor</p> <p>Uso deshonesto del cuerpo.</p> <p>Deseo.</p> <p>Inconformidad social.</p>
--	---

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Al principio de siglo en Antioquia, predominó una obligación moral, que dictaminó el conservar el pudor, referente a los maestros, esta fue más presente y potente, e inclusive ellos no debían hacer ninguna acción que pusiera en riesgo su imagen ante la sociedad, estandarte de valores y conductas sobresalientes, los educadores ostentaron de un prestigio, de un raciocinio que hacía casi imposible el concebir actos carentes de ello.



Pero pasó, y lo vemos a través de multiplicidad de voces que emergen en los documentos e históricas clínicas, maestros que muestran ese carácter humano, criticados por la sociedad al ir en contra de los dictámenes estipulados para su contexto. Es así como este caso, nos presenta implícitamente los condicionantes femeninos para desarrollarse en la sociedad, y más aún los de una maestra.

Análisis de Fragmentos:

Un maestro debía conservar ciertos criterios en cuanto al uso de su cuerpo, y aún más las mujeres que ejercieran la labor, ya que sobre ellas recayó una doble imposición cultural, religiosa y social sobre el uso de vestimentas y conocimiento del cuerpo.

Ana, al presentar: “delirio de alucinaciones visuales y auditivas accesos de furia en los que atenta contra los que la rodean - logorrea ... El aislamiento es motivado por sus reacciones antisociales” (HCHMA, expediente 7002, 1950, página 1). Alteró el orden social de su comunidad, generando sorpresa y rechazo en su accionar. Al ser maestra, debió mantener estándares de pulcritud e integridad pero debido a su condición mental, esta no cohibió sus deseos, provocando con su cuerpo, y el desgarrar de sus vestiduras, a los hombres que la rodeaban.

Con su conducta, se induce un ataque a la moral, ya que contradujo todo conjunto de normativas sociales para vivir en sociedad, alteró el orden, generó el caos y adoptó reacciones de aislamiento, debido a su rencor hacia la sociedad.



17. Título de la Historia Clínica:		N° 5730
Paciente: Carolina Vasquez de Florez.		
Fecha de Ingreso: - primer ingreso en 1941 - segundo en 1947 -tercero en 1948	Fecha de salida: Primera salida en 1941. Segunda en 1947 tercera en 1948	
Estado Civil: Casada.	Raza: Blanca	
Edad: 42 años	Profesión: Maestra.	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave Toxicomanía.



La maestra, adquirió la sintomatología de toxicomanía, dependencia física a sustancias tóxicas exógenas al cuerpo. Ello, por motivo de haber sufrido en repetidas ocasiones enfermedades, que hicieron preciso realizar intervenciones quirúrgicas, y por indicaciones médicas se le administraron constantemente morfina y drogas analgésicas. Sale a los pocos meses por hallarse bien.

En su segundo ingreso, en el año 1941, presentó perturbaciones mentales consistentes en crisis de excitación, y depresión, ambas alternadas. Manifestó intenciones de suicidarse a través de infligirse heridas con tijeras, agujas y ganchos. todo esto a causa de signos de manía aguda y otras afectaciones mentales. Según las descripciones médicas, al parecer en esta etapa ya había superado su problema con la morfina.

En 1947, se da su tercer ingreso al Hospital Mental, recayó en la toxicomanía, siendo recluida a petición de un médico, argumentando que la paciente debería estar alienada en el asilo para poder curarse de su enfermedad, y a los pocos meses sale por mostrar mejoría.



En 1948 ingresó por última vez, presentó problemas de orden legal, ya que para poder acceder a la morfina, falsificó firmas, fingió enfermedades, creía que la droga era necesaria para todo el mundo, generando así períodos de excitación que conllevó a peleas con sus familiares y en ocasiones escribió cartas sin ningún sentido, ahora aparece como parte en las causas, ocho abortos que se le practicaron hace 25 años. Fue recluida debido a que en los momentos de excitación y pelea quiso pasar de palabras a los hechos. Esta es la última descripción del caso sin presentar motivos en la salida del Hospital Mental.

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Además de poner en tensión los imaginarios de sanidad y buenas costumbres imperantes en la época, se resalta otro aspecto peculiar, y es que, mientras en la ficha del Hospital Mental de Antioquia, la designaron como de raza blanca, en la descripción del mismo, con diagnósticos de otros reclusorios, hacían alusión a un test moreno en su piel, intuimos pues una especie de blanqueamiento social, una limpieza simbólica de la labor y de la piel.

Análisis de Fragmentos:

Un contexto dinámico, productivo y consumidor, pululó en Antioquia, donde la ingesta de sustancias fue calando cada vez más junto con el denominado “progreso”, los problemas afines a



ello fueron aumentando con el tiempo.

La sociedad, comenzó a construir una serie de imaginarios frente a las dependencias de sustancias en el cuerpo, actos anti higienicos, insalubres, y tildados en ocasiones de salvajes e incultos aquellos sujetos adictos. Los maestros, al llevar la batuta de la modernidad y la moralidad, se le sumó la tarea de la higiene y el cuidado del cuerpo, no sólo debía profesar esto a los estudiantes, sino que debía incorporarlos, interiorizarlos y ser el vivo ejemplo.

Un educador, que compartiera los rasgos toxicómaniacos era un problema para la sociedad, debido a que el uso y abuso de sustancias, generan cambios y alteraciones de la conducta y la realidad. Por ello, la maestra Carolina, quien:

“ha adquirido la toxicomanía por motivo de haber sufrido repetidas ocasiones enfermedades que hicieron preciso intervenciones quirúrgicas y por indicaciones médicas se puso morfina... una verdadera morfinómana, el asilo de alienados seria el unico remedio para su enfermedad... Carolina Vasquez de Flores necesita ser Hospitalizada, pues es toxicómana reconocida su droga favorita es Narcosil y creo que esta es la única manera de corregirla” (HCHMA, expediente 5730, 1941. página 1)

Debido a sus padecimientos, y su adicción, era incapaz de cumplir sus deberes laborales, al representar un mal ejemplo para los estudiantes, e incluso al resto de la sociedad, la solución que le



dieron a la maestra fue el aislamiento y reclusión en el Manicomio Departamental, donde tratarían su dependencia a las sustancias tóxicas.

18. Título de la Historia Clínica:		N° 3602
Paciente: German Arroyave Pulgarin.		
Fecha de Ingreso: 1936	Fecha de salida: 1936	
Estado Civil: Soltero	Raza: Blanco	
Edad: 22 años	Profesión: Maestro	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave
<p>Ingresó el maestro, con un cuadro diagnóstico referido a excitación furiosa. Como impulsor de una posible fuga, argumentó que tenía la idea de poseer una novia en la Normal. Además dijo ser capaz de resolver cualquier problema de teología, psicología, álgebra, entre otros.</p> <p>Dice ser músico, no presentó desorientación en el tiempo pero</p>		<p>Excitación furiosa.</p> <p>Desorientación</p> <p>Trabaja en el magisterio.</p>



argumenta que tiene que salir a trabajar en el magisterio y no puede estar recluso mucho tiempo. Presentó una psicosis exótica, consistente en una enfermedad mental catalogada como grave que se caracterizó por una alteración a gran escala de la personalidad y además es acompañada de un trastorno del sentido de la realidad.

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?

Muestra un maestro con problemas mentales donde inventa personas con las que reemplaza relaciones amorosas fallidas además de argumentar que tiene que salir de donde se encuentra ya que él está en el magisterio y no puede estar en un manicomio.

Análisis de Fragmentos:

German, maestro de escuela, sufrió de enajenaciones mentales donde:

“... en la primera noche duerme poco y se muestra muy excitado: grita, canta, silva, recita; interrogado al día siguiente sobre el particular dice que nada recuerda; no responde al interrogatorio y parece alucinado visualmente; el segundo día pasa ligeramente calmado, dice que tiene que salir porque trabaja en el magisterio y que no puede demorarse aquí... se muestra muy excitado y hay que contenerlo” (HCHMA, expediente 3602, 1936, página 2)



A pesar, de sufrir condiciones mentales que impiden el libre desarrollo de sus funciones tanto educativas como sociales, presentó este sujeto una peculiaridad, y es, la marca del magisterio, donde tener que laborar quedó impregnado en su ser, que ha pesar de ser “consciente” del aislamiento que sufrió, expresaba su deseo de salir por motivos laborales. Debido a ello, y al no poder salir, empezó a generar conductas alteradas que lo llevaron a una reclusión con más vigilancia, para contener sus perturbaciones.

19. Título de la Historia Clínica: Guerrero místico.		N° 4370
Paciente: Pedro Olivo Córdoba.		
Fecha de Ingreso: 1938	Fecha de salida: 1940.	
Estado Civil: Casado.	Raza: Mulato	
Edad: 25 años	Profesión: Maestro.	
Descripción del Caso y la Perturbación mental		Palabras Clave



<p>El maestro, ingresó presentando gran tristeza que finalizó en un mutismo por dos meses, que por decisión propia decide entrar a ser mudo. Presentó delirios místicos, alucinaciones, logorrea y accesos de furia por llevarle la contraria, era antisocial, cantaba cosas religiosas, poseía ideas megalomaniacas de matiz mística, trastornos mentales donde se creyó socialmente muy importante, poseedor de enormes riquezas y capaz de hacer grandes cosas, al ser un guerrero de Dios contra el mal, pide la bendición a otra gente y se desnuda rompiendo su ropa.</p> <p>Posteriormente, entró en pleno estado demencial y murió por marasmo paralítico (Suspensión progresiva de la actividad física y mental, acompañado de un grado extremo de agotamiento o enflaquecimiento continuo que fue paralizando funciones nerviosas, musculares y corporales).</p>	<p>Místico.</p> <p>Tristeza.</p> <p>Mutismo.</p> <p>Delirios.</p> <p>Alucinaciones.</p> <p>Accesos de furia.</p> <p>Logorrea.</p> <p>Antisocial.</p> <p>Ideas megalomaniacas.</p>
--	---

¿Qué imaginarios sociales emergen en la fuente primaria y cómo se problematizan?



Muestra como un maestro entra en demencia donde suscita la religión y ser uno de los guerreros que lucha contra el mal, que es uno de los fomentos del catolicismo. de igual forma deja entrever con ideas megalomaniacas como un fenómeno normal al ser maestro.

Análisis de Fragmentos:

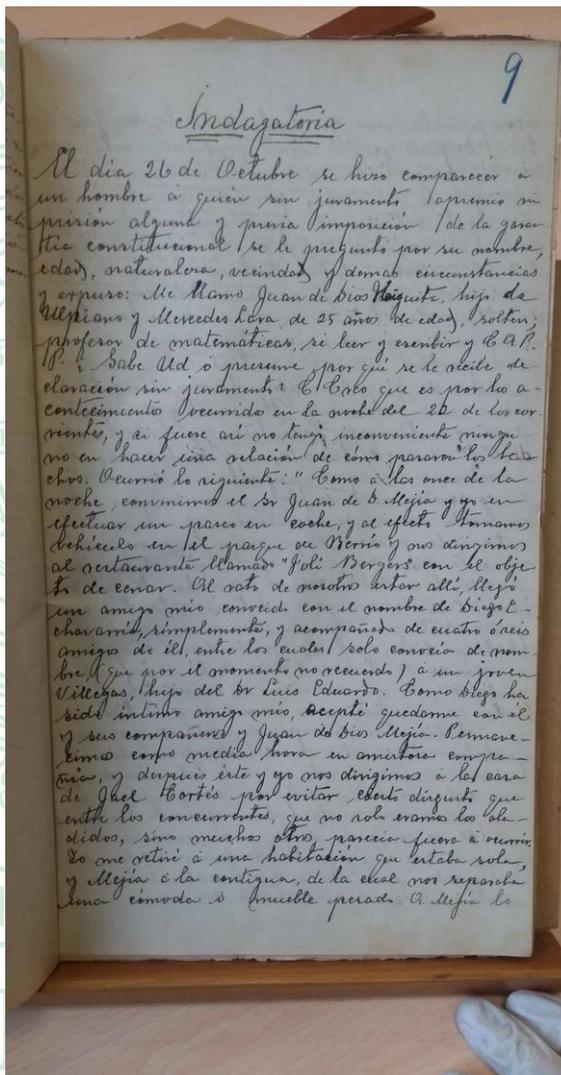
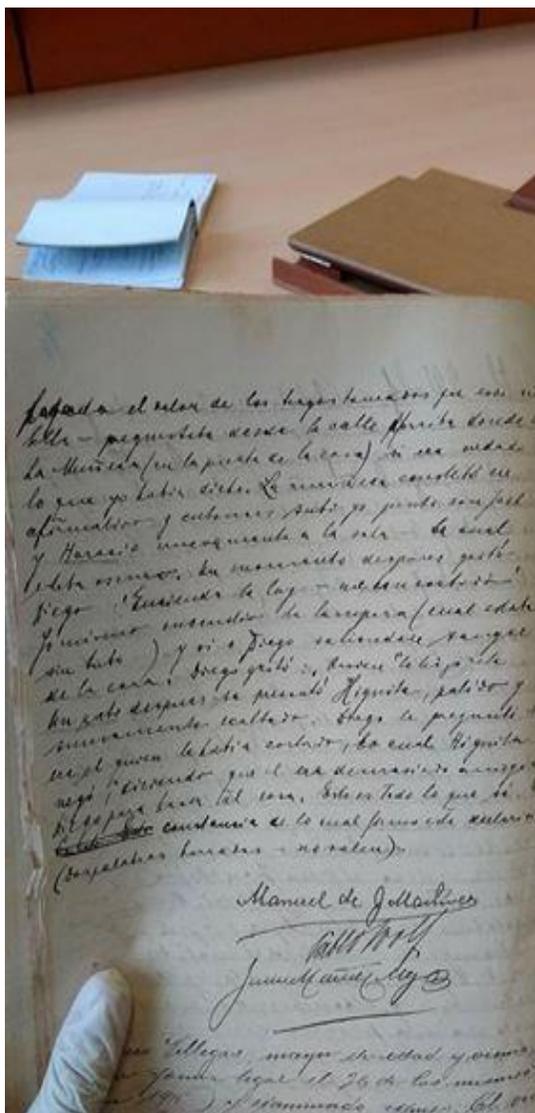
La religión Católica, encargada durante los comienzos del siglo XX en Colombia de impartir la educación, estructurada hasta el grado de compartir y profesar sus intereses. Los maestros, permeados por premisas dogmáticas católicas y divinas, tenían el deber de ser mensajeros de la palabra junto con los sacerdotes. Imposición, que en algunos casos causó malestares mentales, como los de Pedro, quien padeció de:

"[...] excitación eufórica con ideas delirantes megalomaniacas de matiz místico y guerrero: movilidad constante con tendencia a vivir postrado de hinojos pidiéndole la bendición al uno y al otro; frecuentemente entona himnos patrióticos y religiosos, canta, baila, silva: habitualmente está desnudo porque rompe la ropa que se le pone." (HCHMA, expediente 4370, 1938, página 2)

Este maestro, sujeto de fuertes vínculos religiosos en su conducta, fue interiorizando a tal grado las premisas católicas que atravesó su ser la misión de ser intermediario de Dios. Por ende, quedó inhábil para ejercer labores educativas debido a la desorientación mental. Agrede la moral de la época, no sólo con sus cánticos y expresiones místicas, sino que a través de su vestimenta fue centro de rechazo, debido a sus tendencias inapropiadas, donde mostraba su cuerpo a la sociedad.

9. Fotografías

9.1.1. AHJM, documento 4137, "Juicio por Heridas" 1915, fol 9r



1 8 0 3

9.1.2. AHJM, documento 14153, "Ataque a Empleado Público", 1929, fol 1r

31-4-29

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MEDANILLA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MEDANILLA

En su día y día de mis no-
vecientos veintinueve. En virtud con-
siguiente este Despacho de que se
a las once a.m. en la escuela de
Paz Verdacruz de esta ciudad, que más
tubo de obra el Sr. Fermín Caballero, Director
por, Secretario de Educación Pública
por el Sr. Raúl Rivera, maestro de
Escuela, se

Recuelo: Iniciar el
correspondiente primario en asignación
de este local. En consecuencia, ex-
minense bajo juramento a los indivi-
duos acudidos de dichos lugares y a todos
los que juegan por salubridad de el.
Salubridad de la Inspección de la Escue-
la y de la Dirección de la Policía
de partes parciales al respecto por
el agente del procedimiento
y acudidos si ellos o sea
inferida al Sr. Caballero, Director fue
por razón de su ministerio, y practi-
cuese todo lo que se consigne con-
ducente para el cobro de
del local. Recibose al ofendido
por declaración instruído y
Registrado y firmado

1 8 0 3



9.1.3. AHJM, documento 14153, "Ataque a Empleado Público", 1929, fol 8r

Señor Inspector lo. Municipal.-

Hablando a Vd. con sumo respeto en el sumario que Vd. adelanta en su Despacho contra D. Pablo Rivera, le pido con el mayor respeto se digne decretar el beneficio de excarcelación con fianza en favor del sindicado, y para pedirlo, me baso en lo siguiente:

Dice el Art. 1o. de la Ley 52 de 1918 que a todo procesado o sindicado de delito que merezca pena de presidio o reclusión, le podrá ser concedido el beneficio de excarcelación con fianza con las formalidades que dicha Ley establece, y siempre que no se halle en ninguno de los casos del Art. 2o. de allí mismo.-

De la indagatoria deduzco que a mi poderdante Rivera se le quiere hacer la imputación de delito contra empleado público; pero aunque así, sea, no queda excluído del beneficio de excarcelación, por el delito allí excluído es el de "heridas a funcionario o empleado público....."

Y en este caso no hay heridas.- Se trata de unos golpes leves, levísimos, que no produjeron incapacidad.-

Le ruego resolverme esta solicitud en el término del Art. 16 de la Ley 83 de 1915, y hago constancia de que la presento a las nueve a.m.-

Muy respetuosamente.-

Señor Inspector.



9.1.4. AHJM, documento 14153, "Ataque a Empleado Público", 1929, fol 12r

INSPECCION 2ª MUNICIPAL
 EL INSPECTOR 1º MUNICIPAL

EXHORTA:

Para que se sirva hacer expedir a continuación copia del parte res-
 dido por la Policía referente al ataque que el señor Pablo Rivera le
 hizo al señor Director de I. Pública en la Palzusa de La Vera Cruz de
 esta Ciudad, el quince del presente mes a las once a.m.

También se servirá remitir el foete o reje que le fue qui-
 tado al mentado señor Rivera.

Para el sumario # 21 por delito contra empleado público.
 Medellín Enero 19 de 1929

El Secretario, *J. Rapar...*

El Inspector, *D. Amador...*

COLOMBIA ANTIOQUIA
 INSPECCION 2ª MUNICIPAL
 MEDALLIN

enero diez y nueve de mil novecientos veintinueve.
 Auxíliese y devuélvase.

Con el presente axhorto, auxiliado, se remitirá el foete que se so-
 licita.

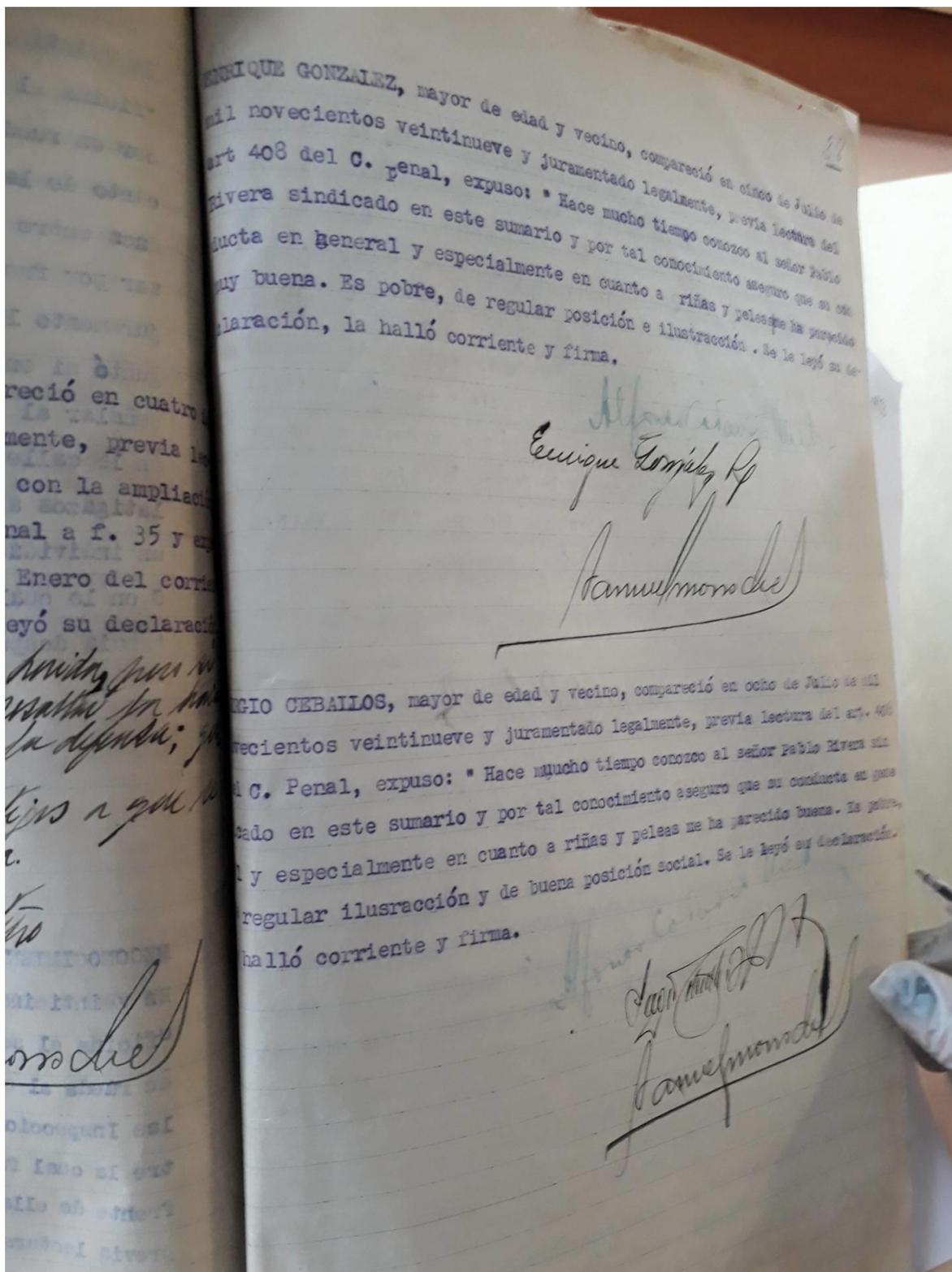
Seand...

Sim...

El suscrito Secretario, en cumplimiento del auto anterior, ex-
 pide la siguiente copia: "Señor Inspector 2º. Mpal. -- E.S.O. -- Atentamen-
 te informo a Ud. que hoy a eso de las once y diez y minutos a.m., ri-
 seron entresí los Señores Tomás Cadavid R. Pablo Rivera-Conciste (sic)
 en que Rivera dio a Cadavid varios fuetazos y Cadavid cojió una piedra
 y viendo yo que Rivera lo tenían 2 Seguros le cojí del brazo a Cadavid
 para evitar que tirara la piedra esto en la plazuela de la Vera cruz
 Testigos Jesús Ma Noreña para lo que Ud. estime conveniente sin mas atto
 y S.S. agt Mpal Andrés A. Díaz- Enero 15 de 1929 Es

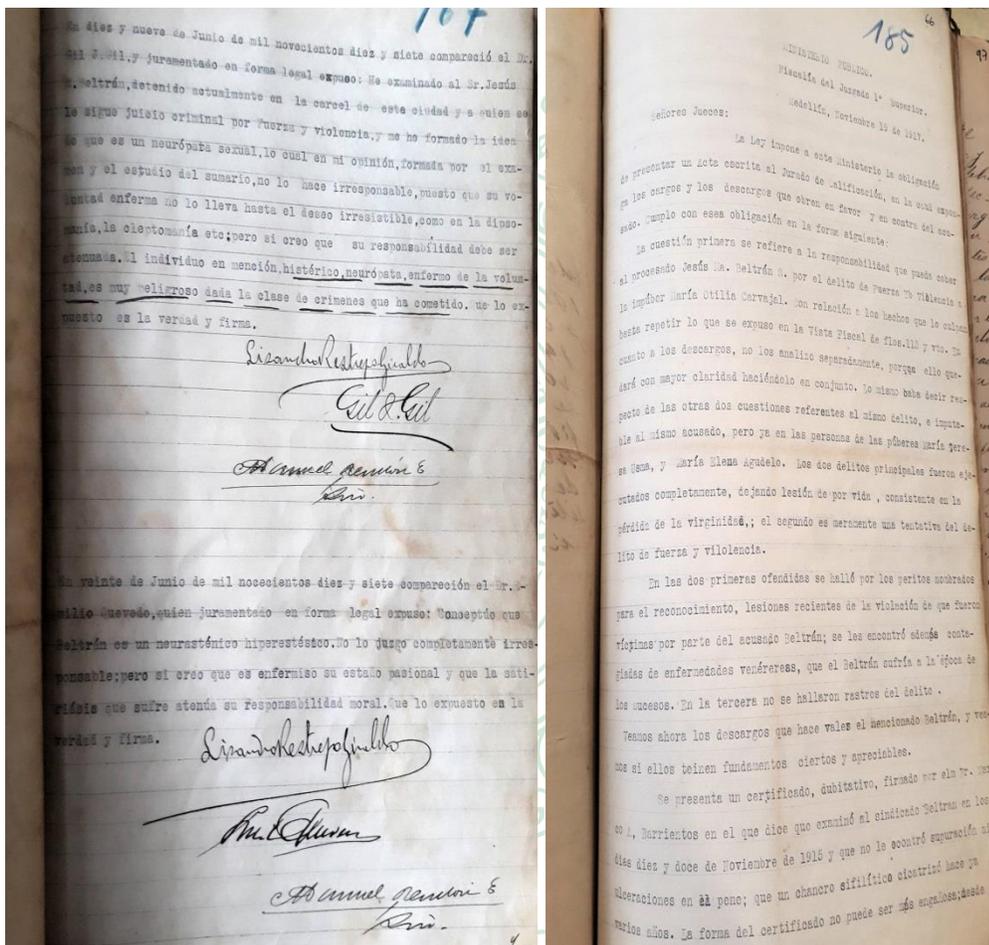


9.1.5. AHJM, documento 14153, "Ataque a Empleado Público", 1929, fol 38r



9.1.6. AHJM, documento 705, "Fuerza y Violencia en 3 menores y otras" 1916, fol

107r





9.1.7. AHJM, documento 14909, "perjuria".1930.

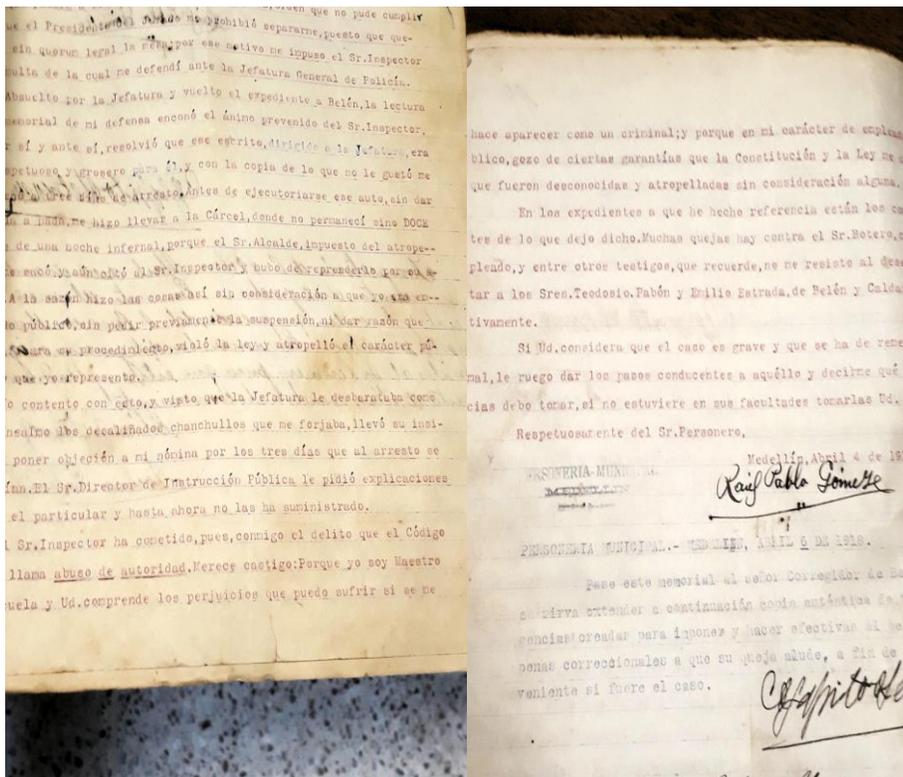
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
 INSPECCION PROVINCIAL DE P. PUBLICA DE SOPETRAN.
 Sopetrán, Julio 29 de 1930.
 Sr. Inspector de Policía del Corregimiento de
 Pueblito. (Heliconia.)

En atención al exhorto anterior, el suscrito encontró en el archivo del año de 1927 y en un legajo de diligencias creadas para averiguar la conducta de los Señores Pedro Luis Yepes y Paula Roldán, las siguientes declaraciones de los Señores Manuel S. Mesa y Angel M. Echavarría y que a la letra dicen:

Manuel Mesa, mayor de edad y vecino de este Distrito, residente en el Corregimiento de Pueblito, de esta Jurisdicción, compareció al despacho de la Alcaldía de Heliconia, juró en forma legal hoy seis de septiembre de mil novecientos veintisiete, y examinado de acuerdo con lo que se investiga, expuso: Habito en el Corregimiento de Policía de Pueblito, de esta Jurisdicción, me consta que en dicho lugar es Inspector de Policía, el señor Pedro Luis Yepes, casado, y maestra de Escuela del mismo lugar, la señorita Paula Roldán, soltera. Entre estos empleados existen relaciones muy íntimas, por cuyo motivo se está censurando la conducta de ellos, por los habitantes de allí, pues diariamente el señor Yepes visita a la señorita Roldán en distintas horas del día y de la noche, sin tener en cuenta las horas de trabajo, y en la noche las visitas duran hasta las once p. m. Estas visitas se verifican en el recinto del Local de la escuela, donde duerme la señorita Roldán. Hace pocos días oí decir a un niño de la Escuela, que había visto comiendo en un mismo plato a Yepes y a la maestra, en mención con lo cual se está escandalizando a los niños, y a la sociedad en general, pues aquél abandona sus quehaceres en la oficina por estar conversando con ésta; ellos se miran como dos solteros que están de novios. Hace unos diez días poco mas o menos, estuvieron los aludidos empleados en un velorio en la casa del señor Eliseo Montoya, y estuvieron conversando solos en la cocina de dicha casa a luz apagada, hasta muy tarde de la noche. Se y me consta que el señor Rogelio Quiceno, fue agente de policía en ese lugar y que como tal fue buen empleado, cumplidor de sus deberes, y que fue destituido de su cargo por el solo hecho de haber declarado en este mismo negocio. Sobre los hechos que dejo relatados pueden declarar Bolta-



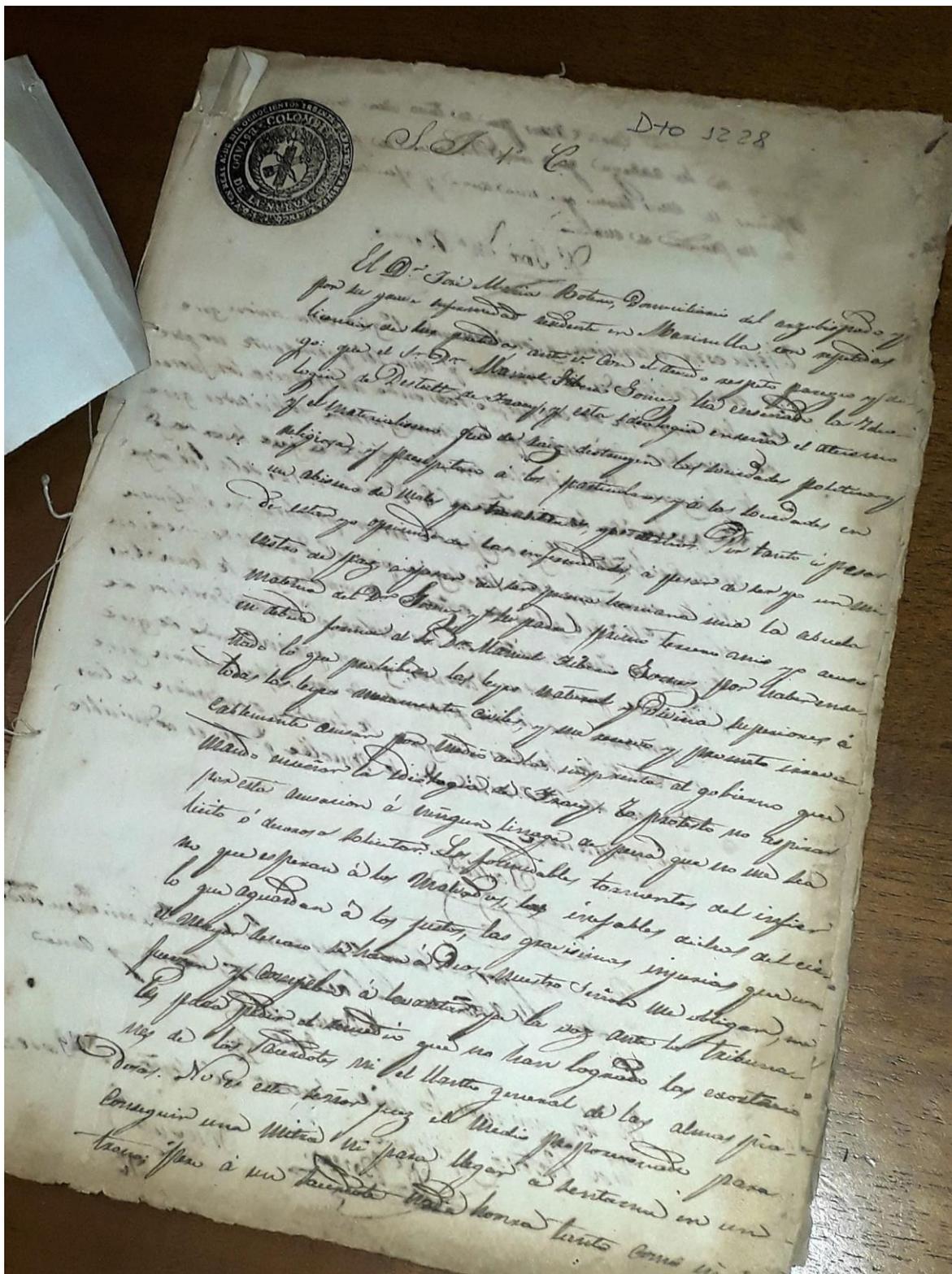
9.1.8. AHJM .Documento 0296, “irrespeto a la autoridad”, 1918,folio 10.





9.1.9. AHJM, documento 1228, Juicio por la enseñanza del materialismo en escuela,

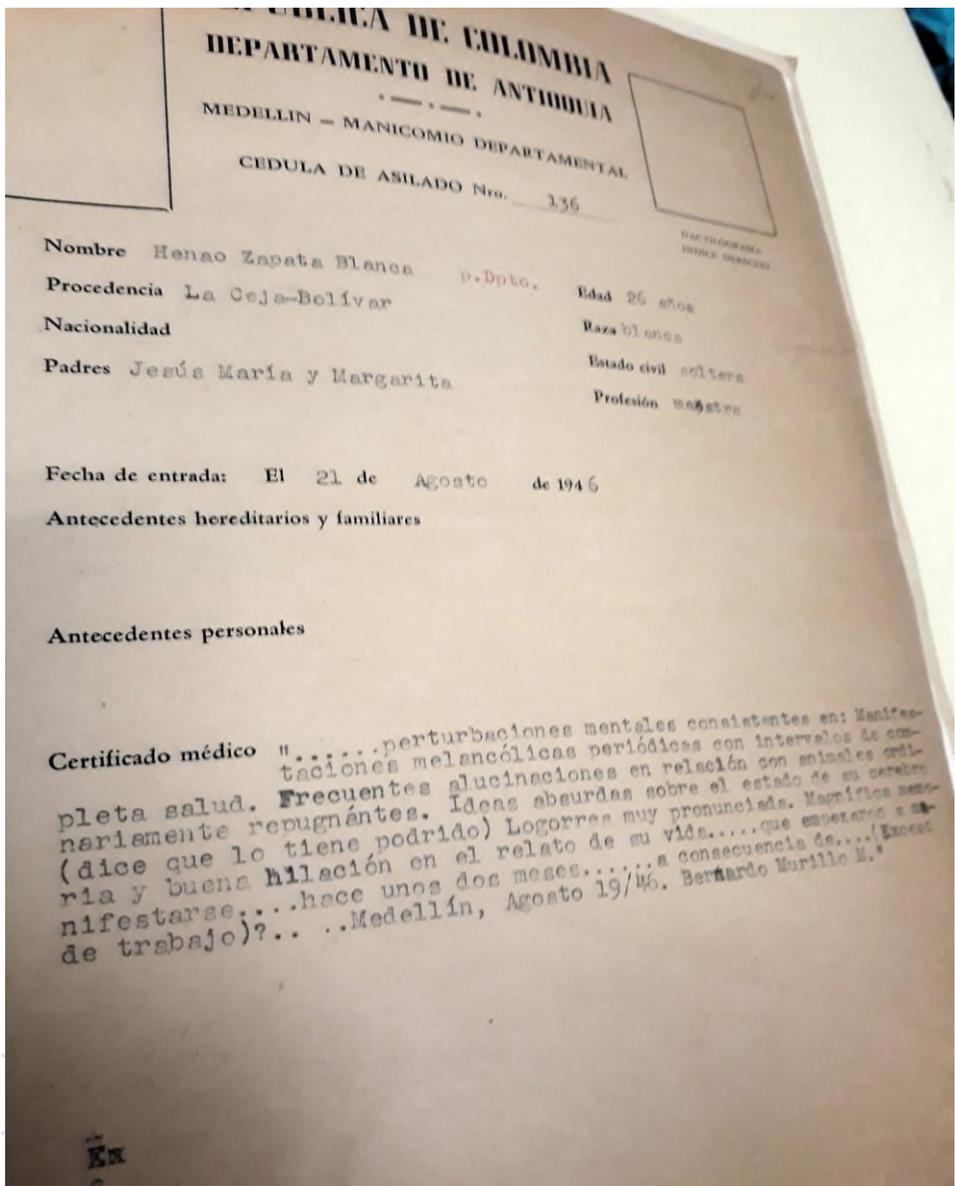
folio 1.





9.2. Hospital Mental de Antiquia.

9.2.1. HCHMA, documento 8234, Manifestaciones melancolicas y alucinaciones. 1946, folio 1.



1 8 0 3



9.2.2. HCHMA, documento 438, Exitacion durante la Embriaguez,1946, folio1.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MEDELLIN - MANICOMIO DEPARTAMENTAL
 CEDULA DE ASILADO Nro. 438

Nombre Arias Yepes Juan Francisco: Edad 40 años
 Proccendicis Granada Raza blanca
 Nacionalidad Estado civil soltero
 Padres Profesion maestro

Fecha de entrada: El 17 de Septiembre de 1946
 Antecedentes hereditarios y familiares

Antecedentes personales

Certificado médico "...perturbaciones mentales consistentes en: Manifestaciones de alcoholismo crónico con excitación durante el estado de embriaguez que lo hace cometer actos insidiosos. Presenta además manifestaciones de toxicomanía por el uso inmoderado de drogas heróicas, barbitúricos (nembutal y otros) como se ha podido comprobar.....que empezaron a manifestarse...hace mas o menos dos años... a consecuencia de.....Granada Agosto 19/46. E. Robledo"

"Por conocer la honorabilidad del Dr. Robledo y por conocer también muy de cerca a la familia del Sr. Arias, me adhiero al anterior certificado. Medellín, Sept. 16/46. S. Gómez."

Enviado por la Dirección Dptal. de Higiene.



9.2.3. HCHMA, documento 04987, Delirio Místico, 1939, folio 1.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLIN—MANICOMIO DEPARTAMENTAL
CEDULA DE ASILO Nº 121

Nombre: Paniagua Alzate de Restrepo Ildusidad 22 años.
Procedencia: ^{ra.} Bellas- Santodomingo. Raza: mulata.
Nacionalidad: Estado civil: casada
Padres: Marcos y Virginia Profesión: ~~estudiosa~~ maestra.
casada con Rafael.

Fecha de entrada: El 1º de enero de 1939.

Antecedentes hereditarios y familiares

Antecedentes personales

Certificado médico "...perturbaciones mentales consistentes en un estado agudo de manía que se caracteriza por accesos de delirio místico constante (habla continuamente con Dios), reza con frecuencia y en medio de este estado le vienen con frecuencia crisis de llanto, alternados con los estados de excesiva locuacidad; ha intentado contra su madre a quien le tiene rencor por inculpaciones imaginarias. Insulta toda persona extraña que ve. Presenta delirio de grandeza (se cree una enviada de Dios para redimir la humanidad de los pecados cometidos....Bello, diciembre 27/38-José J. Vesp C."

Observaciones del día de entrada

Psíquico entra muy excitada y difícilmente es conducida al departamen



9.2.2. HCHMA, documento 325, delirio místico, 1941, folio 1.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MEDALLIN - MANICOMIO DEPARTAMENTAL
 CEDULA DE ASILADO No. 325

Nombre **Mrs. Monsalve Hoyos Blanca Inés** Edad **23 años**
 Procedencia **Medellin-Belalcazar** Raza **blanca**
 Nacionalidad Estado civil **soltera**
 Padres **Vicente y María Antonia.** Profesión **maestra.**

Fecha de entrada: El **7** de **Agosto** de **1941**

Antecedentes hereditarios y familiares

Antecedentes personales

Certificado médico ".....perturbaciones mentales consistentes en llantos
 frecuentes, delirios de persecución; delirios
 místicos. Constantemente ^{habla} de su catolicismo y expresa repugnancia por la I-
 glesia Adventista. Tiene negativismo por la alimentación. La afectividad
 no está alterada. No duerme.....que empezaron a manifestarse hace 15
 días.....a consecuencia de la ignorancia de un sacerdote, pues es-
 te en pleno púlpito sostuvo que la enferma es protestante por haber es-
 diado en el Central femenino.....en algunos momentos ataca a sus fa-
 miliares. Medellín 7 de Agosto de 1941. Miguel Guzmán A."



9.2.3. HCHMA, expediente 5730, toxicomania, 1941, folio 1 r.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLIN - MANICOMIO DEPARTAMENTAL

CEDULA DE ASILADO - No. 188

Nombre **Vásquez V. de Flórez Carolina.** Edad **42 años**
 Procedencia **Medellín- Caldas.** Raza **blanca**
 Nacionalidad
 Estado civil **casada**
 Padres **Jesús y Carlota. Vásquez** Profesión **Profesora.**
Casada con Jesús Florez.

Fecha de entrada: El **4** de **Febrero** de **1941**

Antecedentes hereditarios y familiares

Antecedentes personales

Certificado médico "..... Los suscritos, médicos graduados

CERTIFICAN:

Que la Sra. Carolina Vásquez de Flórez ha adquirido la toxicomanía por motivo de haber sufrido repetidas ocasiones enfermedades que hicieron preciso intervenciones quirúrgicas y por indicaciones médicas se puso morfina, hábito que es el que hoy tiene. Medellín, enero 30/

Dr. Carlos Fernández Quevedo Dr. Alberto Alvarez Uribe."

Enviada por la Secretaría de Higiene.



9.2.5. HCHMA, expediente 6103, Lenguaje sucio y desvergonzado, 1943, folio 1 r.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MEDELLIN - MANICOMIO DEPARTAMENTAL

CEDULA DE ASILADO No. 329

DACTILOGRAMA
INDICE DERECHO

Nombre Agostini Geutenme Fernando Edad 64 años
 Procedencia Medellín-Isla Trinidad. Raza blanco
 Nacionalidad Estado civil soltero
 Padres Juan y Alix Profesión profesor de idiomas.

Fecha de entrada: El 1 de Marzo de 1943

Antecedentes hereditarios y familiares

Antecedentes personales

Certificado médico ".....perturbaciones mentales consistentes en rechazo de alimentación, caprichos de todo género, fobias que se han despertado un delirio de persecución manifestado en temor de ser envenenado que por ello no recibe alimentos no medicamentos. Dice que tiene dispepsia, y que no puede digerir. etc. Pero lo que caracteriza más su enfermedad es su lenguaje sucio y desvergonzado por lo cual se hace imposible, moralmente su permanencia en el Asilo de ancianos.....Los datos antes apuntados dicen claramente que dicho enfermo no se puede retener en casa de ancianos y que al asilo propio para su enfermedad es la casa de alienados. Medellín 1 de Marzo de 1943. Juan B. Londoño."

Enviado por la Secretaría de Higiene de Medellín.

Observaciones del día de entrada



9.2.6. HCHMA, expediente 46, Expertos contra los malos espíritus, 1943, folio1 r.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLIN—MANICOMIO DEPARTAMENTAL

CEDULA DE ASILADO Nro. 46


 DACTILOGRAMA
 INDICE DERECHO

Nombre Jaramillo Montoya Alicia	Edad 52 años
Procedencia Medellín	Raza blanca
Nacionalidad	Estado civil soltera
Padres Ricardo y Ana Francisca	Profesión of. ds.

Fecha de entrada: El 20 de Septiembre de 1943

Antecedentes hereditarios y familiares

Antecedentes personales

Certificado médico ".....perturbaciones mentales consistentes en Sobre-Excitación desordenada de todas las facultades, Gorgorea, logorrea. Ilusiones, Alucinaciones visuales y auditivas, No duerme. Camina constantemente Come abundantemente, día y noche, Menstruación fue insuficiente y desapareció prematuramente Por tiempo paroxismos de exaltación. No quiere parientes y cuando los vé se enfurece, los trata mal y les tira. Dice que necesita un experto ~~XXXXXXXXXX~~ en ciencia ocultas para que la liberten de los malos Espíritus, espiritistas, protestantes, y masones. Que los Alemanes Espiritistas Protestantes, y Masones le comunican cosas horribles y por medio de aparatos y le dicen al oído todos los castigos a los que le someterán y le hablan mal de la religión y buenas costumbres. Imita animales.....que empezaron a manifestarse hace 7 años y se han acentuado con el tiempo, tiene ligeras remisiones y durante éstas se le retira del Asilo.....Tiene tendencia a salirse de la casa y atenta contra su vida y su anciana madre. Medellín 20 de Septiembre de 1943. Rafael Arango Restrepo."

Envida por la Inspección Segunda de Medellín

Observaciones del día de entrada

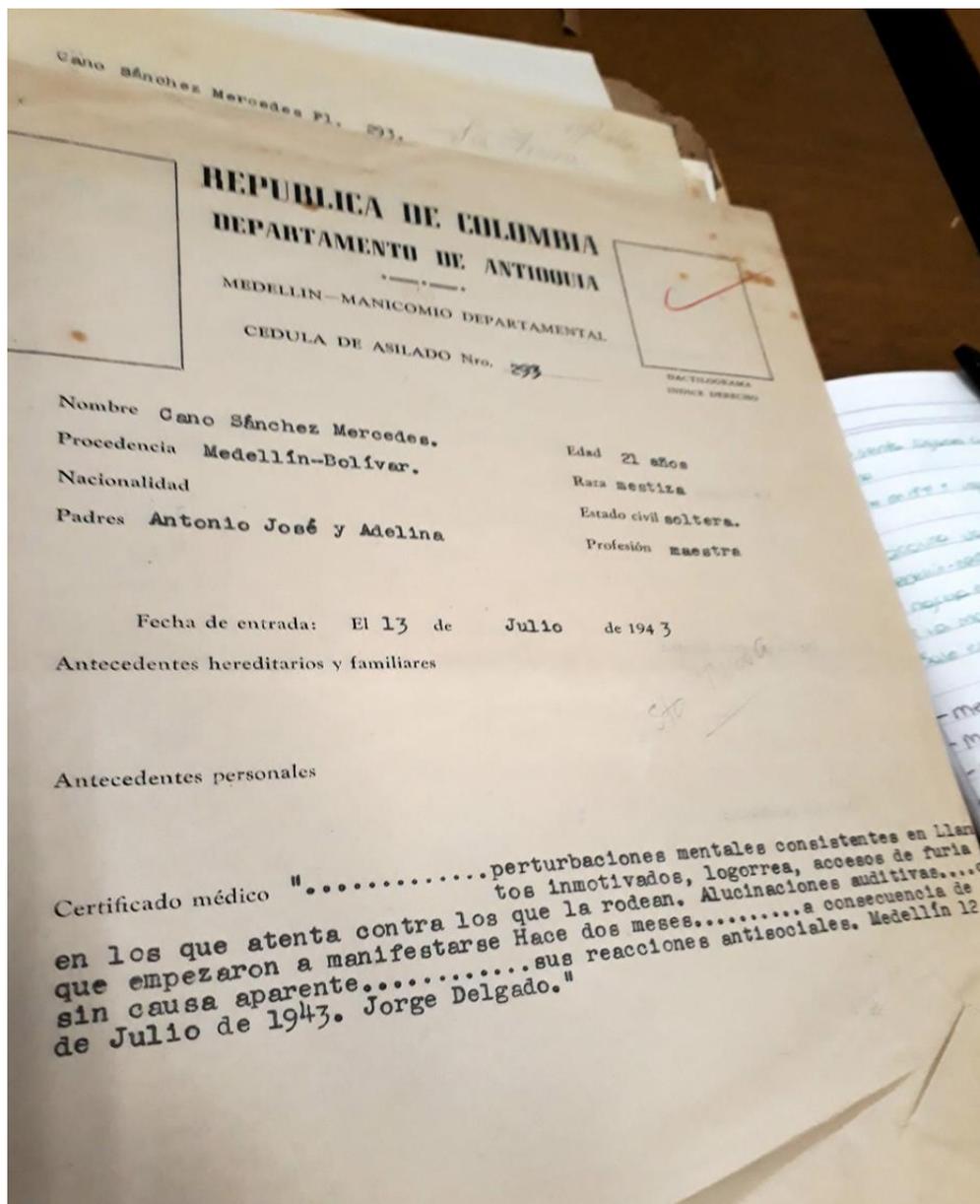
Psíquico Entra como la describe el certificado muy excitada y agresiva

Físico Buen estado físico.—pesa 76 kilos.
62 1/2

IMP. DEPTAL—Medellín—2.43



9.2.7. HCHMA, expediente 6485, "al manicomio lo llama Colegio", 1943, folio 1 r.



DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



HOSPITAL MENTAL		
FECHA	NUMERAL	MEDICO
		Agoato 8/01
		MERCEDES CANO SANCHEZ.
		43 años,
		soltero,
		natural de Bolivar (ant.)
		procedente de Bello.
		oficios domésticos,
		hija de Antonio y Adelina,
		PERSONA RESPONSABLE: Margarita Cano. Hermana. Aranjuez. carre-
		ra 44 # 92-92 tel # 740-300. 3º piso. Empleada de la Clínica
		León XIII.
		El padre era neurasténico, "caprichoso" cariñoso. También le -
		gustaba el alcohol, pero era callado. Tenía demasiadas amista-
		des, era formal comunicat vo. El padre murió cuando ella tenía
		19 años, estaba estudiando y saco grado para el magisterio.
		A la muerte del padre, la familia sufrió, bastante y ella pade-
		ció demasiado por su déficit económico marcado.
		La madre vive, alentada, hace dos años la operación de prolapso
		Es una persona tranquila, comedida, resignada.
		La paciente es la menor de 12 hijos, todos se han casado, me-
		nos ella y otra hermana que la sostiene.
		El embarazo, parto y primera infancia normales. Desarrollo psi-
		comotor normal. Era ordenada, aseada, juiciosa, culta; muy bue-
		na estudiante, le gustaban las amistades, los novios, los pa-
		seos, era alegre, le gustaba y sabia tocar lira. Hizo estudios
		normalistas con grandes sacrificios y aprovechamiento, tenía
		una gran habilidad manual para tejer, bordar etc.
		Estando de maestra, presentó el primer cuadro psicótico, cuan-
		do comenzó a cantar en la iglesia, y con un gran miedo, y que
		le habían dado un pelo en la comida, que la perseguían que la
		empujan, se sentaba en una visita y no hablaba a la gente, an-
		gustiada, creyendo que le iban a pegar. Gritaba día y noche de
		miedo. Hablada de que esos señores la iban a co er, esos seño-
		res la iban a molestar. Hubo necesidad de recluirla, tenía en-



HA	NUMERAL	MEDICO
		<p>que se le hubiese encomendado. Norma peca.</p> <p>Hace 3 meses, comenzó a hablar groseramente contra la madre, no le gusta que vayan visitas. Mamá porque será que me dicen cosas, me insultan, unos viejos se me acercan, me dicen cosas, me empujan, me hacen señas," también dice "que porque la arañan, porque le rompen la ropa," Bota la comida. Se queja de cefalea intensa y dolor abdominal, orinaba con frecuencia. La menstruación ciclo de 28 X 5-6 muy abundante. Siguió con odio a la madre, Es feliz montando en automovil o en otra casa, por eso la tenían en Bello, pero allí continuó exitada. Le ha pegado a la madre y a la hermana. Insulta a personajes imaginarios "vayase vieja, usted no me respeta".</p> <p>A los sobrinos los araña, ella les jala el pelo, los golpea, lee pero le preguntan que leyó y contesta otra cosa. La hermana dice que la letra ya no es la misma de antes "escribia muy -- lindo ahora es fea". En la conversación y dialogo, a veces resulta con cosas diferentes, a las preguntas o contestando, "no tengo dientes o la lengua no me sirve, me la sacaron". "medue-len los ojos". En un descuido se arranca y corta el pelo. Se mira al espejo y allí realiza una serie de muecas y gritos innecesarios. Ahora abandonada en su presentación, al manicomio lo llama colegio, "allí los niños me pegan, me quitan los zapatos, me molestan".</p> <p>Paciente en regulares condiciones generales, desnutrida, que entra con una serie de movimientos tontos, innecesarios y falsos reconocimientos, bautizando a toda la gente de nuevo. Habla continuamente repitiendo los mismos términos por varias veces. Coge todas las cosas.</p> <p>Asegura que es casada con Antonio Cano, "no se el apellido porque me caí".</p> <p>Antonio Cano es el padre.</p> <p>Preguntada por el cual es la diferencia entre el padre y el esposo dice "mi mamá no me ha sabido explicar esto". Tiene un movimiento de sececión permanente. Pregunta "que es esto" por</p>



10. Bibliografía y Cibergrafía.

10.1. Planteamiento del problema

Adorno, T. (1969). Tabúes relativos a la profesión de enseñar. Educación para la emancipación. En: Consignas. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 136 pgs.

Álvarez, A. (1993). El maestro: historia de un oficio. La Historia de Colombia en el Siglo XX. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Farge, A. (1991). La atracción del Archivo. Valencia

Freud, S. (1973). El malestar de la Cultura. Sigmund Freud Obras Completas. Recuperado de: <http://www.bibliopsi.org/docs/freud/21%20-%20Tomo%20XXI.pdf>

Gómez, M & Hernández, E. (2013). Palabras de amor: vida erótica en fragmentos de papel. De la escritura y los relatos populares en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, 1900 – 1950

Kant, I. (2002). Filosofía de la historia. Fondo de Cultura Económica. México.



Russell, B. (1993). Sobre la historia. Ensayos Filosóficos. Atalaya Madrid.

10.2. Referencias Justificación:

González, C. (2017). Prólogo. *Cuadernos del Centro de Estudios Estanislao Zuleta para la Reflexión Crítica*. Ceez. Medellín

Lowenthal, D. (1998). Cómo conocemos el pasado. En D. Lowenthal, *El pasado es un país extraño* (págs. 271-374). Madrid: Akal.

Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado de:
http://ayura.udea.edu.co/programas_pensum/prog_1602.htm

Sandoval, R. (2014). *Mirar con los ojos del maestro. La vida de los maestros colombianos Interculturalidad y ciudadanía en la escuela*. Bogotá: Recuperado de:
<https://compartirpalabramaestra.org/documentos/otras-investigaciones/la-vida-de-los-maestros-colombianos-tomo-i.pdf>



10.3. Referencias de Antecedentes:

Civila, A (2005) La imagen social del profesorado en la prensa, Universidad de Málaga.

Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Campus de Teatinos, s/n. 29010 Málaga. Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/.../1/La imagen social del profesorado en la p.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/.../1/La_imagen_social_del_profesorado_en_la_p.pdf)

Esteve, J (1997) Imagen social de los profesores, Revista de Educación la formación de los profesores. Zaragoza, España

Loscertales, F (1999) Estereotipos y valores de los profesores en el cine, Revista Comunicar 12, 1999; pp. 37 -45. Sevilla. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/262512.pdf>

Sánchez, M, Nuñez, T & Loscertales, F (2000) Imagen social del profesorado. Un estudio a partir de los medios de comunicación: prensa y tv, *Revista interuniversitaria de formación de profesorado*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118081>



Anzaldúa, R (2004) La subjetividad en la relación educativa: una cuestión eludida. *Revista*

Tramas #22. Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco. México. pp.

31-54.

Recuperado

de:

<http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2004/no22/2.pdf>

Beltrán Poot, A. (2015). Los cuerpos académicos: el nuevo imaginario del profesor

universitario de México. pp 182-204. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/310/31045567011.pdf>

Ramírez, V (2006) Profesionalismo e imaginarios en la construcción social de la figura del

maestro de educación primaria en México. *V Congreso Nacional AMET*.

Recuperado

de:

<http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/>

[Mesa%2011/Ramirez11.pdf](http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/Mesa%2011/Ramirez11.pdf)

Henao, S & Sierra, Y (2008) Los maestros de ciencias sociales: una lectura desde la teoría

de las representaciones sociales. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.

Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1762>



Builes, M & Londoño, M (2012) Las voces de los estudiantes narran al maestro. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/227>

Gallego, J & Martinez, D (2016) Del papel a la práctica: representaciones sociales del maestro practicante, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/2345>

Vaillant, D (2010) la identidad docente-La importancia del profesorado, Ponencia presentada en I Congreso Internacional “Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado”, Barcelona. Recuperado de denisevaillant.com/articulos/2008/IdenDocFRONTERA2008.pdf

Böhm, W (2006) La imagen del maestro en el correr de la historia, Universidad de Bamberg, recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603228>

Berrio, I & Jaramillo A (2016) Prácticas de subjetivación y subalternización del maestro, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, recuperado de ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/182



10.4. Marco Conceptual:

Bourdeau, P. (2007). Estructuras, Habitus y Prácticas. El sentido de lo práctico. Siglo XXI

Editores. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de:

<https://drive.google.com/file/d/0B-xuS6nwFzRlZjVwZGVia01FeWc/view>

Castoriadis, C (2002). Sujeto y Verdad en el Mundo Histórico-Social. Fondo de Cultura

Económica de Argentina. S.A. Recuperado de:

<https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/castoriadis-cornelius-sujeto-y-verdad-en-el-mundo-historico-social.pdf>

Catela, L. (2002). “El mundo de los archivos”. Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad. (eds.), Madrid, Siglo XXI Editores.

Geertz, C. (2003). Interpretación de las Culturas. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona-España.

Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Instituto de

Investigaciones Sociales 1 de 8 la 0 UNAM. México. Recuperado de:

<http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>



Pintos, J. (2015). Apreciaciones sobre el concepto de imaginarios sociales. Miradas:
Revista de Investigación. N°13 .

Quiceno, H. (2010). El Maestro, El Docente y El Formador. Figuras Contemporáneas del
Maestro en América Latina. Editorial Magisterio. Bogotá.

Ranahit, .G (2002) Las voces de la Historia y otros estudios subalternos. Ed Crítica.
Barcelona- España. pp 17-32.

Sayer, F. (2015). Public History -A practical guide. Bloomsbury Academic.London

10.5. Referencias Metodología.

Galeano, M. (2012). Estrategias de Investigación Social Cualitativa: El giro en la mirada.
La Carretera Editores. Colombia.

Galeano, E. (2011). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial
Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.



10.6. Referencias Contextualización:

Caballero, A & Banco de la República. (2017). Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017). Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/index.html#chapters-list>

Chavarría, J. (2014). La Instrucción Pública Primaria en Medellín durante la Regeneración: 1886-1899. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/12184/1/43264999.2014.pdf>

Constitución Política de Colombia (1886) Artículos: 39, 40, 41. Recuperado de: <http://americo.usal.es/oir/legislativa/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>

Decreto 642 (1949). Por el cual se reglamenta la Inspección Escolar en todos los grados de enseñanza. Bogotá. Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103430_archivo_pdf.pdf



Escobar, J. (2009). Progresar y Civilizar: Imaginarios de Identidad y Élités Intelectuales de Antioquia en Euroamérica, 1830-1920. Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Herrera, M (1993). Historia de la Educación en Colombia la República Liberal y la Modernización de la Educación: 1930-1946. Red Académica. Universidad Nacional de Colombia.

Ley 0043 (1945). Por la cual se crea el Escalafón Nacional de Enseñanza Secundaria. Bogotá. Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102941_archivo_pdf.pdf

Ley 56. (1927). Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre instrucción pública. Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102998_archivo_pdf.pdf

Maquardt, B. (2011). Estado y constitución en la Colombia de la Regeneración del Partido Nacional 1886-1909. Ciencia Política N°11. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/download/41501/43115>



Ospina, C. (2014). De Maestras, Señoritas y otras Peripicias. Las mujeres en la historia de la educación en Antioquia 1903-1930. Revista Historia y memoria, núm. 10. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3251/325133620005.pdf>

Pinilla, A (2000). Sujetos y Educación Ciudadana: Maestros, Jóvenes y Mujeres en la coyuntura de mediados del siglo XX en Colombia. Pedagogías y Saberes, N°15. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/319408613 Sujetos y educacion ciudadana maestros jovenes y mujeres en la coyuntura](https://www.researchgate.net/publication/319408613_Sujetos_y_educacion_ciudadana_maestros_jovenes_y_mujeres_en_la_coyuntura)

Sevilla, R (1995). "Cambio social en Colombia. Antioquia 1900-1930", IV Encuentro de Latinoamericanistas. Salamanca: Universidad de Salamanca. Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/7602/1/Cambio%20Social.pdf>

10.7. Referencias de Género:

Bock, G (1991) La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional, *Revista Historia Social*, No. 9, pp 55- 77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=118262>



Davis, N (1975) Women s History in Transition: The European Case , *Feminity Studies*.

Recuperado de: <https://tajakramberger.files.wordpress.com/.../zemon-davis-wome>

Escobar, B & Garcés, J (2012), Monjas y maestras en Medellín 1920- 1957: Dos formas de maternidad, *Revista Ratio Juris*, Vol 7, No 15, pp 146- 176, Unaula. Recuperado de:

bibliotecadigital.udea.edu.co/.../1/GarcesFelipe_2005_monjasmaestrasmedellin.pdf

Gonzales, T (2013), Maestras españolas en el franquismo, protagonistas olvidadas, *Revista de Estudios y Experiencias en educación*, vol 13, No 13, pp 107-124. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Recuperado de :

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyep/article/.../19410>

Lamas, M (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Revista papeles de Población*, vol. 5, No 21, pp 147 – 178. Universidad Autónoma del estado de México. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202105

Ospina, C (2015), De maestras, señoritas y otras peripecias pedagógicas. Las mujeres en la historia de la educación en Antioquia 1903 – 1930, *Revista historia y memoria*, No 10, pp 97-126, Universidad de Antioquia. Recuperado de: www.scielo.org.co/pdf/hismo/n10/n10a05.pdf

Pinilla, A (2000) Sujetos y educación ciudadana: maestros, jóvenes y mujeres en la coyuntura de mediados del siglo XX en Colombia. Universidad Pedagógica



Nacional, Revista Pedagogía y Saberes No 15. Recuperado de
revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/viewFile/6002/4976

Sáenz, J (1996) Reformas normalistas de la primera mitad de siglo (1903-1946). *Revista
Universitaria Educación y Pedagogía* No 14 y 15. Recuperado de

Scott, J (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *Historia y género :
las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226823>

10.8. Referencias de Cuerpo:

Carreño, M (1880) Manual de Carreño: Urbanidad y buenas maneras. Biblioteca Virtual
Vitanet. Recuperado de: [https://es.scribd.com/document/11441488/Manual-de-
Carreno](https://es.scribd.com/document/11441488/Manual-de-Carreno)

Casas, A & Cogote, J (2013) Alcoholismo: enfermedad social en Medellín 1900-1930.
Salud y salud pública. Aproximaciones históricas y epistemológicas. Universidad de
Antioquia. pp 1 8 127-149.3 Recuperado de:
[http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/c4de3054-4d5b-4924-9fea-
70afdd8465a8/saludysalud-publica.pdf?MOD=AJPERESCuerpo](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/c4de3054-4d5b-4924-9fea-70afdd8465a8/saludysalud-publica.pdf?MOD=AJPERESCuerpo)



F.T.D. (1966) Cartilla moderna de urbanidad para niñas. Biblioteca Luis Ángel Arango.

Recuperado de: http://www.idep.edu.co/wp_centrovirtual/?page_id=810

Gadamer, H (1996) El estado oculto de la salud. Editorial Gedisa. Barcelona-España.

Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/234175790/Hans-Georg-Gadamer-El-estado-oculto-de-la-salud#>

Ospina, C & Runge, A (2016) Degeneración, regeneración y raza: el proyecto moderno en Antioquia, 1903-1930. Anuario. Colombia histo. soc. cult., Vol 43, Núm 2, p. 215-

241, 2016. Recuperado de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/59078/57553>

Pedraza, Z (1999) En cuerpo y alma. Visiones del Progreso y la Felicidad. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá.

Santa Biblia (2009) 1Corintios. pp 1807-1834. Recuperado de: santa biblia - LDS.org
PDF<https://www.lds.org> > pdf > 83800_spa



Documentos Judiciales.

Archivo Histórico Judicial de Medellín-Laboratorio de Fuentes Históricas. Documentos:

10296, 1228, 705, 7456, 438, 10129. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Historias Clínicas

Historias Clínicas del Hospital Mental de Antioquia-Laboratorio de Fuentes Históricas.

Expedientes: *3602, 6485, 4987, 4370, 1396, 6485, 6471.* Universidad Nacional de

Colombia. Medellín.

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3